

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Federico Salvai

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor Nº 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	3354
Licitaciones	_____	3354
Varios	_____	3361
Transferencias	_____	3369
Convocatorias	_____	3370
Colegiaciones	_____	3372
Sociedades	_____	3372

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	3380
Varios	_____	3381
Sucesorios	_____	3396

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Resoluciones	_____	3399
--------------	-------	------



Sección Oficial

Decretos

Nota:

El contenido de la publicación de los decretos extractados, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA DECRETO 422

La Plata, 2 de mayo de 2016.
Expediente N° 2100-5938/16-0

Encomendar la Atención del despacho de los asuntos de competencia del Poder Ejecutivo al Señor Vicegobernador de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Daniel Marcelo Salvador (DNI 10.111.130), desde las 15 horas del día 2 de mayo y hasta las 20 horas del día 3 de mayo de 2016, o hasta tanto cese la inhabilidad temporaria por ausencia de la primera mandataria Provincial.

Licitaciones

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DIVISIÓN CONTRATACIONES

Licitación Pública – Obra N° 31/16

POR 15 DÍAS – Jurisdicción o Entidad Contratante: Prefectura Naval Argentina.
Domicilio: Av. E. Madero N° 235, 7° piso, Oficina 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te. 4318-7400, interno 2751.
Correo Electrónico: pliegos@prefectura naval.gov.ar Fax: 4318-7578.
Tipo de Procedimiento: Licitación Pública - Obra Pública N° 031 Ejercicio 2016.
Clase/ Causal del Procedimiento: De Etapa Única Nacional.
Modalidad: Sin Modalidad.
N° de Expediente: CUDAP-49887. Ejercicio 2015.
Rubro: 84 – Construcción.
Objeto: Construcción de un depósito para el almacén naval de la Dirección del Material.
Costo del Pliego:
Importe: Pesos diez mil (\$ 10.000,00).
Acto de apertura:
Lugar: Edificio Guardacostas, Sitio en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7° piso, Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Día: 22 de junio de 2016.
Hora: 09:00.
Presentación de Propuestas:
Lugar: Edificio Guardacostas, Sitio en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7° piso, Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Plazo: En días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 14:00 y hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.
Retiro, adquisición o vista del Pliego:
En el edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sitio en la Av. E. Madero N° 235, 7° Piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te/Fax: 4318-7578 o 4318-7500, interno 2751.
Nota: El Pliego de Bases y Condiciones disponibles en la página www.argentinacompra.gov.ar podrá ser utilizado únicamente para consulta. Un ejemplar estará a disposición de los interesados para consultas en el lugar de obra, taller General de Reparaciones Navales.
Plazo: En días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta quince (15) días hábiles administrativos anteriores al día y hora fijado para el acto de apertura.
Consultas al Pliego:
Lugar: Edificio Guardacostas, sitio en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7° piso, Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por escrito.
Plazo: Hasta diez (10) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, en el horario de 8:00 a 12:00.
Visita:
Lugar: Taller General de Reparaciones Navales, calle 25 de Mayo y Río Luján, San Fernando, Provincia de Buenos Aires y será coordinada con veinticuatro (24) horas previas a su realización con la Dirección de Material, División Estudios y Proyectos, sita en la Av. E. Madero N° 235, 8° piso, Of. 8.30, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te. 4318-7400, interno 2830.

Plazo: Se podrá realizar una vez adquirido el Pliego de Bases y Condiciones y hasta quince (15) días hábiles administrativos anteriores al fijado para el acto de apertura.

Horario: de 8:00 a 14:00.

Plazo de Ejecución de la Obra:

Será de trescientos (300) días corridos.

Importe de la Garantía de la Propuesta:

Pesos ciento noventa y cinco mil (\$ 195.000).

Presupuesto Oficial:

Importe: Pesos diecinueve millones quinientos mil (\$ 19.500.000).

C.C. 4.732 / abr. 28 v. may. 18

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 1/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 1/16 – Autorizada por Resolución N° 147/16 del Ministerio de Desarrollo Social - Expte. N° 2171-15974/15, tendiente a lograr la Provisión de gas licuado de petróleo con destino a distintas dependencias del Organismo Provincial de la Niñez y la Adolescencia de este Ministerio, con un presupuesto estimado de Pesos Un Millón Ochocientos treinta y Nueve Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 (\$1.839.750,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 31 de mayo de 2016 a las 10:30 horas – Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9:00 a 14:00 hs. – Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Convocatoria.xls	Convocatoria.zip	35c6f9fb16537323d170972de8aed548
Anexoll.xls	Anexoll.zip	b290cdbaed1ac5f1a8e8d1f19a7eb95f
Particulares.doc	Particulares.zip	f2ed78cf2c259ef4627b8c920ec77ffa
IV-Renglones.xls	IV-Renglones.zip	6ce6d8e52d06b3657cb5bb5e7456e06a
V-cotizacion.xls	V-cotizacion.zip	4f3c7f999ecbcdabb39f3fa17685a002

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5620).

C.C. 4.997 / may. 3 v. may. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Licitación Pública N° 2/16

POR 3 DÍAS - Pedido N° 786/15 – Licitación Pública N° 2/16
Ente Administrador del Astillero Río Santiago. – Expte. N° 21900-9033/15
Objeto: Chapas y Perfiles de Acero Naval Grado "A", con certificación.
Apertura de sobres: 24 de mayo de 2016 a las 10:00 hs.
Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs., Gerencia de Abastecimiento, Depto. Legal y Técnico, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Pcia. de Buenos Aires;
Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar
Ministerio de Producción Ciencia y Tecnología – Gobierno de la Provincia de Bs. As.
El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.
C.C. 4.978 / may. 3 v. may. 5

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 25/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar el servicio de limpieza para Edificios del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Mercedes, calle 25 N° 649, planta baja, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 6 de junio de 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3033-1345/14
Secretaría de Administración
Compras y Contrataciones

C.C. 4.938 / may. 3 v. may. 5

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.871

POR 3 DÍAS – Objeto: Abono de mantenimiento integral (preventivo y correctivo) con provisión total de repuestos, trabajos de obra para mejora en las instalaciones termomecánicas de departamental Bahía Blanca.

Fecha de la Apertura: 16/05/2016 a las 11:30 horas.

Valor de Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 06/05/2016.

Fecha tope para adquisición del pliego a través del sitio web: 06/05/2016.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (icono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580, Nivel 3, Sector A, Ciudad Autónoma Buenos Aires, Edificio Guanahani, en el horario de 10:00 a 14:30.

C.C. 5.013 / may. 4 v. may. 6

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.874

POR 3 DÍAS – Objeto: Abono integral de mantenimiento de instalaciones de aire acondicionado, calefacción y gas en sucursales del grupo 1, servicio preventivo y correctivo, con provisión e instalación total de repuestos, trabajos de obra para mejora de las instalaciones y tareas complementarias de obra civil.

Fecha de la Apertura: 16/05/2016 a las 12:30 horas.

Valor de Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 09/05/2016.

Fecha tope para adquisición del pliego a través del sitio web: 09/05/2016.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (icono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580, Nivel 3, Sector A, Ciudad Autónoma Buenos Aires, Edificio Guanahani, en el horario de 10:00 a 14:30.

C.C. 5.014 / may. 4 v. may. 6

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 2/16 Segundo llamado

POR 2 DÍAS – Decreto 391.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

Artículo 1: Se declara desierto el llamado a Licitación Pública N° 2/16 por los motivos expuestos en los considerandos del presente Decreto.

Artículo 2: Se llama a Licitación Pública N° 2/16 (Segundo Llamado) para la realización de la obra: "Extensión y mantenimiento de alumbrado público en SIPAB" cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 3.792.977,74 (Pesos tres millones setecientos noventa y dos mil novecientos setenta y siete con setenta y cuatro centavos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

Artículo 3: El pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones sito en Rosales N° 1312, 3° piso de Adrogué, Partido de Almirante Brown, hasta el día 20 de mayo de 2016 a las 13:30 horas y la Apertura de las Propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 26 de mayo de 2016 a las 10:00 horas siendo el valor del pliego \$ 3.792,97 (pesos tres mil setecientos noventa y dos con noventa y siete centavos).

Artículo 4 y 5: de forma.

Mariano Cascallares
Intendente Municipal
C.C. 5.015 / may. 4 v. may. 5

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 11/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 09962/16. Expte.: 4132-04709/16. Llámase a Licitación Pública N° 11/16 por la provisión de 3.152 m3 de arena natural y limpia, 2.520 m3 de baldosones de cemento 40x40 prensado, rústico, alto tránsito, simil laja o adoquín, espesor mayor 2 cm, 3.072 m3 de cascote dimensiones entre 2 y 4 cm (preferentemente molido, no más de 30% agregado fino), 35.488 bolsas de cal común tipo cacique, 1.600 caños de pvc ø 110 mm reforzado 3,2 mm de espesor y 6.400 tapas de pvc ø 110 mm, para ser utilizados en la ejecución de veredas en distintas localidades del distrito (Expte. N° 4132-00537/16), solicitado por la Secretaría de Obras Públicas y Planificación Urbana de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 20 de mayo de 2016.

Hora: 14:00.

Presupuesto Oficial: \$ 5.736.082,24.

Valor del Pliego: \$ 5.700,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 06/05/16 y hasta el 18/05/16 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 20/05/16 a las 13:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 5.023 / may. 4 v. may. 5

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 13/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 08439/16. Expte.: 4132-04082/16. Llámase a Licitación Pública N° 13/16 por la contratación del servicio de dos (2) camionetas de auxilio equipadas con herramientas, insumos y mano de obra para la reparación o reposición de llantas, cubiertas, cámaras o protectores y remolque, en caso de ser necesario de los móviles correspondientes a la flota municipal, solicitado por la Dirección de Taller y Pañol dependiente de la Secretaría de Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 20 de mayo de 2016.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.400.000,00.

Valor del Pliego: \$ 2.400,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 06/05/16 y hasta el 18/05/16 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 20/05/16 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 5.024 / may. 4 v. may. 5

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 4/16

POR 2 DÍAS – Llamado a Licitación Pública N° 4/16. Referencia: Adquisición materiales p/ reparación de cañerías de agua.

Expediente: 456-C-2016.

Presupuesto Oficial: \$ 1.279.191,31.

Fecha de Apertura: 19 de mayo de 2016, 11:00 hs.

Informes y Venta del Pliego: en Mar del Plata: French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00 en Buenos Aires: Casa de Mar del Plata: Av. Callao N° 237 (1085) Capital Federal. Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmgp.gov.ar web-site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 300,00.

C.C. 5.028 / may. 4 v. may. 5

FÁBRICA MILITAR DE PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS AZUL -Fanazul

Licitación Pública N° 1/16

POR 2 DÍAS – Objeto: Adquisición de Tolueno, donde consultar o retirar pliegos: Ruta 80, km. 9 Azul, Prov. de Bs. As. "El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido en forma gratuita con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes. También en forma gratuita requiriéndolo a diego.glouge@fm.gob.ar, fabricao.lerchundi@fm.gob.ar, o con costo en Oficina de Compras". Valor del Pliego: \$ 50,00 (pesos cincuenta con 00/100). Presentación de ofertas: Ruta 80 Km. 9 Azul, Prov. de Bs. As., hasta el 23 de mayo de 2016, 13:30 hs. En caso de presenciarse la apertura, el sobre con la oferta podrá ser presentado el mismo día del acto de Apertura, con una antelación de 30 minutos. Apertura de sobres: 24 de mayo de 2016 a las 12:00 hs.

C.C. 5.029 / may. 4 v. may. 5

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Concurso de Precios N° 5/16

POR 2 DÍAS – El Ente Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón llama a Concurso de Precios N° 5/16, Expte. 107 año 2016, para la concesión del servicio de gastronomía en el Estadio J. M. Minella.

Canon mensual Oficial: \$ 35.000.

Valor del Pliego: \$ 3.500.

Fecha de Apertura: 18 de mayo de 2016 a las 11:00 horas.

Consultas, trámites y venta de Pliego: Jefatura de Compras. Calle de los jubilados s/n° (Complejo Natatorio), Mar del Plata.

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 5.038 / may. 4 v. may. 5

MUNICIPALIDAD DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ

Licitación Pública N° 3/16

POR 2 DÍAS – La Municipalidad de Exaltación de la Cruz, mediante Decreto Municipal N° 215/16, dispuso el llamado a Licitación Pública N° 3/16 para la "Adquisición de un vehículo tipo minibús para la Secretaría de Desarrollo Social".

Expediente: 4036-34401/16.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 30 de mayo de 2016 a las 11 hs. en el Salón del H.C.D., Rivadavia 411, Capilla del Señor.

Valor del Pliego: \$ 1000 (pesos mil).

Adquisición del pliego: A partir del 09/05/16 en la Jefatura de Compras (Rivadavia N° 411, Capilla del Señor). Horario de atención 8:00 a 13:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cinco (5) días anteriores a la fecha de apertura.

Recepción de consultas por escrito (nota/fax/mail) hasta el 23 de mayo de 2016 en la Oficina de Compras.

C.C. 5.048 / may. 4 v. may. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 4/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 4/15 – Autorizada por Resolución N° 90/16 del Ministerio de Desarrollo Social - Expte. N° 21707-4503/15, tendiente a lograr la contratación del servicio Alquiler de Fotocopiadoras con destino a distintas dependencias de este Ministerio, con un presupuesto estimado de Pesos Cuatro Millones Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Dieciséis con 00/100 (\$ 4.958.016,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9:00 a 14:00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 1° de junio de 2016 a las 10:30 horas – Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9:00 a 14:00 – Tel.: (0221) 429-5620/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 5.056 / may. 4 v. may. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 8/16

POR 5 DÍAS – Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Buenos Aires. Ley N° 14.393 Artículo 78. Expediente 2410-770/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de Rutas Provinciales en Jurisdicción del Departamento Zona I (Arrecifes), R.P. N° 191 (R.N. N° 9 – R.N. N° 8); R.P. N° 32 (R.N. N° 188 – Arroyo del Medio); R.P. N° 31 (R.N. N° 188 – R.N. N° 8); y R.P. N° 41 (Baradero – R.N. N° 9 – límite Partido de Baradero), en Jurisdicción de los Partidos de San Pedro, Arrecifes, Pergamino, Rojas, Colón y Baradero; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 24 de mayo inclusive. Valor del Pliego: \$ 104.572,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”. Presupuesto Oficial: \$ 69.714.580,55. Apertura de las Propuestas: 30 de mayo de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 5.062 / may. 4 v. may. 10

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 9/16

POR 5 DÍAS – Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Buenos Aires. Ley N° 14.393 Artículo 78. Expediente 2410-771/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de Rutas Provinciales en Jurisdicción del Departamento Zona II (Morón), R.P. N° 7 (Av. General Paz – R.N. N° 5); R.P. N° 8 (Límite Partido de Tres de Febrero – límite Partido de General San Martín); R.P. N° 25 (Río Luján – Escobar); R.P. N° 26 (Dique Luján – R.N. N° 9); R.P. N° 40 (R.P. N° 7 – R.P. N° 6); R.P. N° 28 (R.P. N° 7 – Camino 084-09 – Pilar); R.P. N° 42 (R.N. N° 5 – Gowlad – Tomás Jofre – La Verde); camino 014-02 (Campana); camino 074-03 (Moreno); camino 084-02 (Pilar), en Jurisdicción de los Partidos de Morón, Campana, Escobar, Moreno, Tres de Febrero, Ituzaingó, General Rodríguez, Luján, Pilar, Mercedes, Marcos Paz, Merlo y San Miguel; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 24 de mayo inclusive. Valor del Pliego: \$ 105.406,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”. Presupuesto Oficial: \$ 70.270.397,57. Apertura de las Propuestas: 30 de mayo de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 5.063 / may. 4 v. may. 10

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 10/16

POR 5 DÍAS – Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Buenos Aires. Ley N° 14.393 Artículo 78. Expediente 2410-772/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de Rutas Provinciales en Jurisdicción del Departamento Zona III (Ensenada), R.P. N° 1 (R.P. N° 13 – R.P. N° 14); R.P. N° 14 (R.P. N° 1 – camino 025-03); R.P. N° 20 (R.P. N° 11 – R.P. N° 36); R.P. N° 53 (R.P. N° 14-R.P. N° 6); R.P. N° 36 (Av. del Trabajo-Triángulo Bernal); R.P. N° 58 (R.P. N° 52-R.P. N° 6); R.P. N° 11 (Boca Cerrada-R.P. N° 15); R.P. N° 15 (R.P. N° 11-límite Partido Magdalena); R.P. N° 205 (R.P. N° 58 – R.P. N° 6); camino 065-10 (R.P. N° 11-R.P.N° 36); camino 027-14 (Circunvalación Laguna de Chascomús); camino 086-01 (Acceso Sudeste – límite Partido

Berazategui), en Jurisdicción de los Partidos de Ensenada, La Plata, Berazategui, Florencio Varela, Quilmes, Berisso, Magdalena, Chascomús, San Vicente, Ezeiza y Cañuelas; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 24 de mayo inclusive. Valor del Pliego: \$ 105.944,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”. Presupuesto Oficial: \$ 70.629.602,06. Apertura de las Propuestas: 30 de mayo de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 5.064 / may. 4 v. may. 10

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 11/16

POR 5 DÍAS – Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Buenos Aires. Ley N° 14.393 Artículo 78. Expediente 2410-773/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de Rutas Provinciales en Jurisdicción del Departamento Zona IV (Junín), R.P. N° 50 (R.P. N° 64 – límite Partido Lincoln); R.P. N° 65 (R.N. N° 7 – límite Partido 9 de Julio); R.P. N° 68 (R.P. N° 66-R.N. N° 188), en Jurisdicción de los Partidos de Junín, Lincoln y General Viamonte; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 24 de mayo inclusive. Valor del Pliego: \$ 100.085,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”. Presupuesto Oficial: \$ 66.723.035,64. Apertura de las Propuestas: 30 de mayo de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata. Provincia de Buenos Aires”.

C.C. 5.065 / may. 4 v. may. 10

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 12/16

POR 5 DÍAS – Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Buenos Aires. Ley N° 14.393 Artículo 78. Expediente 2410-774/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de Rutas Provinciales en Jurisdicción del Departamento Zona V (Chivilcoy), R.P. N° 30 (límite Partido de Navarro – R.N. N° 5 y R.P. N° 51 – R.N. N° 7); R.P. N° 42 (R.N. N° 51-Rawson); R.P. N° 43 y camino 102-03 (Suipacha-Rivas); R.P. N° 46 (límite Partido 25 de Mayo – R.N. N° 5 y R.P. N° 42-límite Partido General Viamonte); R.P. N° 51 (límite Partido Carmen de Areco-límite Partido 25 de Mayo) y R.P. N° 65 (R.P. N° 70-R.N. N° 5), en Jurisdicción de los Partidos de Alberti, Bragado, Chacabuco, Chivilcoy, 9 de Julio y Suipacha; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 24 de mayo inclusive. Valor del Pliego: \$ 115.786,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”. Presupuesto Oficial: \$ 77.190.502,08. Apertura de las Propuestas: 30 de mayo de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 5.066 / may. 4 v. may. 10

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 13/16

POR 5 DÍAS – Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Buenos Aires. Ley N° 14.393 Artículo 78. Expediente 2410-775/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de Rutas Provinciales en Jurisdicción del Departamento Zona VI (Saladillo), R.P. N° 30 (límite Partido de Navarro-R.N. N° 205); R.P. N° 41 (límite Partido de Lobos – límite Partido Navarro) y R.P. N° 51 (límite Partido 25 de Mayo – límite Partido Saladillo), en Jurisdicción de los Partidos de Lobos, Navarro, 25 de Mayo y Roque Pérez; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 24 de mayo inclusive. Valor del Pliego: \$ 102.609,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”. Presupuesto Oficial: \$ 68.405.908,81. Apertura de las Propuestas: 30 de mayo de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 5.067 / may. 4 v. may. 10

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 14/16

POR 5 DÍAS – Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Buenos Aires. Ley N° 14.393 Artículo 78. Expediente 2410-776/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de Rutas Provinciales en Jurisdicción del Departamento Zona VII (Dolores), R.P. N° 29 (en Partido de Pila) y R.P. N° 74 (R.P. N° 56 – R.P. N° 2), en Jurisdicción de los Partidos de Pila, General Madariaga y Maipú; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 27 de mayo inclusive. Valor del Pliego: \$ 30.547,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”. Presupuesto Oficial: \$ 20.364.755,30. Apertura de las Propuestas: 1° de junio de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 5.068 / may. 4 v. may. 10

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 15/16

POR 5 DÍAS – Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Buenos Aires. Ley Nº 14.393 Artículo 78. Expediente 2410-777/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de Rutas Provinciales en Jurisdicción del Departamento Zona VIII (Pehuajó), R.P. Nº 86 (R.N. Nº 226 – acceso a Mones Cazón); R.P. Nº 86 (R.P. Nº 65 – acceso a Arboledas); R.P. Nº 85 (R.N. Nº 5 – R.N. Nº 33); R.P. Nº 60 (R.N. Nº 33 – límite Partido de Coronel Suárez); R.P. Nº 50 (R.N. Nº 5 – límite Partido de Lincoln); Cno. 122-04 (R.P. Nº 85 – Quenuma); Cno. 001-01 (R.P. Nº 60 – Espartillar); R.P. Nº 65 (Bolívar – Daireaoux) y caminos 107-05, 127-02, 122-03 (R.N. Nº 33 – R.P. Nº 85), en Jurisdicción de los Partidos de Pehuajó, Daireaoux, Pellegrini, Salliqueló, Guaminí, Carlos Casares, Adolfo Alsina, Bolívar, Trenque Lauquen y Tres Lomas; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 27 de mayo inclusive. Valor del Pliego: \$ 99.963,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”. Presupuesto Oficial: \$ 66.642.296,88. Apertura de las Propuestas: 1º de junio de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 Nº 825, La Plata.

C.C. 5.069 / may. 4 v. may. 10

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 16/16

POR 5 DÍAS – Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Buenos Aires. Ley Nº 14.393 Artículo 78. Expediente 2410-778/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de Rutas Provinciales en Jurisdicción del Departamento Zona IX (Azul), R.P. Nº 30 (límite Partido Las Flores – límite Partido Tandil); R.P. Nº 50 (R.P. Nº 30 – límite Partido de Ayacucho); R.P. Nº 51 (acceso a Azul – R.N. Nº 226); R.P. Nº 51 (límite Partido de Olavarría – R.P. Nº 76) y R.P. Nº 51 (R.P. Nº 76 – límite Partido Coronel Pringles), en Jurisdicción de los Partidos de Rauch, Azul, Laprida y General Lamadrid; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 27 de mayo inclusive. Valor del Pliego: \$ 110.793,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”. Presupuesto Oficial: \$ 73.862.174,56. Apertura de las Propuestas: 1º de junio de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 Nº 825, La Plata. ... “Fdo. Ing. Mariano Campos – Administrador General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires”.

C.C. 5.070 / may. 4 v. may. 10

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 17/16

POR 5 DÍAS – Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Buenos Aires. Ley Nº 14.393 Artículo 78. Expediente 2410-779/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de Rutas Provinciales en Jurisdicción del Departamento Zona X (Mar del Plata), R.P. Nº 74 (R.P. Nº 2 – Cno. 005-02); R.P. Nº 50 (R.P. Nº 74 – deslinde Partido de Rauch); Cno. 033-06 (R.P. Nº 88 – Estación Mechongué) y Cno. 069-10 (R.P. Nº 2 – R.P. Nº 11), en Jurisdicción de los Partidos de Ayacucho, General Alvarado, General Pueyrredón y Mar Chiquita; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 27 de mayo inclusive. Valor del Pliego: \$ 114.894,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”. Presupuesto Oficial: \$ 76.596.039,12. Apertura de las Propuestas: 1º de junio de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 Nº 825, La Plata.

C.C. 5.071 / may. 4 v. may. 10

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 18/16

POR 5 DÍAS – Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Buenos Aires. Ley Nº 14.393 Artículo 78. Expediente 2410-780/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de Rutas Provinciales en Jurisdicción del Departamento Zona XI (Bahía Blanca), R.P. Nº 51 (límite Partido de Coronel Pringles – R.P. Nº 85, El Despeñadero – R.P. Nº 72 y acceso a Dique Paso de Piedra – Bahía Blanca); R.P. Nº 60 (acceso a Huanguelén – límite Partido de Guaminí); R.P. Nº 72 (Saldungaray – R.P. Nº 76 y R.N. Nº 3 – R.P. Nº 51 – Saldungaray); R.P. Nº 76 (R.P. Nº 72 – R.N. Nº 33 y Felipe Solá – Darregueira); y R.P. Nº 85 (límite Partido de Guaminí – R.P. Nº 51), en Jurisdicción de los Partidos de Bahía Blanca, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Puan y Tornquist; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 27 de mayo inclusive. Valor del Pliego: \$ 104.714,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”. Presupuesto Oficial: \$69.809.204,27. Apertura de las Propuestas: 01 de junio de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 Nº 825, La Plata.

C.C. 5.072 / may. 4 v. may. 10

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 19/16

POR 5 DÍAS – Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Buenos Aires. Ley Nº 14.393 Artículo 78. Expediente 2410-781/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de Rutas Provinciales en Jurisdicción del Departamento Zona XII (Necochea), R.P. Nº 86 (Necochea - R.P. Nº 85); R.P. Nº 86 (límite Partido de Necochea – límite Partido de Laprida); R.P. Nº 227 (Necochea - Lobería), en Jurisdicción de los Partidos de Necochea, Benito Juárez y Lobería; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 27 de mayo inclusive. Valor del Pliego: \$ 114.876,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”. Presupuesto Oficial: \$76.583.818,41. Apertura de las Propuestas: 1º de junio de 2.016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 Nº 825, La Plata.

C.C. 5.073 / may. 4 v. may. 10

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE ARECO

Licitación Pública Nº 2/16

POR 2 DÍAS – El Municipio de Carmen de Areco llama a Licitación Pública para la concesión del quincho del balneario municipal.

Objeto: Concesión del Quincho del Balneario Municipal.

Expediente: 4021-153/2016.

Presupuesto Oficial total: \$ 62.400.

Plazo de la concesión: 1 año.

Valor del Pliego: \$ 624 (Pesos seiscientos veinticuatro).

Venta del Pliego: Oficina de Compras Municipal, Moreno Nº 541, Carmen de Areco, de 8 a 12 horas.

Consultas al Pliego: Oficina de Compras, Municipalidad de Carmen de Areco.

Apertura de Ofertas: 31 de mayo de 2016 a las 12 horas.

Presentación de Ofertas: Hasta una hora antes del acto de apertura de sobres en la Oficina de Compras Municipal.

C.C. 5.080 / may. 4 v. may. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública Nº 106/16

POR 3 DÍAS – Corresponde al Expediente 2973-159/15. Llámese a Licitación Pública Nº 106/16 tendiente a la adquisición de Set descartable unipunción para recolección múltiple de plaquetas, plasma o hematíes de donante único, destinado Centro Regional de la Región Sanitaria XI, Instituto de Hemoterapia y Centro Regional de Hemoterapia de la Región Sanitaria VIII de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 18 de mayo de 2016 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI, a los efectos de constituir el “Domicilio de Comunicaciones”.

Apertura de Sobres: El día 19 de mayo de 2016 a las 10:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 Nº 1120, Planta Baja, Edificio Anexo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 19 de mayo de 2016 a las 10:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar

C.C. 5.053 / may. 4 v. may. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública Nº 107/16

POR 3 DÍAS – Corresponde Expediente 2916-10696/14. Llámese a Licitación Pública Nº 107/16 tendiente a la adquisición de Anfotericina Liposomal 50 mg. frasco ampolla con destino al Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 18 de mayo de 2016 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el “Domicilio de Comunicaciones”.

Lugar de Presentación de ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 19 de mayo de 2016 a las 11:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 19 de mayo de 2016 a las 11:00 horas en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 Nº 1120, Planta Baja, Edificio Anexo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar

C.C. 5.054 / may. 4 v. may. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 108/16

POR 3 DÍAS – Corresponde Expediente 2916-24616/16. Llámese a Licitación Pública N° 108/16, para la Adquisición de indumentaria (Campera, Chalecos, Chombas y Pantalones) ha utilizar por los agentes del SAME Provincia.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 18 de mayo de 2016 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 19 de mayo de 2016, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de mayo de 2016, a las 12:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar

C.C. 5.055 / may. 4 v. may. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ**

Licitación Privada N° 1/16

POR 1 DÍA – Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada N° 1/16, para la contratación del Servicio de transporte terrestre de Alumnos.

Apertura: 23 de mayo de 2016, 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 400,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar, calle Rivadavia N° 421, Distrito Exaltación de la Cruz, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar, calle Rivadavia N° 421, Distrito Exaltación de la Cruz. Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia www.gba.gov.ar o en Sede del Consejo Escolar, calle Rivadavia N° 421 los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 5.081

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL**

Licitación Privada N° 49/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 49/2016 expediente N° 2914-6259/16 para la contratación para la provisión de material de librería con destino a Sede Central, Direcciones Regionales y Delegaciones del Instituto de Obra Médico Asistencial.

Apertura de Propuesta: Tendrá lugar el día 11 de mayo de 2016 a las 10:00 hs. en la Subdirección de Compras y Suministros - Dirección de Finanzas – Instituto de Obra Médico Asistencial, sito en calle 46 N° 886 7mo. piso, La Plata.

Retiro de Pliegos: Podrá ser retirado en Subdirección de Compras y Suministros, calle 46 N° 886 7mo piso dentro del horario administrativo (9:00 a 13:00), el pliego es sin costo.

Asimismo, el pliego de bases y condiciones podrá descargarse del siguiente sitio web: <http://www.gba.gov.ar>

C.C. 5.082

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

Licitación Privada N° 64/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-1299/2016. Llámese a la Licitación Privada N° 64/16, para la adquisición de medicamentos generales, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 11 de mayo de 2016, a las 12:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Tel. 02320-440000/434100.

C.C. 5.083

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

Licitación Privada N° 65/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-1263/2016. Llámese a la Licitación Privada N° 65/16, para la adquisición de insumos de laboratorio, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 11 de mayo de 2016, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N°

4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Tel. 02320-440000/434100.

C.C. 5.084

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

Licitación Privada N° 66/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-1328/2016. Llámese a la Licitación Privada N° 66/16, para la adquisición de Banco de Prótesis para Hospital, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 11 de mayo de 2016, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar C.C. 5.085

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ALBERTO BALESTRINI**

Licitación Privada N° 46/16

POR 1 DÍA – Expte. N° 2897-2474/2016. Llámese a Licitación Privada N° 46/16 para la adquisición de contratación del servicio de mantenimiento de ascensores, con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 11/5/2016 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini", sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900). Se podrán bajar los Pliegos de la Página: www.ms.gba.gov.ar.

H.Z.G.A. "Hospital Zonal General de Agudos Dr. A. Balestrini, Ministerio de Salud – Prov. de Bs. As. – Ruta 4 y Ruta 21 – Ciudad Evita – La Matanza – Tel./Fax: (011) 4620-2682 y 4620-2305, Int. 1114/12.

C.C. 5.086

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ALBERTO BALESTRINI**

Licitación Privada N° 45/16

POR 1 DÍA – Expte. N° 2897-2384/2016. Llámese a Licitación Privada N° 45/16 para la adquisición de contratación del servicio de mantenimiento de gases medicinales para el servicio de mantenimiento, con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 11/5/2016 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini", sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900), Se podrá bajar de los Pliegos de la Página: www.ms.gba.gov.ar.

H.Z.G.A. "Hospital Zonal General de Agudos Dr. A. Balestrini, Ministerio de Salud – Prov. de Bs. As. – Ruta 4 y Ruta 21 – Ciudad Evita – La Matanza – Tel./Fax: (011) 4620-2682, 4620-2305, Int. 1111/12.

C.C. 5.087

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO**

Licitación Privada N° 27/16

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-753/2016. Llámese a Licitación Privada N° 27/16, para la adquisición de descartables varios, por el período abril, mayo, junio, julio, agosto 2016, destinado al servicio de Farmacia, correspondiente al ejercicio 2016 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro de Junín.

Apertura de Propuestas: Día 10 de mayo de 2016 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro, sito en calle Lavalle N° 1084 de la ciudad de Junín (Bs. As.), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00 de lunes a viernes.

C.C. 5.088

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. NARCISO LÓPEZ**

Licitación Privada N° 66/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 66/16 Expte. N° 2926-0088/16, para la adquisición de líquido antiséptico, para cubrir el período abril a diciembre, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 10 de mayo de 2016 a las 10:00 horas, en la Administración del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López, sito en la calle O' Higgins N° 1433 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar C.C. 5.089

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. NARCISO LÓPEZ**

Licitación Privada N° 68/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 68/16 Expte. N° 2926-5508/16, para la adquisición de serv. mantenimiento para respiradores, para cubrir el período marzo a diciembre, del ejercicio 2016, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López de la ciudad de Lanús

Apertura de Propuestas: Día 10 de mayo de 2016 a las 11:00 horas, en la Administración del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López, sito en la calle O' Higgins N° 1433 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 5.090

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 20/16

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción Oficinas Municipales Niñez y Adolescencia"
Presupuesto Oficial: \$ 5.879.026,43.

Valor del Pliego: \$ 2.400.

Expte.: Interno N° 32828/16.

Fecha de Apertura: 30/05/16, 10:00 hs.

Decreto de Llamado: 1197 (25/04/16).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835 - 1er. piso, de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2do. Piso, de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 5.098 / may. 5 v. may. 6

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 23/16

POR 2 DÍAS - Obra: "Repavimentación Avenida Mitre (entre calles 12 de Octubre y Mujeres Argentinas)"

Presupuesto Oficial: \$ 43.733.505,60.

Valor del Pliego: \$ 2.200.

Expte.: Interno N° 33101/16.

Fecha de Apertura: 01/06/16, 10:00 hs.

Decreto de Llamado: 1221 (26/04/16).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835 - 1er. piso, de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835 - 2do.piso, de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 5.099 / may. 5 v. may. 6

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

Licitación Pública N° 1/16

POR 2 DÍAS - Objeto del Llamado: "Adquisición de productos farmacéuticos y medicinales" con destino a la Unidad Hospitalaria San José y demás Centros de Salud de Atención Primaria, dependientes de la Secretaría de Salud.

Fecha de Apertura de las Ofertas: 23 de mayo de 2016, a las 10:00 hs., en la Dirección de Compras, ubicada en Avda. Ing. Agustín Rocca N° 276, 1° Piso, de la Ciudad de Campana, Provincia de Bs. As.

Valor del Pliego: Pesos siete mil cuatrocientos cuarenta y seis (\$ 7.446,00), pagadero en la Tesorería Municipal, en Avda. Ing. Agustín Rocca N° 276, 1° Piso, de la Ciudad de Campana, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00.

Presupuesto Oficial: Pesos siete millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y nueve con diecisiete centavos (\$ 7.445.849,17).

Período de Consulta y Venta: Hasta el día 19 de mayo de 2016.

Expediente: 4016-27345/16.

C.C. 5.112 / may. 5 v. may. 6

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

Licitación Pública N° 5/16

POR 2 DÍAS - Objeto del Llamado: "Provisión de oxígeno líquido, gaseoso, co2, aire sintético (presentación en mts. cúbicos); uso y mantenimiento de tanque criogénico" con destino a la Unidad Hospitalaria San José y demás Centros de Salud de Atención Primaria, dependientes de la Secretaría de Salud.

Fecha de Apertura de las Ofertas: 23 de mayo de 2016, a las 11:00 hs., en la Dirección de Compras, ubicada en Avda. Ing. Agustín Rocca N° 276, 1° Piso, de la Ciudad de Campana, Provincia de Bs. As.

Valor del Pliego: Pesos dos mil (\$ 2.000,00), pagadero en la Tesorería Municipal, en Avda. Ing. Agustín Rocca N° 276, 1° Piso, de la Ciudad de Campana, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00.

Presupuesto Oficial: pesos un millón trescientos cincuenta mil (\$ 1.350.00,00).

Período de Consulta y Venta: Hasta el día 20 de mayo de 2016.

Expediente: 4016-27756/16.

C.C. 5.113 / may. 5 v. may. 6

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 5/16

POR 2 DÍAS - Expediente N° 2240 Dígito 5 Año 2016 Cuerpo 1. Objeto: "Alquiler de Transceptores".

Apertura: 30 de mayo de 2016, Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.465.682,40.

Valor Pliego: \$ 500.

Venta del pliego: Hasta el 26 de mayo de 2016.

Consulta del pliego: Hasta el 24 de mayo de 2016.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta 27 de mayo de 2016.

Mediante Póliza hasta el 26 de mayo de 2016.

Monto del Depósito: \$ 73.284,12.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2° piso, ala derecha Mar del Plata Tel. (0223) 499-6484/7859/6375 Fax (0223) 499-6567.

Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 5.114 / may. 5 v. may. 6

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 37

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 37 para la contratación de la obra "Reparación de veredas y ejecución de rampas en centros comerciales del Partido - Etapa 3", en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 5.400.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 5.400,00.

Presentación y Apertura: 23 de mayo de 2016, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos - Dirección General de Obras Municipales, hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-001656/2016.

C.C. 5.115 / may. 5 v. may. 6

MUNICIPALIDAD DE ENSENADA

Licitación Pública N° 1/16

POR 3 DÍAS - Expediente 4033-89814/16. Decreto 403/2016.

"Pavimento Avenida 125, entre calle 42 bis y calle 43 de El Dique, Partido de Ensenada".

Plazo de Ejecución: 60 días.

Presupuesto Oficial: \$ 3.150.000,00 (Pesos tres millones).

Garantía de Ofertas 31.500 (Pesos treinta y un mil quinientos).

Mantenimiento de Oferta: 45 días a contar de la fecha de apertura de las propuestas.

Apertura de las Propuestas: 31 de mayo 2016 a las 11:00 hs., en Palacio Municipal. Autoridad de Aplicación, Consulta y Trámite: Secretaría de Obras Públicas

Pliegos de Bases y Condiciones: Se podrán adquirir desde el miércoles 11 de mayo al jueves 19 de mayo inclusive, en la Oficina de Compras y Suministros, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 14:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de \$ 3.150,00 (Pesos tres mil ciento cincuenta).

Ofertas: Deberán presentarse hasta las 10:00 horas del día 30 de mayo de 2016 en la Oficina de Compras y Suministros.

C.C. 5.123 / may. 5 v. may. 9

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD**

Licitación Pública N° 6/16

POR 2 DÍAS - Provisión y montaje de postes de caño para instalación de nuevas cámaras de seguridad en el Partido de General San Martín.

Expediente N° 3456-S-2016.

Fecha y hora de Apertura: 3 de junio de 2016, 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 3.816 (pesos tres mil ochocientos dieciséis).

Presupuesto Oficial: \$ 3.816.000 (pesos tres millones ochocientos dieciséis mil).

Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos

Consulta y Vista del Pliego: Dirección de Compras, 2° piso del Edificio Municipal-Belgrano 3747, Ciudad de General San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: desde la publicación y hasta el 2 de junio de 2016, de 9:00 a 13:00 hs.

Fecha de Apertura: Sala de Licitaciones- Secretaría de Economía y Hacienda, Edificio Municipal, Belgrano 3747, Piso 2° Ciudad y Partido de General San Martín.

S.M. 52.402 / may. 5 v. may. 6

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**Licitación Pública N° 25/16**

POR 2 DÍAS – Solicita la prestación de servicios de recolección de residuos domiciliarios, levantamiento del producido de contenedores y cestos papeleros, plan de racionalización y aprovechamiento de residuos domiciliarios, barrido manual y mecánico, limpieza de calzada y vía pública, limpieza y desobstrucción de sumideros y levantamiento del producido de barrido, montículos de tierra y escombros – Período: julio 2016 – junio 2023.

Subsecretaría Agencia para el Desarrollo Sostenible

Presupuesto oficial: \$ 924.000.000,00

Valor del pliego: \$ 500.000,00

Fecha de apertura: 31 de mayo de 2016 a las 10:00 hs.

Venta y consulta de pliegos: en la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio – S.T. de Santamarina 455 – 1° P. – Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 5.012 / may. 5 v. may. 6

LC. DIEGO 5-5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 28/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: "Embelllecimiento y puesta en valor de fachadas y plaza seca – Centro de las Artes del Espectáculo – Teatro Argentino".

Localidad: La Plata - Partido: La Plata.

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 2 de junio de 2016 a las 12:00 hs.

Presupuesto Oficial: (\$ 158.823.987,57). Con un anticipo del veinte por ciento (20%).

Plazo: 360 días corridos.

N° de expediente: N° 2402-140/16.

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 5.187 / may. 5 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 26/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: Centro de Transformación – Tablero General de Alimentación y Grupo Electrógeno Hospital Interzonal General de Agudos Dr. Güemes.

Localidad: Haedo - Partido: Morón.

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 31 de mayo de 2016 a las 12:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 28.524.364,51. Con un anticipo del veinte por ciento (20%).

Plazo: 270 Días corridos.

N° de expediente: 2402-118/2016

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de pesos veintiocho mil quinientos veinticuatro con treinta y seis centavos (\$ 28.524,36) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 N°1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 5.185 / may. 5 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 27/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: Instalación Eléctrica Hospital Interzonal Especializado en Pediatría Dr. José Estévez

Localidad: Temperley - Partido: Lomas de Zamora.

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 1° de junio del 2016 a las 12:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 18.839.594,62. Con un anticipo del veinte por ciento (20%).

Plazo: 270 días corridos.

N° de expediente: 2402-123/2016.

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso. Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de pesos dieciocho mil ochocientos treinta y nueve con cincuenta y nueve centavos (\$ 18.839,59) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 N°1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 5.186 / may. 5 v. may. 11

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**Licitación Pública N° 417R-1973-2016
Postergación**

POR 1 DÍA – Ref. Expte. N° 417R-1973-2016. Postérgase para el día 20 de mayo de 2016 a las 9:00 hs. la apertura de propuestas del llamado a Licitación Pública N° 417R-1973-2016, para la ejecución de la obra "Pavimentación de varias calles de la ciudad de Bahía Blanca - Etapa I – año 2016 - 10 cuadras", con un presupuesto oficial de pesos nueve millones quinientos noventa mil cuatrocientos (\$ 9.590.400), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos nueve mil quinientos noventa y uno (\$ 9.591).

C.C. 5.095 / 1° v. may. 5

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**Licitación Pública N° 417R-2133-2016**

POR 1 DÍA – Ref. Expte. N° 417R-2133-2016. Llamado a Licitación Pública N° 417R-2133-2016, para la ejecución de la obra "Pavimentación de varias calles de Bahía Blanca (Etapa VII – año 2016) 26 cuadras", con un presupuesto oficial de pesos diecinueve millones seiscientos ochenta y nueve mil trescientos (\$ 19.689.300), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 23 de mayo de 2016 a las 12 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos diecinueve mil seiscientos noventa (\$ 19.690).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación, dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

a) Especialidad: en Ingeniería Civil en Pavimentos Asfálticos, Tipo I en el caso de la Provincia de Buenos Aires, o Categoría A o B Sección Ingeniería, y/o Categoría A o B Sección Ingeniería Vial en el caso de la Nación.

b) Capacidad Técnica o de Contratación: Igual o superior a \$ 19.689.300.

c) Capacidad Financiera Anual o de Ejecución: Igual o superior a \$ 47.254.320.

C.C. 5.094 / 1° v. may. 5

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**Licitación Pública N° 417R-2130-2016**

POR 1 DÍA – Ref. Expte. N° 417R-2130-2016. Llamado a Licitación Pública N° 417R-2130-2016, para la ejecución de la obra "Pavimentación de varias calles de Bahía Blanca (Etapa V – año 2016) 28 cuadras", con un presupuesto oficial de pesos dieciocho millones cuatrocientos sesenta mil quinientos (\$ 18.460.500), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 23 de mayo de 2016 a las 10 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos dieciocho mil cuatrocientos sesenta con cincuenta centavos (\$ 18.460,50).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación, dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

a) Especialidad: en Ingeniería Civil en Pavimentos Asfálticos, Tipo I en el caso de la Provincia de Buenos Aires, o Categoría A o B Sección Ingeniería, y/o Categoría A o B Ingeniería Vial en el caso de la Nación.

b) Capacidad Técnica o de Contratación: Igual o superior a \$ 18.460.500.

c) Capacidad Financiera Anual o de Ejecución: Igual o superior a \$ 44.305.200.

C.C. 5.093 / 1° v. may. 5

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**Licitación Pública N° 417R-2132-2016**

POR 1 DÍA – Ref. Expte. N° 417R-2132-2016. Llamado a Licitación Pública N° 417R-2132-2016, para la ejecución de la obra "Pavimentación de varias calles de Bahía Blanca (Etapa IV – año 2016) 27 cuadras", con un presupuesto oficial de pesos dieciséis millones ciento treinta y ocho mil quinientos (\$ 16.138.500), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 23 de mayo de 2016 a las 9 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos dieciséis mil ciento treinta y nueve (\$ 16.139).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación, dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

a) Especialidad: en Ingeniería Civil en Pavimentos Asfálticos, Tipo I en el caso de la Provincia de Buenos Aires, o Categoría A o B Sección Ingeniería, y/o Categoría A o B Ingeniería Vial en el caso de la Nación.

b) Capacidad Técnica o de Contratación: Igual o superior a \$ 16.138.500.

c) Capacidad Financiera Anual o de Ejecución: Igual o superior a \$ 38.732.400.

C.C. 5.092 / 1° v. may. 5

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**Licitación Pública N° 417R-1994-2016
Postergación**

POR 1 DÍA – Ref. Expte. N° 417R-1994-2016. Postérgase para el día 20 de mayo de 2016, a las 12 horas la apertura de propuestas del llamado a Licitación Pública N° 417R-

1994-2016, para la ejecución de la obra "Pavimentación de varias calles de Bahía Blanca (Etapa III – año 2016) 29 cuadras", con un presupuesto oficial de pesos diecinueve millones seiscientos ochenta y dos mil doscientos (\$ 19.682.200,00), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos diecinueve mil seiscientos ochenta y tres (\$ 19.683).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación, dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

a) Especialidad: en Ingeniería Civil en Pavimentos Asfálticos, Tipo I en el caso de la Provincia de Buenos Aires, o Categoría A o B Sección Ingeniería, y/o Categoría A o B Ingeniería Vial en el caso de la Nación.

b) Capacidad Técnica o de Contratación: Igual o superior a \$ 19.682.200.

c) Capacidad Financiera Anual o de Ejecución: Igual o superior a \$ 59.046.600.

C.C. 5.091 / 1° v. may. 5

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 417R-1976-2016 Postergación

POR 1 DÍA – Ref. Expte. N° 417R-1973-2016. Postérgase para el día 20 de mayo de 2016 a las 11:00 hs. la apertura de propuestas del llamado a Licitación Pública N° 417R-1976-2016, para la ejecución de la obra "Pavimentación de varias calles de la Ciudad de Bahía Blanca - Etapa II – año 2016 - 24 cuadras", con un presupuesto oficial de pesos trece millones noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta (\$ 13.093.450), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos trece mil noventa y cuatro (\$ 13.094).

C.C. 5.096 / 1° v. may. 5

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 417R-2131-2016

POR 1 DÍA – Ref. Expte. N° 417R-2131-2016. Llamado a Licitación Pública N° 417R-2131-2016, para la ejecución de la obra "Pavimentación de varias calles de la Ciudad de Bahía Blanca - Etapa VI – año 2016 - 36 cuadras", con un presupuesto oficial de pesos dieciséis millones cuatrocientos un mil (\$ 16.401.000), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 23 de mayo de 2016 a las 11 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos dieciséis mil cuatrocientos uno (\$ 16.401).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación según requisitos indicados a continuación:

a) Especialidad:

- Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires: en Ingeniería Civil en Pavimentos de Hormigón – Tipo A (urbano).

- Registros de Licitadores de la Nación: Categoría A o B Sección Ingeniería, y/o Categoría A o B Ingeniería Vial.

b) Capacidad Técnica o de Contratación: Igual o superior a \$ 16.401.000.

c) Capacidad Financiera Anual o de Ejecución: Igual o superior a \$ 36.352.400.

C.C. 5.097 / 1° v. may. 5

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES PRÓRROGA DE LA APERTURA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

Contratación Directa N° 9/16

POR 1 DÍA - Llámase a Contratación Directa N° 9/16 - Expediente N° 2114-982/16, tendiente a contratar la adquisición de diez (10) automóviles marca Volkswagen modelo Vento, versión 2.5 AT Luxury o similar y diez (10) automóviles marca Volkswagen modelo Vento, versión 2.0 MT Advance o similar, con un presupuesto estimado de pesos siete millones trescientos treinta y cuatro mil (\$ 7.334.000), previéndose una ampliación de hasta el cien por ciento (100%) del total adjudicado, que solo podrá ejercer el Organismo Contratante, en las mismas condiciones originarias de contratación, y de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 13° del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 27 de mayo de 2016 a las 11:00 horas - Urna N° 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo calle 7 N° 899 esquina 50 - 1° Piso de la ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires - Tel: (0221) 429-1935.

C.C. 5.386

Varios

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 52

La Plata, 11 de marzo de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-8405/14 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma PEREYRA CHRISTIAN OMAR, C.U.I.T. 20-29592970-8, legajo n° 102.821, comunica el cambio de domicilio legal y real, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal y real ha cambiado a la calle España n° 486, piso 1°, dpto. "C" – Lomas de Zamora, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal y real informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.821, de la firma PEREYRA CHRISTIAN OMAR, C.U.I.T. 20-29592970-8, el nuevo domicilio legal y real, sito en la calle España n° 486, piso 1°, dpto. "C" – Lomas de Zamora, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo

Contador General

C.C. 4.734 / abr. 29 v. may. 5

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 53

La Plata, 11 de marzo de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-8405/14 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma PEREYRA CHRISTIAN OMAR, C.U.I.T. 20-29592970-8, legajo n° 102.821, por la cual solicita la modificación de la zona de influencia, y

CONSIDERANDO:

Que a tenor de la presentación a fojas 1 y 2 del presente expediente, efectuada por la firma de mención, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde dar de baja a los Partidos de Almirante Brown y Lomas de Zamora, para abarcar a toda la Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar en el legajo N° 102.821, del Registro de Proveedores y Licitadores, correspondiente a la firma PEREYRA CHRISTIAN OMAR, C.U.I.T. 20-29592970-8, la zona de influencia de la misma, para abarcar toda la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo

Contador General

C.C. 4.735 / abr. 29 v. may. 5

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 54

La Plata, 11 de marzo de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-1893/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CARY HARD S.A., C.U.I.T. 30-71372620-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 24- Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales, subrubro 110000- Recipientes y almacenamiento;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Carlos Pellegrini n° 3488 – Lanús, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CARY HARD S.A., C.U.I.T. 30-71372620-2, en el rubro 24- Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales, subrubro 110000- Recipientes y almacenamiento, con domicilio legal, real y comercial en la calle Carlos Pellegrini N° 3488 – Lanús, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo

Contador General

C.C. 4.736 / abr. 29 v. may. 5

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 57**

La Plata, 16 de marzo de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2159/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por COOPROGETTI SOCIETA COOPERATIVA SUCURSAL ARGENTINA, C.U.I.T. 30-68731180-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 77- Servicios Medioambientales, subrubro 100000- Gestión medioambiental; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 100000 – Servicios profesionales de ingeniería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Ladislao Martínez n° 256 – Acassuso, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Florida n° 939, piso 4°, dpto. "F" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a COOPROGETTI SOCIETA COOPERATIVA SUCURSAL ARGENTINA, C.U.I.T. 30-68731180-5, en los rubros 77- Servicios Medioambientales, subrubro 100000- Gestión medioambiental; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 100000 – Servicios profesionales de ingeniería, con domicilio legal en la calle Ladislao Martínez n° 256 – Acassuso, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Florida n° 939, piso 4°, dpto. "F" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 4.737 / abr. 29 v. may. 5

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 56**

La Plata, 16 de marzo de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2143/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SEGUMAT S.A., C.U.I.T. 30-64590879-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubros 180000- Seguridad y protección personal, 190000- Protección contra incendios; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Sarmiento n° 2657 – Caseros, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Carhue n° 2031 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SEGUMAT S.A., C.U.I.T. 30-64590879-8, en los rubros 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubros 180000- Seguridad y protección personal, 190000- Protección contra incendios; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa, con domicilio legal en la calle Sarmiento n° 2657 – Caseros, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Carhue n° 2031 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 4.738 / abr. 29 v. may. 5

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 46**

La Plata, 8 de marzo de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-6594/13 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma SOCORRO MÉDICO PRIVADO S.A., C.U.I.T. 30-61221341-7, legajo N° 102.720, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 92- Servicios de Defensa Nacional, Orden Público y Seguridad, subrubro 100000- Orden público y seguridad, y realizar la agregación del rubro 85- Servicios Sanitarios, subrubro 120000- Práctica médica;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 92- Servicios de Defensa Nacional, Orden Público y Seguridad, subrubro 100000- Orden público y seguridad, del legajo n° 102.720, de la firma SOCORRO MÉDICO PRIVADO S.A., C.U.I.T. 30-61221341-7;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA al rubro 85- Servicios Sanitarios, subrubro 120000- Práctica médica, del legajo n° 102.720, de la firma SOCORRO MÉDICO PRIVADO S.A., C.U.I.T. 30-61221341-7;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 4.739 / abr. 29 v. may. 5

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 47**

La Plata, 8 de marzo de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-6594/13 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma SOCORRO MÉDICO PRIVADO S.A., C.U.I.T. 30-61221341-7, legajo N° 102.720, por la cual solicita la modificación de la zona de influencia, y

CONSIDERANDO:

Que a tenor de la presentación a fojas 1 y 2 del presente expediente, efectuada por la firma de mención, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde dar de baja, en el legajo de la citada firma, al Partido de Vicente López, para abarcar solamente al Partido de Campana;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja en el legajo N° 102.720, del Registro de Proveedores y Licitadores, correspondiente a la firma SOCORRO MÉDICO PRIVADO S.A., C.U.I.T. 30-61221341-7, al Partido de Vicente López de la zona de influencia de la misma, para abarcar solamente al Partido de Campana.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 4.740 / abr. 29 v. may. 5

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 48**

La Plata, 8 de marzo de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2072/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por la firma VIVERO CUCULO SRL, C.U.I.T. 30-65027365-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 70- Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro 110000- Horticultura, y 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en calle 28 N° 476 de La Plata- Buenos Aires, y real y comercial en Avenida de los Incas N° 4354 - Ciudad Autónoma Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a la firma, VIVERO CUCULO S.R.L., C.U.I.T. 30-65027365-2, en los rubros 70- Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro 110000- Horticultura, y 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal en calle 28 N° 476 de La Plata- Buenos Aires, y real y comercial en Avenida de los Incas N° 4354 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 4.741 / abr. 29 v. may. 5

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 41

La Plata, 8 de marzo de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-8085/13 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma LETUS ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 33-71219407-9, legajo n° 102.797, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 33 n° 843 - La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.797, de la firma LETUS ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 33-71219407-9, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle 33 n° 843 - La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 4.742 / abr. 29 v. may. 5

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 42

La Plata, 8 de marzo de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-10031/07 alc. 11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma EXSA S.R.L., C.U.I.T. 30-69769605-5, legajo n° 100.059, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle Juncal n° 2438 - Martínez, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.059, de la firma EXSA S.R.L., C.U.I.T. 30-69769605-5, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle Juncal n° 2438 - Martínez, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 4.743 / abr. 29 v. may. 5

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 43

La Plata, 8 de marzo de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-297/15 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma HUAWA S.R.L., C.U.I.T. 30-71085740-3, legajo N° 102.939, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 53 n° 411 - La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.939, de la firma HUAWA S.R.L., C.U.I.T. 30-71085740-3, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle 53 n° 411 - La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 4.744 / abr. 29 v. may. 5

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 44

La Plata, 8 de marzo de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-12705/08 alc. 9

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma CATERIND S.A., C.U.I.T. 30-65727197-3, legajo N° 100.740, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CATERIND S.A., C.U.I.T. 30-65727197-3, legajo N° 100.740, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 4.745 / abr. 29 v. may. 5

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 45

La Plata, 8 de marzo de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-11928/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma PESCE MARCELA AÍDA, C.U.I.T. 27-10793254-8, legajo N° 100.829, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja de los rubros 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 210000- Componentes y suministros eléctricos, y 39- Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubro 110000- Iluminación, artefactos y accesorios;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dichos rubros del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja a los rubros 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 210000- Componentes y suministros eléctricos, y 39- Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubro 110000- Iluminación, artefactos y accesorios, del legajo N° 100.829, de la firma PESCE MARCELA AÍDA, C.U.I.T. 27-10793254-8, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 4.746 / abr. 29 v. may. 5

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 76

La Plata, 22 de marzo de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2092/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por EMS (ENDOVASCULAR SUPPLIERS) S.A., C.U.I.T. 30-71239052-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 290000- Productos quirúrgicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Lugones n° 15 – JM Ezeiza, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Colombres n° 785, piso 1°, dpto. "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Colombres n° 785, P.B. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a EMS (ENDOVASCULAR SUPPLIERS) S.A., C.U.I.T. 30-71239052-9, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 290000- Productos quirúrgicos, con domicilio legal en la calle Lugones n° 15 – JM Ezeiza, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Colombres n° 785, piso 1°, dpto. "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Colombres n° 785, P.B. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 4.747 / abr. 29 v. may. 5

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 77

La Plata, 22 de marzo de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2244/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BIO – LIMP SOLUCIONES DE CALIDAD S.A. C.U.I.T. 30-71503453-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería; 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 33 B n° 4918 – Villa España, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BIO – LIMP SOLUCIONES DE CALIDAD S.A., C.U.I.T. 30-71503453-7, en los rubros 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería; 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal, con domicilio legal, real y comercial en la calle 33 B n° 4918 – Villa España, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 4.748 / abr. 29 v. may. 5

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 78

La Plata, 22 de marzo de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2253/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por DROGUERÍA PATRICIOS S.A., C.U.I.T. 30-65924604-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 42- Equipos, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 310000- Productos para el cuidado de heridas; 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Avenida Balbín n° 1181 – San Miguel, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Independencia n° 1956 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DROGUERÍA PATRICIOS S.A., C.U.I.T. 30-65924604-6, en los rubros 42- Equipos, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 310000- Productos para el cuidado de heridas; 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal en la calle Avenida Balbín n° 1181 – San Miguel, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Independencia n° 1956 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 4.749 / abr. 29 v. may. 5

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 79

La Plata, 22 de marzo de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2241/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por XPEARS SERVICES S.R.L., C.U.I.T. 30-71412237-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Los Plátanos n° 706 – Villa Adelina, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a XPEARS SERVICES S.R.L., C.U.I.T. 30-71412237-8, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos, con domicilio legal, real y comercial en la calle Los Plátanos n° 706 – Villa Adelina, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 4.750 / abr. 29 v. may. 5

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 80

La Plata, 22 de marzo de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2260/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CONSTRUCTORA DOS M S.A., C.U.I.T. 30-71443929-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Bravard n° 737 – Bahía Blanca, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CONSTRUCTORA DOS M S.A., C.U.I.T. 30-71443929-0, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Bravard n° 737 – Bahía Blanca, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 4.751 / abr. 29 v. may. 5

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 81

La Plata, 22 de marzo de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2239/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ROYAL FARMA S.A., C.U.I.T. 30-70858423-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 310000- Productos para el cuidado de heridas; 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle De La Serna n° 158 – Piñeyro, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Luzuriaga n° 818 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ROYAL FARMA S.A., C.U.I.T. 30-70858423-8, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 310000- Productos para el cuidado de heridas; 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal y real en la calle De La Serna n° 158 – Piñeyro, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Luzuriaga n° 818 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 4.752 / abr. 29 v. may. 5

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - La Plata, 16 de marzo de 2016. Visto el Expediente N° 2416-6364/12, por el cual se propicia la prórroga del Decreto N° 699/10, reglamentario de la Ley N° 13.342 y sus modificatorias Ley N° 13.874 y Ley N° 14.394; y Considerando: Que mediante el citado Decreto se creó el “Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires – IVBA”, destinado a generar un Proceso de gestión escrituraria, con el objeto de convertir en titulares de dominio a los adjudicatarios de vivienda social financiados por el estado, a fin de mejorar la calidad de vida de la población; Que durante la aplicación del Decreto N° 699/10 se ha dado solución a miles de familias de escasos recursos, adjudicatarias de viviendas financiadas por el estado, no sólo garantizando la seguridad jurídica de las mismas al transformarlas en titulares dominiales de las viviendas que habitan, sino también arraigándolas al hábitat donde se han establecido y desarrollado en cada uno de los municipios bonaerenses; que el artículo 28 del mencionado decreto establece un plazo de vigencia de 720 días, prorrogables por igual período por parte de la Autoridad de Aplicación; Que por resolución N° 1687 del 27 de mayo de 2014, se dispuso la prórroga de la vigencia del decreto citado, por 720 días contados desde el vencimiento del plazo establecido por el artículo 28 del Decreto N° 699/10, la cual se encuentra próxima a vencer; Que no obstante la eficacia del régimen implementado, aún resta completar el proceso de escrituración de viviendas construidas, financiadas y/o administradas por el estado en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires; que a tal fin resulta necesario prorrogar el Decreto N° 699/10, reglamentario de la Ley 13.342 y sus modificatorias Ley N° 13.874 y Ley N° 14.394, por un nuevo período de 720 días, contados a partir del vencimiento del plazo establecido en el artículo 1° de la Resolución N° 1.687/14, por la cual se prorrogó el citado Decreto, al producirse el vencimiento del plazo establecido en el artículo 28 del mismo; Que atento a lo expuesto, corresponde el dictado del pertinente acto administrativo; Que sobre el particular se ha expedido Asesoría General de Gobierno; Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6° del Decreto-Ley 9.573/80, Ley Orgánica del Instituto de la Vivienda; por ello, el Administrador General del Instituto de la Vivienda de La Provincia de Buenos Aires Resuelve: Artículo 1°. Prorrogar por 720 días, contados a partir del vencimiento del plazo establecido por el artículo 1° de la Resolución N° 1.687 del 27 de mayo de 2014 y en base a lo prescripto por el artículo 28 del Decreto N° 699/10, la vigencia del mencionado Decreto, reglamentario de la Ley 13.342 y sus modificatorias Ley N° 13.874 y Ley N° 14.394. Artículo 2°. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado y a las Direcciones Generales del Instituto de la Vivienda, publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar. Resolución N° 0890. Firmado Lic. Evert Van Tooren. Administrador General. Instituto de la Vivienda. Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. La Plata, 6 de abril de 2016. Evert Van Tooren, Administrador General Instituto de la Vivienda.

C.C. 4.921 / may. 2 v. may. 6

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul con domicilio en calle Belgrano N° 1693 de la localidad de Cacharí Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de 9:00 a 12:00 hs.

N° Expediente - Nomenclatura - Catastral - Ubicación del bien - TITULARES
2147-6-1-1/2016 - C.1 S.G Qta.7 Mz 7 d) P.5 b - Alverar Norte 0150. Azul - RESSIA SILVIA GRACIELA
2147-6-1-9/2016 - C.1 S.G QTA. 32 Mz 32 B P.26 - Castelar 0047. Azul - SUTIL ISMAEL RODOLFO
2147-6-1-4/2016 - C.1 S.G Qta.32 Mza.32 B) P.13 - Lavalle Norte 0016- Cdad. Azul - CHILINDRO ALCIDE OBDULIO
2147-6-1-19/2013 - C.1 S.J Ch.46 Mza.46 L) P.4 - Leyria 1618- Cdad. Azul - GARBARINI VICTORIO
2147-6-1-20/2015 - C.18 S.B Mza.127 P.9 - Falomir 840. Cachari- Pdo. Azul - SANMARTINO ANÍBAL WALTER
2147-6-1-20/2015 - C.18 S.B Mza.127 P.9 - Falomir 840. Cachari- Pdo. Azul - VÁZQUEZ CARLOS ALBERTO

C.C. 4.998 / may. 3 v. may. 5

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
RNRD N° 2 del Partido de Berazategui

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del partido de La Plata con competencia extendida al R.N.R.D N° 2 del Partido de Berazategui con domicilio en calle 59 N° 1533 entre 25 y 26, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.

1) 2147-120-2-139/12: Calle Avenida Vergara N° 1425 entre 14 y 15. Barrio San Juan, Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ.: V- Secc. E - Mza. 8- Parc. 2, TIT. Dom. Erasmo DANIECKI.
2) 2147-120-2-33/15: Calle 140 N° 1977, partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV- Secc. Q - Mza. 24- Parc. 9, TIT. Dom. Gregorio CONTRERAS.
3) 2147-120-2-127/12: Calle 31 N° 2449 entre 124 y 125, Barrio General Mitre. Nomenclatura Catastral: Circ.: V- Secc. F - Mza. 65- Parc. 24, TIT. Dom. KIELTYKA, Estanislaio.
4) 2147-120-2-5/2013: Calle 128 número 784, Barrio Los Manzanos, Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Sec. E, Mza. 1-a, Parc. 14. Titular de dominio: CAMELINO, Roberto.
5) 2147-120-2-102/2012: calle 54 N° 5585 entre 155 y 156, Barrio Hudson, Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI, Sec. C, Mza. 93, Parc. 32. Titular de dominio: MELGAR, Eclio Norberto.

6) 2147-120-2-35/2015: calle 6 N° 926, Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Sec. J, Mza. 53, Parc. 12. Titular de dominio: LEDESMA, Aquilino Fernando; LEDESMA, Fernando Clemente; LEDESMA, Nilda Ema.

7) 2147-120-2-7/2016: calle 114 N° 2726 entre 27 y 28, Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Sec. M, Mza. 68A, Parc. 11B. Titular de dominio: UNIAMI SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. Juan Gabriel Casazza, Director. C.C. 4.999 / may. 3 v. may. 5

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Rawson 1857 - 7° piso - Of. "A" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 hs.

- 1) 2147-045-1-24/16 - Vertiz 5776 - VI-H-34b-2- PRESA ESTÉVEZ Walter Atilio y VILLAPOL Alcira Mabel.
- 2) 2147-045-1-26/16 - Mac Gaul 2751 - VI-H-64x-10 - DI PAOLO Juan Carlos.
- 3) 2147-045-1-30/16 - Mario Bravo 8872 - IV-472- GALEANO Hércules.
- 4) 2147-045-1-32/16 - Camusso 80 - VI-J-5-4e - ANTPOHLER Gretchen Anna y DEPPE y ANTPOHLER Irtraut Margarita.
- 5) 2147-045-1-35/16 - De los Reservistas 2867 - IV-L-27-6 - RODRÍGUEZ OROZCO, José y PARQUE PALERMO, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- 6) 2147-045-1-37/16 - Berutti 9105 - VI-A-28hh-14 - MACCHI Jesús Abel.
- 7) 2147-045-1-39/16 - Ayacucho 8155 - VI-A-42ª-12 - PUCEIRO Héctor Manuel.
- 8) 2147-045-1-184-15 - Calazans 208 - VI-A-25-25f-20- WAINER Adolfo- RABINO-VICH Elías- LIRMAN Samuel - LIRMAN Mario. Juan Gabriel Casazza, Director. C.C. 5.000 / may. 3 v. may. 5

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Jujuy 1878, Planta Alta, de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.00 hs.

- 1) 2147-045-1-155/14 - Pedro Medrano (ex 16) 3614 - IV-Y-97-1- CRISOPULLI Horacio Roberto y ABDULAZAK María Susana.
- 2) 2147-045-1-160/14 - Arana y Goiri 11.077 - IV-DD-190-17 - RICCI Juan.
- 3) 2147-045-1-326/15 - Calle 453 (ex 2) - 826 (ex 788) - IV-Q-4-10- CHIORAZZO Donatao José - LEDESMA Daniel Eduardo y ÁLVAREZ Mario Omar.
- 4) 2147-045-1-329/15 - Hernandarias 5022 - VI-L-24-10 - AGNONE Héctor Oscar.
- 5) 2147-045-1-159/14 - Las Maravillas 3773- II-B-112-10 - VOLCO León - FREIDELES Pedro - FUKS Benjamín - FERRO Daniel José - ERLIJMAN Salvador - ARGENTINA INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PRENGLER de KUTNER Regina - KUTNER Elías - PALCOS Isaac - PALCOS Leonardo - BUDMAN de PALCOS Fanny - LIS Mauricio - GEOBELLINI de DE DOMINICIS Elvira - GOLDVASER Isaac - VOFRE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA - FEUGAS Leonardo León - PALCOS Leonardo Emilio - PALCOS de SILBERSTEIN Beatriz - SILBERSTEIN Marcos.
- 6) 2147-045-1-63/15 - Lobería 3076 - IV-L-29b-19 - RODRÍGUEZ OROZCO José - "PARQUE PALERMO Sociedad Anónima.
- 7) 2147-045-1-334/15 - García Lorca 9935 - IV-L-27-18 - RODRÍGUEZ OROZCO José "PARQUE PALERMO Sociedad Anónima.-
- 8) 2147-045-1-330/15 - Lobería 3531 - IV-L-37d-8 - RODRÍGUEZ OROZCO José - "PARQUE PALERMO Sociedad Anónima.
- 9) 2147-045-1-62/12 - Calaza 671 - VI-A-42-42c-13- LEMI Nélica Electra - LEMMI Yolanda Amanda - LEMMI Velia Italia- LEMMI Víctor Manuel- LEMMI Carlos Fernando- LEMMI Norman Eduardo. Juan Gabriel Casazza, Director. C.C. 5.001 / may. 3 v. may. 5

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Diagonal Pueyrredón 3115. "Of 4" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.00 hs.

1. 2147-045-1-244/14 - Magallanes 88361- VI-H-11a-14-5 -BONTEMPO Marta Inés.
2. 2147-045-1-3778/10- Guanahani 7011-VI-M-166-15a- CRESPO Liliána Beatriz.
3. 2147-045-1-681/13 - Parodi 6250 - II-H-116-1- BUFFONI Augusto - HAEDO Carlos María- DELGADO Antonio y BOGGIATTO Bartolomé José.
4. 2147-045-1-682/13 - Parodi 6250 - II-H-116-1- BUFFONI Augusto - HAEDO Carlos María- DELGADO Antonio y BOGGIATTO Bartolomé José.
5. 2147-045-1-3780/10 - Costa Azul 2914 (ex Azopardo) - II-G-76-19- "ALTO CAMET" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y "D'ALVIA HIJOS" SOCIEDAD COLECTIVA.
6. 2147-045-1-683/13 - Costa Azul 2914 (ex Azopardo) - II-G-76-19- "ALTO CAMET" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y "D'ALVIA HIJOS" SOCIEDAD COLECTIVA. Juan Gabriel Casazza, Director. C.C. 5.002 / may. 3 v. may. 5

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con

derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Catamarca 2119 PB. "1" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9:30 a 12:00 hs.

1. 2147-045-1-309/15 - García Lorca 9932 - IV-L-29a-5 - RODRÍGUEZ OROZCO, José y PARQUE PALERMO, SOCIEDAD ANÓNIMA.
2. 2147-0485-1-315/15 - Mario Bravo 4119 - VI-H-85q-14 - GRECO Sebastián.-
3. 2147-045-1-320/15 - Ruta 226, Km. 24,5 - III-C-4-10 - MARINO Rosa Luján.-
4. 2147-045-1-310/15 - Tripulantes del Fournier 11.828 - IV-DD-170-6- "DOS MARÍAS" Sociedad en Comandita por Acciones.-
5. 2147-045-1-312/15 - Campesinos 1134 (ex Ruta 2 Km. 395) - II-K-164-18 - GUZMÁN Mario Raúl.-
6. 2147-045-1-229/11 - García Lorca 9235 - VI-H-76-76i-15- MAKLER Moisés Aron, MAKLER Manuel - WINOGRAD Moisés - WENGROWER Jacobo Moszek (Moisés) - WINOGRAD Israel.-
7. 2147-045-1-168/12 - Mac Gaul 2941 - VI-H-76-76i-7 - MAKLER Moisés Aron, MAKLER Manuel - WINOGRAD Moisés - WENGROWER Jacobo Moszek (Moisés) - WINOGRAD Israel.-
8. 2147-045-1-86/12 - Chilavert 2020 - VI-A-66r-2 - IRIBARREN Esteban.
9. 2147-045-1-51/12 - Tripulantes del Fournier 5176 - VI-H-47b-2- PREZIOSO Silvia Beatriz y FORESI Carlos Santiago. Juan Gabriel Casazza, Director. C.C. 5.003 / may. 3 v. may. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N°4 del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata con domicilio calle 48 N° 877, P.B. Oficina 4 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 hs.

- 1-2147-55-4-68/2015. Circunscripción VI; Sección T; Manzana 20-b; Parcela 2. Matrícula 102.557 (55). Calle 139 sin número, entre 476 bis. y 477, Localidad de Gorina, Partido de La Plata.- Tit. Dom.: MALDE, Héctor Andrés. Juan Gabriel Casazza, Director. C.C. 5.004 / may. 3 v. may. 5

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 del Partido De Malvinas Argentinas

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Malvinas Argentinas con domicilio en calle Piedras N° 3660, de la localidad de Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 10:00 hs a 13:00 hs.

- Expediente - Circ. - Sección - Manzana - Parcela
2147-133-1-09/2009 FERRARO JUAN ALBERTO PERITO MORENO 5381 LOS POLVORINES - V - A - 75 - 10
2147-133-1-29/2009 PAZ MANUEL ANTONIO VALPARAÍSO N° 3636 TORTUGUITAS - IV - K - 10 - 16
2147-133-1-66/2009 IPARRAGUIRRE RODOLFO CIPRIANO OBRIEN N° 582 GRAND BOURG - IV - Q - 89B - 15
2147-133-1-24/2010 HERRADOR RAMÓN ARMANDO R. HOOKE 3126 GRAND BOURG - IV - F - 144 - 9
2147-133-1-02/2016 LABROZZI ROBERTO DONATO FERMI ENRICO 4993 TORTUGUITAS - IV - A - 65 - 4
2147-133-1-03/2016 SCOLLO JOSÉ SALVADOR CAPITÁN SARMIENTO N° 4279 LOS POLVORINES - IV - H - 41 - 8
2147-133-1-04/2016 DOURA EDMUNDO EVA PERÓN N° 1060 LOS POLVORINES - V - K - 22 - 13B
2147-133-1-12/2016 FERNÁNDEZ JOSÉ JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ Y VERICAT MOISÉS MERCEDES FRANCISCO ALFONSO AGUSTÍN Y JOSÉ ÁNGEL ANDRES Y AGUSTINA VERICAT DE FERNÁNDEZ EL SALVADOR N° 1363 TORTUGUITAS - IV - P - 4 - 6
2147-133-1-14/2015 ROSMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CARVIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SOLDADO BAIGORRIA 2559 GRAND BOURG - IV - L - 102A - 3
2147-133-1-06/2016 VISBY S.A.IND.COM.INM.AGR.FIN LIBERTADOR GRAL. SAN MARTÍN 65 PABLO NOGUES - IV - D - 2B - 4
2147-133-1-7/2016 ESPEDON DE OCHOA MARINA OCHOA MIGUEL CERRITO N° 372 LOS POLVORINES - IV - S - 77 - 12
2147-133-1-8/2016 PERELLI ANSELMO JOSÉ HERNÁNDEZ N° 101 GRAND BOURG - IV - R - 80 - 25
2147-133-1-5/2016 SÁNCHEZ ALFREDO ELÍAS BENITO LINCH N° 2561 TORTUGUITAS - IV - R - 33 - 4
2147-133-1-14/2016 GÓMEZ ALDO RICARDO JESÚS NAZCA N° 4379 PABLO NOGUES - IV - C - 174 - 10

C.C. 5.005 / may. 3 v. may. 5

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaria con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

1. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. A; Manz. 29b; Parc. 17. Titular de Dominio: GALATI, Antonio. Partido: Moreno.
2. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. D; Manz. 21; Parc. 8. Titular de Dominio: MONTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Partido: Moreno.
3. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. E; Chac. 13; Manz. 13c; Parc. 28. Titular de Dominio: MAIO y OSSO, Antonio; MAIO y OSSO, Raquel Rosa; MAIO de OSSO, Francisco. Partido: Moreno.
4. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. P; Chac. 149; Manz. 149; Parc. 3. Titular de Dominio: GARCIA VALDIVIA de PORTEYRO IBARRA, María Cristina.
5. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. H; Manz. 167; Parc. 16. Titular de Dominio: KANCIPOLSKY, Juan. Partido: Moreno.
6. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. C; Manz. 45h; Parc. 19. Titular de Dominio: INFAR INMOBILIARIA FINANCIERA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Partido: Moreno.
7. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. A; Manz. 19b; Parc. 19 Titular de Dominio: KORNBLIT, Rafael. Partido: Moreno.
8. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. D; Manz. 64f; Parc. 19 Titular de Dominio: OLIVERA, Mario Roberto. Partido: Moreno.
9. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. P; Chac. 93; Manz. 93; Parc. 4 Titular de Dominio: SOLARI, Osvaldo Serafín; SOLARI, Néstor Raúl; VINELLI, Jorge William Rodolfo. Partido: Moreno.
10. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. C; Manz. 1; Parc. 5 Titular de Dominio: RIGHETTI, Sergio. Partido: Moreno.
11. Nomenclatura: Circ. V; Secc. A; Manz. 2; Parc. 4. Titular de dominio: Saint Pierre de Robles, Marta Azucena. Partido de Cnel.: Bransen. Juan Gabriel Casazza, Director. C.C. 5.006 / may. 3 v. may. 5

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

1. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección J; Manzana 26; Parcela 10; del Partido de FLORENCIO VARELA (032). Domicilio: Calle SENZABELLON, N° 786. Tit. Dom.: FIDEL VILLAR Y MUÑOZ. Beneficiario: ARIEL HERNÁN PERAFAN.
2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección J; Manzana 26; Parcela 10; del Partido de FLORENCIO VARELA (032). Domicilio: Calle SENZABELLON, N° 786. Tit. Dom.: DOMINGO ORLANDO VILLAR Y MUÑOZ. Beneficiario: ARIEL HERNÁN PERAFAN.
3. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección J; Manzana 26; Parcela 10; del Partido de FLORENCIO VARELA (032). Domicilio: Calle SENZABELLON, N° 786. Tit. Dom.: RICARDO MARCELINO VILLAR Y MUÑOZ. Beneficiario: ARIEL HERNÁN PERAFAN. Juan Gabriel Casazza, Director.

C.C. 5.007 / may. 3 v. may. 5

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1, 2, 4 Del Partido de Quilmes

POR 3 DÍAS - Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1, 2, 4 Partido de Quilmes, Escribano Claudio Federico Rosselli, Lucía A. Bugatto, Graciela Arroyo, citan y emplazan por tres días a titulares de Dominio o quienes se consideren con derecho sobre inmuebles ubicados en el Partido de Quilmes los cuales se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6to. Inc. e, f y g), la que deberá presentarse debidamente fundada en la sede del registro Notarial, calle Alberdi N° 500 2 Piso de la Ciudad de Quilmes.

- 2147-86-4-24/2011 - PORTINARI ALBERTO JOSÉ - LENKA S.C.A - 2-P-32-14
- 2147-86-4-265/2011 - VÁZQUEZ MARÍA DEL TRÁNSITO - ZAMBANO e INORIZA OLG A AMALIA; ZAMBANO e INORIZA LIDIA OBDULIA; INORIZA de ZAMBANO OBDULIA - 3-N-62-22
- 2147-86-2-179/2008 - VILLALBA AZUCENA ALICIA - ITURRIOZ JORGE ADOLFO; WADE MARGARITA MARÍA; TORREGUITAR CARLOS EDUARDO SIXTO - 3-L-36-7
- 2147-86-2-8/2011 - MACIUNIAK CARLOS ALBERTO - AVELINO JOSE REY Y ROSA GONZÁLEZ - 3-N-21B-21C
- 2147-86-4-80/2013 - SÁNCHEZ LILIANA ESTER - GARCÍA ÁNGELA - 3-C-31-7
- 2147-86-4-1665/1999 - CAVO IGNACIO EGIDIO - HERRERA LUIS ARSENIO - 3-I-6-17
- 2147-86-4-146/2010 - ZEMBORAIN FRANCISCO JARRERA - INMOBILIARIA ANTONIO FIORITO Y HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - 4-A-53D-13
- 2147-86-4-551/1997 - CASTILLO LIDIA DEL CARMEN - PEDRO ANTONIO FIORITO E HIJOS S.R.L - 2-T-52-17
- 2147-86-4-71/2013 - ROJAS LIDIA MERCEDES - ARANGIO IGNACIO ADOLFO - 3-K-17A-17B
- 2147-86-2-374/2010 - OZORIO LUCÍA CONCEPCIÓN - TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS S.A.C.I.F E I. - 8-L-70-7
- 2147-86-2-2001/2010 - GRISSI CRISTINA - NEMA S.C.A - 5-A-26-7
- 2147-86-2- - RAVELO JOSÉ DOMINGO - BALIANI DOMINGO - 5-C-13-27A
- 2147-86-4-69/2011 - TORALES PERLA MARIELA - RODRÍGUEZ MARÍA ÁNGELES; RODRÍGUEZ JOSEFA; RODRÍGUEZ LEONOR; RODRÍGUEZ CONCEPCIÓN LUZ DIVINA - 3-M-43-25
- 2147-86-36/2015 - GONZÁLEZ REYES FROILAN - PETRACCI HIPÓLITO ROSA ANTONIO - 8-K-56C-15
- 2147-86-4-68/2013 - HERRERA JULIA R. - EMPRESA CONDE S.A.C.I.F.I. Y EMPRESA GUSTAVO S.A.C.I.F.I. Y A - 5-A-13-11
- 2147-86-4-1626/1998 - Favio Ariel NICOLETTI - ANGELICO SALVADOR - 3-E-41-7
- 2147-86-2-3220/2007 - PANETA MARÍA AZUCENA - BUTAVAND Y MANTEL NILDA EMMA; BUTAVAND Y MANTEL MARTHA ELENA; BUTAVAND Y MANTEL CARLOS MARCOS - 8-E-52B-3
- 2147-86-2-942/1999 - FERREYRA MARÍA INÉS - PAOLUCCI Y VERDINI RICARDO ALEJANDRO; PAOLUCCI Y VERDINI JUAN ALFREDO; PAOLUCCI Y VERDINI LUCIANO ALFREDO; PAOLUCCI Y VERDINI HUMBERTO SÉPTIMO; PAOLUCCI Y VERDINI MARÍA TERESA; VERDINI de PAOLUCCI MARÍA - 8-G-3-21

- 2147-86-4-50/2012 - ORZUZA RICARDO - BRIANNI JOSÉ - 3-L-28-22
- 2147-86-4-1316/1998 - RIVA ROGELIO DANIEL - D'AMATO LUCIANO: CAVAS JUAN BELISARIO , MARCHESSINI - 5-H-69b-11
- 2147-86-2-370/10 - NADALINO RUBÉN ALCIDES - COBAS Y COMPANÍA S.A.C.I.F.I. Y A - 8-G-111-11
- 2147-86-2-624/1997 - FLORENTIN OSCAR RAMÓN - AIELLO Y RIVADENEIRA MARÍA DEL VALLE, AIELLO Y RIVADENEIRA JOSÉ ANTONIO, AIELLO Y RIVADENEIRA OMAR ALFONSO - 8-J-20-6
- 2147-86-2-398/2010 - RIVADENEIRA IRMA DEL JESÚS - DE ROSA CARMEN - 5-C-2-20
- 2147-86-2-3047/2006 - MEDINA FELIPA - COBAS Y COMPANÍA S.A.C.I.F.I. Y A - 8-G-109-1
- 2147-86-2-4/2009 - ADORNO VICTORINA -ALONSO ZELAYA - AYLLON NICOLÁS MIGUEL - 2-S-44-10
- 2147-86-4-74/2011 - TUTINO LORENA ALEJANDRA - SOIFER DE SZAPIRO SARA; - 8-F-70-6C
- 2147-86-2-3295/2007 - RODRÍGUEZ JOSÉ OMAR - TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS S.A.C.I.F E I.- CALLE 849 N 2665 S.F.SOLANO - 8-L-69-14
- 2147-86-4-80/2010 - CORONEL KARINA JULIA - DOMÍNGUEZ BENITO Y DOMÍNGUEZ MANUEL CALLE 881 N 3931 SOLANO - 3-N-56-3
- 2147-86-4-3/2014 - BARZOLA EUGENIO - LEVERONI Y CAÑETE EDUARDO ROBERTO, LEVERONI Y CAÑETE MARIO LUIS; CAÑETE ELENA ISABEL. - I-Q-77-3
- 2147-86-2-2999/2010 - ARANDA FELIPA VERA - PICHÍ MALAL S.A.I.C.F. Y A. - 8-E-97-22
- 2147-86-4-49/2013 - CABALLERO DIELEMA MIRIAM FELIPA - 5-A-28-29
- 2147-86-1-02/2009 - MIÑO TERESA NIBYA - ENZIO JULIO Y LAURA QUAGLINI Y CAIRO - 3-K-11B-12
- 2147-86-2-4/2012 - DEL CASTILLO LEONARDO DAMIÁN - CORTES CLAUDIO GERARDO - 5-B-80-11
- 2147-86-2-12/2012 - DEL CASTILLO NAZARENA CAROLINA DEL LUJÁN - CORTES CLAUDIO GERARDO - 5-B-80-11
- 2147-86-2-3099/2006 - LUDUEÑA JOSE ANTONIO - ALVADO MARIO - 8-J-68-34
- 2147-86-4-80/2013 - SÁNCHEZ LILIANA ESTER - GARCÍA ÁNGELA - 3-C-31-7
- 2147-86-4-49/2013 - CABALLERO DIELEMA MIRIAM FELIPA - 5-A-28-29
- 2147-86-4-7/2014 - RAMÍREZ DANIEL INOCENCIO - AGUIRRE GRACIELA MABEL - 5-B-69-3
- 2147-86-4-53/2013 - MONGELOS MARCOS ANDRÉS - EMPRESA GUSTAVO SACIFIA Y CONDE - 5-A-23-8
- 2147-86-4- - MORALES FABIÁN EDUARDO - RAMÍREZ RÍOS GUILLERMINA - 8-G-99-1
- 2147-86-2-1/2009 - ACOSTA ALICIA BARBARA - BENEDETTI CÉSAR AUGUSTO Y METHOL EDUARDO - 3-B-26-22A
- 2147-86-4-150/1997 - SAPARRAT DORA JULIA - Patanian Gaspar Jorge; Macques Oscar Cesar; Fossati Aldo Virgilio Umberto; Patanian Jorge; Devoto Tito Cesar; Castro Carlos Manuel; Rinaldi Atilio Carlos, D'Alotto Alfredo; Caffaro y Mastrángelo Magdalena. - 3-O-38-21
- 2147-86-4-1665/1999 - CAVO IGNACIO EGIDIO - HERRERA LUIS ARSENIO - 3-I-6-17
- 2147-86-4-619/1999 - CAGNI LUCAS Y BEARZOTTI ROMINA - FREIRE JESÚS; VIVERO SABINO - 3-I-22-20
- 2147-86-4-1579/1998 - RAGGIO JUAN MANUEL Y MANSILLA GLADYS - SOCIEDAD COLECTIVA SAM KORNITZER E HIJOS - 3-H-64-13

C.C. 4.975 / may. 3 v. may. 5

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Alvarado, ubicada en calle 28 N° 1084, de la ciudad de Miramar, cita y emplaza por diez días a todos aquéllos que se consideren con derechos sobre las partidas referentes al predio y/o inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra en condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa, según Ley 24.320.

- Expediente N° 4038-910-D-2016
- Partida 58138 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C Mza. 7 F Parcela 6
- Partida 58139 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C Mza. 7 F Parcela 7
- Partida 58140 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C Mza. 7 F Parcela 8
- Partida 58141 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C Mza. 7 F Parcela 9
- Partida 58142 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C Mza. 7 F Parcela 10
- Partida 58143 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C Mza. 7 F Parcela 11
- Partida 58144 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C Mza. 7 F Parcela 12
- Partida 58145 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C Mza. 7 F Parcela 13
- Partida 58146 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C Mza. 7 F Parcela 14
- Partida 58147 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C Mza. 7 F Parcela 15
- Partida 58148 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C Mza. 7 F Parcela 16
- Partida 58149 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C Mza. 7 F Parcela 17
- Partida 58150 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C Mza. 7 F Parcela 18
- Partida 58151 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C Mza. 7 F Parcela 19
- Partida 58152 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C Mza. 7 F Parcela 20
- Partida 58153 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C Mza. 7 F Parcela 21
- Partida 58154 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C Mza. 7 F Parcela 22
- Partida 58155 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C Mza. 7 F Parcela 23
- Fabián H. Casco, Director de Comunicación Social.

C.C. 5.039 / may. 4 v. may. 6

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Alvarado, ubicada en calle 28 N° 1084, de la ciudad de Miramar, cita y emplaza por diez días a todos aquéllos que se consideren con derechos sobre la partida referente al predio y/o inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra en condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa, según Ley N° 24.320,

- Expediente N° 4038-634-D-2016
- Partida N° 5906 - Nomenclatura Catastral: Cir. I, Secc. B, Manz. 204, Parc.10a.
- Fabián H. Casco, Director de Comunicación Social.

C.C. 5.040 / may. 4 v. may. 6

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Alvarado, ubicada en calle 28 N° 1084, de la ciudad de Miramar, cita y emplaza por diez días a todos aquéllos que se consideren con derechos sobre las partidas referentes al predio y/o inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra en condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa, según Ley 24.320.

Expediente N° 4038-1307-D-2016

Partida 10285 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. G Mza. 34 Parcela 4.

Partida 10286 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. G Mza. 34 Parcela 5.

Partida 10287 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. G Mza. 34 Parcela 6.

Fabián H. Casco, Director de Comunicación Social.

C.C. 5.041 / may. 4 v. may. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE TRABAJO
DELEGACIÓN REGIONAL SAN MIGUEL**

POR 1 DÍA - Delegado Regional Rojas Eduardo Walter, del Ministerio de Trabajo de Buenos Aires, cita y emplaza por 15 días, a quienes se creyeran con derecho a ser parte del expediente N° 21518-23945-16 en el que tramita el cobro de indemnización por muerte y liquidación final, del Sr. POGONZA ANTONIO ESTEBAN, cuyos beneficiarios resultarían ser POGONZA ESTEFANÍA MAGALÍ DNI N° 38.945.638, POGONZA ALEXIS GABRIEL DNI 38.945.639, POGONZA ABIGAIL MAITENA DNI 53.291.185, POGONZA GIULIANA MAILÉN DNI 48.940.820 y DÍAZ YÉSICA FLORENCIA DNI 30.641.759. Bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con quienes hubieren acreditado su derecho. San Miguel, 22 de abril de 2016. Eduardo Walter Rojas, Delegado Regional.

S.M. 52.395

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Gral. La Madrid**

POR 3 DÍAS - Citación. El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1, del partido de General La Madrid, cita y emplaza los titulares de dominio o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial, Ley 24.374 Art. 6° incs. "e", "f" y "g", la que deberá presentarse debidamente fundada en la Escribanía Hermida, con domicilio en calle Sarmiento N° 468 en el horario de 16:30 a 19:00, publicación no arancelada.

N. —Expediente —Nomenclatura Catastral —Localización

1—2147-40-1-15/1997— Circunscripción I- Sección B- Manzana 2a- Parcela 9 y 10 — Calle Combate de Paraguil número: 1253. Gómez Bartolomé. Beneficiario: GÓMEZ LAURA GRISELDA.

2—2147-40-1-3/2015— Circunscripción I- Sección A- Manzana 15- Parcela 20 — Calle 25 de Mayo número: 787. Godoy Facia. Beneficiario: LEZICA AGUSTÍN ÁNGEL.

3—2147-40-1-2/2015— Circunscripción I- Sección B- Quinta 22- Manzana 22h- Parcela 22 — Calle General Paz y Alberti número: s/n°. Lago y Saavedra Eduardo, Néstor Nicolás y Jorge, Saavedra de Lago Dolores Ignacia y Bordaberry y Lago Nilda Irma y Gladys Beatriz. Beneficiario: DITZ MARÍA ROSA.

4—2147-40-1-4/2015— Circunscripción I- Sección B- Quinta 23- Manzana 23b- Parcela 5— Calle Castelli número: 250. Laucérica de Cantero Manuela. Beneficiario: DE LOS SANTOS FRANCISCO ALBINO y CABRERA FERNANDA.

5—2147-40-1-4/2015— Circunscripción I- Sección B- Quinta 23- Manzana 23b- Parcela 5— Calle Castelli número: 250. Passini de De Los Santos Rosa. Beneficiario: DE LOS SANTOS FRANCISCO ALBINO y CABRERA FERNANDA.

6—2147-40-1-5/2015— Circunscripción I- Sección B- Quinta 23- Manzana 23c- Parcela 19— Calle Passo número: 115. Nélica López Osornio, María Herminia López Osornio de Casalins y Dalmira Bordeu de López Osornio. Beneficiario: SAAVEDRA OSVALDO FABIÁN.

7—2147-40-1-6/2015— Circunscripción I- Sección B- Quinta 2- Manzana 2b- Parcela 7— Calle Martín López Osornio número: 1290. Acosta Tomás Guillermo. Beneficiario: BAHÍA SANDRA SILVINA.

8—2147-40-1-7/2015— Circunscripción I- Sección B- Quinta 12- Manzana 12c- Parcela 12— Calle Castelli y San Martín número: s/n°. Murúa y Jansaro Paolo Pedro Marcos Ruperto Berta Felisa Pedro Fernando y Silvestre Emilio y Jansaro de Murúa Pilar. Beneficiario: DÍAZ PEDRO CÉSAR.

8—2147-40-1-8/2015— Circunscripción VI- Sección A- Manzana 21- Parcela 16— Calle Agricultura número: s/n°. Larrea Pedro y Pittier de Larrea María. Beneficiario: ROMERO DORA ESTER.

9—2147-40-1-84/10— Circunscripción I- Sección B- Manzana 2c- Parcela 15-a— Calle Julio A. Roca número: 1459. Díaz Juan y Zubillaga Ana María. Beneficiario: PÉREZ MILVA ANA.

10—2147-56-1-25/2014— Circunscripción I- Sección A- Manzana 60- Parcela 11 — Calle España número: 1180. Odo Juan. Beneficiario: VILLARREAL ORFELIA ALICIA.

11—2147-56-1-37 / 2014— Circunscripción I- Sección A- Manzana 3- Parcela 10 — Calle Adolfo Alsina número: 1050. Ramos de Mansilla Isidora. Beneficiario: OCHOA VIVIANA CECILIA.

Maricel Hermida, Notaria.

C.C. 5.124 / may. 5 v. may. 9

**Provincia de Buenos Aires
ARCHIVO DEPARTAMENTAL
Departamento Judicial Azul**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Archivo del Departamento Judicial de Azul hace saber que el día 20 de mayo de 2016 a las 12 horas, se procederá a efectuar la destrucción autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 567 del 13 de abril de 2016, correspondiente a los legajos pertenecientes al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 3 de Azul, iniciados entre los años 1940 y 1995; al Juzgado Correccional N° 1 de Azul iniciados entre los años 1998 y 2003; al Juzgado Correccional N° 2 de Azul iniciados entre los años 1999 y 2005; al Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 de Azul, iniciados entre los años 1998 y 1999; al Tribunal Oral en lo Criminal

N° 2 de Azul iniciados entre los años 1998 y 2005; al Juzgado de Ejecución Penal N° 1 de Azul, iniciados entre los años 1995 y 2003; al Juzgado de Transición N° 1 de Azul iniciados entre los años 1976 y 2003; al Juzgado de Transición N° 1 de Tandil iniciados entre los años 1993 y 1998, y al Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 de Tandil iniciados entre los años 1999 y 2005. Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Archivo Departamental de Azul, sito en calle 25 de Mayo 884 de la ciudad de Azul. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio —según fuere el caso— a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Azul, 25 de abril de 2016. Jorge Eduardo Loustau, Auxiliar Letrado.

C.C. 5.111 / may. 5 v. may. 9

W. FABIÁN NARVÁEZ

POR 1 DÍA - El Martillero W. Fabián Narváez, comunica que subastará, a través del Portal www.narvaezbid.com.ar y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, EL DÍA 19 DE MAYO DE 2016, A PARTIR DE LAS 12:30 HS., 4 unidades por cuenta y orden BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: JLR671, FORD, ECOSPORT 1.6 L 4X2 XL PLUS, 2010; KVJ284, CHEVROLET, AGILE 5P 1.4 LT, 2012; FBZ517, VOLKSWAGEN, BORA TDI, 2005; JQT503, RENAULT, SYMBOL LUXE 1.6 16V, 2011; en el estado que se encuentran y exhiben del 14 al 18 de mayo de 10 a 18 hs. en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 - Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha martes 17 a las 11 horas en el mismo domicilio y a partir de las 14.00 horas, 25 unidades por cuenta y orden de BBVA Banco Francés S.A. y/o Rombo Cía. Financiera S.A. y/o Psa Finance Argentina Cía. Financiera S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: KSY664, RENAULT, LOGAN AUT-HENTIQUE 1.6 PACK 1, 2012; OQG080, RENAULT, CLIO MIO 5P CONFORT PACK, 2015; MHO616, RENAULT, KANGOO CONFORT 1.6 CD AA DA SVT 1PL (600 KG), 2013; GCM950, FORD, FIESTA 1.6 I AMBIENTE, 2007; EJK267, FORD, ECOESPORT 1.6L 4X2 XLS, 2004; NIW548, RENAULT, LOGAN 1.6 8V CONFORT II C/ABS, 2013; MEY108, RENAULT, CLIO MIO 5P EXPRESSION, 2013; OET538, RENAULT, CLIO MIO 5P CONFORT PLUS ABS, 2014; LWR703, RENAULT, KANGOO CONFORT 1.6 CD AA DA SVT 600 KG, 2012; MUI710, RENAULT, LOGAN 1.6 8V PACK II ABCP + ABS, 2013; LPM565, RENAULT, FLUENCE 1.6 16V, 2012; MIM213, RENAULT, KANGOO CONFORT 1.6 CD AA DA SVT 1.8L (600 KG); 2013; OTX392, PEUGEOT, 208 ALLURE 1.6 N TOUCHSCREEN, 2015; MOT016, PEUGEOT, 207 COMPACT 1.4 XR ACTIVE, 2013; MYS070, CITROEN, RURAL 5 P., GRAND C4 PICASSO 1.6 HDI, 2013; JDV190, PEUGEOT, 207 COMPACT XR 1.4 5P, 2010; KST601, CHEVROLET, CLASSIC 4P LS AA-DIR 1.4N, 2012; NRK553, CHEVROLET, 5P SPIN 1.8N LTZ M/T, 2014; KSX448, VOLKSWAGEN, VOYAGE 1.6, 2011; MYB315, CHEVROLET, ONIX 1.4N LTZ, 2013; HUT330, PEUGEOT, 207 COMPACT XS 1.4 5P, 2009; KAN595, VOLKSWAGEN, GOL 1.6, 2011; PFG410, VOLKSWAGEN, GOL TREND 1.6, 2015; HQS358, CHRYSLER PT CRUISER CLASSIC 5P, 2008; MUG093, RENAULT, CLIO MIO 5P EXPRESSION PACK I 5PTAS., 2013; en el estado que se encuentran y exhiben del 14 al 18 de mayo de 10 a 18 hs. en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 - Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha martes 17 a las 11:00 horas en el mismo domicilio. Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los bienes a ser subastados estarán disponibles en el Portal Narvaezbid, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar los siguientes conceptos en dicho acto: El cinco por ciento (5%) del valor de venta final, en concepto de garantía de oferta, en efectivo, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, todo ello a favor de Service Trade S.A. y en efectivo o cheque. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El saldo de precio o el pago total del valor de venta, según el caso, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interposición alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del Martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. y a BBVA Banco Francés S.A. y/o PSA Finance Argentina Cía. Financiera S.A. y/o Rombo Cía. Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 28 de abril de 2016. Fabián Narvaez, Martillero Público.

L.P. 19.554

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Escobar**. DIEGO IGNACIO COLLOREDO DNI 37.680.049 con domicilio legal en Dr. Travi 1097 Escobar Bs. As. avisa que vende a Alejandro Ezequiel Penovi DNI 34.833.316 con domicilio legal en Luis María Campos 225 Tigre, Bs. As. fondo de comercio rubro Bar “Plan B” sito en Colón 483 Escobar, Bs. As. libre de deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley Dr. Travi 1097 Escobar Bs. As. dentro del término legal.

Z-C. 83.223 / abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS – **Escobar**. MARCELO D. DUARTE y MAXIMILIANO C. HERNÁNDEZ S.H., CUIT 30-71450806-3. Hace saber que vende, cede y transfiere a Maximiliano C. Hernández CUIT 20-25775617-4, el fondo de comercio dedicado a Carnicería y Pollería, sito en la calle Orquídeas 1643, Escobar, Pcia. Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley y oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo comercio. Alberto Horacio Peñalba, Contador Público.

Z-C. 83.224 / abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - **Coronel Pringles**. NORMA SUSANA FARÍAS, con domicilio legal en calle España N° 1551 de la Ciudad de Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires, vende a Cristina Beatriz Espil con domicilio legal en calle Mitre N° 1355 de la Ciudad de Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro perfumería denominado “Il Giardino” sito en calle Rivadavia N° 973 de la Ciudad de Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires libre de toda deuda, gravamen y con personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

B.B. 56.872 / abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS – **Pilar**. La Sra. MARÍA ESTHER GARCÍA, transfiere el comercio agencia de lotería y juegos de azar “Aladino” con domicilio en la calle V. Vergani 844, Pilar, a Fabián Fernando Rodríguez. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 39.298 / may. 2 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. BAO, JIA WEI con CUIT 27-18737403-6 Transfiere a Guan, Ruiqiao con CUIT 20-95506591-4 fondo de Comercio rubro Autoservicio de Comestibles y no comestibles Envasados en origen con carnicería y fiambtería. Ubicado en 25 de Mayo N° 302 de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.427 / may. 2 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **El Palomar**. Se comunica que LANCHÁ RUIZ TEODORO DNI 93.855.459 y LANCHÁ LORENA FERNANDA. DNI 24.211.730, transfieren el Fondo de Comercio con su Habilitación Municipal N° 98 de Agencia de Remis ubicada en Rosales Claudio Capitán N° 1167 de El Palomar Partido de Morón a Giménez Héctor Fernando DNI 23.332.899. Reclamos de Ley en el domicilio citado.

L.M. 97.435 / may. 2 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. POET JOSÉ LUIS DNI 22.457.588, vende y transfiere a Stella Maris Filgueira DNI 10.398.933, el 100% del fondo de comercio de la agencia de remis ubicada en la calle Berón de Astrada 2021, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley domicilio citado.

L.M. 97.453 / may. 2 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. LIN SHUXI, Transfiere a Wei Qiumei: Fondo de Comercio: Autoservicio de Comestibles y no Comestibles Envasados en Origen, con Carnicería, Frutería y Verdulería, en Villegas 701, Ramos Mejía, Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.439 / may. 2 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **La Matanza**. LACACER S.R.L. (30-71063046-8) transfiere el fondo de comercio del Depósito de Cerámicas ubicado en la calle Charcas 849/843 a Ramos Revestimientos S.R.L. (30-71205339-5). Reclamos de Ley en el domicilio citado.

L.M. 97.468 / may. 2 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. MARIANO ALEJANDRO CHAMI CUIT 203542557646 domiciliado en Misiones 662 de San Isidro vende a Damián Rogelio Chami CUIT 20265837043 domiciliado en Misiones 662 San Isidro. El comercio de ropa de bebés y niños sito en Alvear (114) N° 2509 de Villa Ballester, Partido de San Martín, libre de deuda y gravamen de todo tipo. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del negocio dentro de los términos legales.

S.M. 52.303 / may. 2 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **Villa Maipú**. Se hace saber por cinco días que CHENG LIHUA, DNI N° 94.763.103, domiciliado en Estrada 3014, de la Localidad de Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, vende al Sr. Zeng Xiuying DNI 95.456.959, domiciliado en Salguero 1220, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de toda deuda y personal el negocio y fondo de comercio de Autoservicio, ubicado en la calle Estrada 3014, de la localidad de Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Valentín Gómez 2972, Planta Baja, oficina 5 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 22 de abril de 2016. Autorizado: Mauricio Daniel Martínez.

S.M. 52.331 / may. 2 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **Villa Lynch**. BOQUIN TEN S.A. Transfiere a Arrel Maderas S.R.L. el depósito con venta de muebles en general- placas terciadas- aglomerados y corte de las mismas ubicado en la Avenida Gral. Paz N° 3571 Villa Lynch, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.337 / may. 2 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **Villa Maipú**. VB PASTAS FRESCAS S.A. Transfiere a Pasta Tasty S.A. el comercio de elaboración de Pastas Frescas con venta directa al público y comidas para llevar ubicado en la calle 48 Estrada N° 2300 Villa Maipú, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.338 / may. 2 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. VB PASTAS FRESCAS S.A. transfiere a Pasta Tasty S.A. el comercio de elaboración de Pastas Frescas con venta directa al público y comidas para llevar ubicado en la calle 114 Alvear N° 2481 Villa Ballester, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.339 / may. 2 v. may. 6

POR 5 DÍAS – **Lomas de Zamora**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 se anuncia que VALERIA NATALIA FERNÁNDEZ, DNI 26.592.274, con domicilio en la calle Fleming 75, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires transfirió Fondo de Comercio a favor de Carolina Aragón DNI 29.904.019, con domicilio en la calle Héctor Sande 471, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Fernanda María Romero, DNI 25.747.210, con domicilio en la calle Rosetti 530, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, destinado a rubro salón de Fiesta Infantiles que funciona en la calle Monseñor Piaggio número 245 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, bajo el nombre de “Macoco”. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Monseñor Piaggio número 245 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Leila Friero, Escribana.

Av. 95.091 / may. 2 v. may. 6

POR 5 DÍAS – **Matheu**. BALDASSI LUIS JUAN y BALDASSI MARIANO ANTONIO SOC. DE HECHO CUIT 30-71403740-0 con domicilio legal en la calle Córdoba 352 - Matheu, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor del Sr. Baldassi Mariano Antonio CUIT 20-25658113-3 con domicilio en Leandro N. Alem 94 - Matheu. Destinado al rubro venta de materiales para la construcción. Para reclamos Ley se fija el mismo domicilio del comercio dentro del término legal.

Z-C. 83.235 / may. 2 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **Ing. Maschwitz**. SILVIA IRIS MORRESI DNI 18.125.729, transfiere a Jorge Raúl Ruiz, DNI 11.046.077, fondo de comercio sito en Colectora E. y Sgo. del Estero, local 6, Ing. Maschwitz.

Z-C. 83.234 / may. 2 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **San Martín**. Se comunica que ELISA ZULEMA KAPLAN, BEATRIZ SILVIA BORODOVSKY, IGNACIO CARLOS BORODOVSKY y ALEJANDRO JAVIER BORODOVSKY, herederos universales de Rodolfo Borodovsky transfieren fondo de comercio de mueblería, venta de art. para el hogar, juguetería y colchonería, sito en Belgrano N° 3241, San Martín a Kaplan Zulema Elisa. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.341 / may. 2 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **Villa San Andrés**. OCAÑA IGNACIO transfiere a Quiñonez Burbano María Fidela la habilitación del comercio de peluquería ubicado en calle 79 Ayacucho N° 3201 Villa San Andrés, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.340 / may. 2 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **Melchor Romero**. Se hace saber que la Sra. MARCELLO VALERIA MIRNA con domicilio legal en calle 520 esquina 167 de la Localidad de Melchor Romero, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires vende-transfiere a el Sr. Moya Jonatán Ronald, con domicilio legal en la calle 520 N° 6994 entre 166 y 167 de la localidad de Melchor Romero, Partido de La Plata, Prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro Almacén que gira bajo el nombre “Las Dos Avenidas” de comestibles, limpieza, perfumería y fiambtería, sito calle 520 esquina 167 de Melchor Romero, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Romina N. Marcello, Abogada.

L.P. 19.426 / may. 3 v. may. 9

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca**. El Sr. ARIEL MARCELO MELLINGER, DNI 21.973.055, con domicilio en calle Mitre 646 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 036 al Sr. Maximiliano Ortiz, DNI 31.143.467, con domicilio en calle 3 de Febrero 3456 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a 21 días del mes de abril de 2016. Carla Merlini, Notaria.

B.B. 56.901 / may. 3 v. may. 9

POR 5 DÍAS – **Escobar**. Se avisa al comercio que MARÍA BELÉN FERNÁNDEZ, CUIT 27-27330628-0 transfiere fondo de comercio, “Granja” a Mauro Javier Luraschi, CUIT 23-27208235-9, sito en 25 de Mayo 292, Escobar. Reclamo de Ley en el mismo comercio.

S.I. 39.370 / may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS - **Matheu**. Se avisa al comercio que MARTÍN IGNACIO ALFONZO, CUIT (20-31380093-9). Transfiere fondo de comercio “Granja Avícola” a Everaldo Aparecido Antonio, (CUIT-20-92797472-0) sito Hipólito Yrigoyen 115 de Matheu, Escobar, reclamo de Ley en el mismo comercio.

S.I. 39.371 / may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS – **La Plata**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 El Sr. EMILIO JOSÉ VENTURO D.N.I. N° 13.000.054 con domicilio Legal en calle 139 N° 747 de La Plata. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Marcelo Eduardo García DNI 24.575.640 con domicilio legal en calle 61 Bis N° 2960 de La Plata. Destinado al rubro Almacén de Comestibles Habilitación Municipal 6134 ubicado en calle 139 N° 747 de La Plata. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en calle 139 N° 747 de La Plata.

L.P. 19.516 / may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS – **La Plata**. JUAN CARLOS GUIDI, DNI N° 8.213.863, farmacéutico, vende fondo de comercio de farmacia “Guidi”, sita en 11 N° 3.390 de Berisso, Bs. As., a “Farmacia Guayaquil S.C.S.” integrada por la farmacéutica “Ester Rosa María La Vista”, DNI N° 11.606.017. Oposiciones de Ley calle 53 N° 756 La Plata (Est. Busteros). Tel. 4831440.

L.P. 19.523 / may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS - **Maschwitz**. NATALIA SOLEDAD YARROUGE con D.N.I 30.401.295 vende cede y transfiere el fondo de comercio, "Fiambtería y Quesería Sorpresa" y todos los demás componentes del mismo, sita en calle Av. Villanueva N° 1097 Maschwitz, Escobar a don Miguel Ángel Rusko D.N.I. 18.483.598 libre de pasivo y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal solicitante. Natalia Yarrouge.
Z-C. 83.244 / may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS - **Garín**. ACCHURA ADÁN DANIEL DNI N° 36.331.084 transfiere fondo de comercio del rubro de verdulería y frutería situado en la calle Cabildo N° 2840 de la Ciudad de Garín a la Sra. Colque Villafuerte Eunice DNI N° 94.073.924. Reclamos de Ley en el mismo comercio.
Z-C. 83.246 / may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. La Sra. MABEL ESTER PASCAL, DNI 5.171.849, con domicilio en calle Huaura 971, Depto. 2 Mon. 6 Acc. B. de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 274 al Sr. Pablo Fernando Barrera, DNI 22.325.418, con domicilio en calle Neuquén 1211 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del Legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a 26 días del mes de abril de 2016.
B.B. 56.956 / may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS - **San Martín**. RUBERTO IGNACIO transfiere fondo de comercio a Álvarez, Francisca Guillermina el comercio rubro lavandería sito en Pellegrini 2006, San Martín. Reclamos en el mismo.
S.M. 52.344 / may. 5 v. may. 11

POR 5 DÍAS - **San Martín**. MARÍA LAURA PRAINITO, CUIT. 27-25597274-5, transfiere el fondo de comercio de "Piguet Joyas", cuyo rubro es joyería, relojería, regalos, compra venta de oro y alhajas, con domicilio en Mitre (calle 54) N° 3911, San Martín, a María Victoria Pignataro, con CUIT 23-31060114-4. Reclamos de ley en el mismo.
S.M. 52.358 / may. 5 v. may. 11

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. JUAN JOSÉ LEDESMA, DNI 4.396.481. Transfiere a Bulonera Mitre S.A. Habilitación Municipal 3664, Cuenta 49599/0. Expte. 12444/01. Correspondiente al inmueble sito en la calle. Av. Balbín 481 de San Miguel. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
S.M. 52.389 / may. 5 v. may. 11

POR 5 DÍAS - **San Martín**. Se comunica que el Sr. LANDEYRA JUAN OSCAR con DNI 11.573.787, transfiere el 100% del fondo de comercio, rubro librería anexo papelería y embalaje, ubicado en calle Mitre 5101, Partido de San Martín, a la Sra. Pawlus Micaela Denis, DNI 35.561.989. Reclamo de ley en domicilio citado.
S.M. 52.398 / may. 5 v. may. 11

POR 5 DÍAS - **San Nicolás**. OSCAR LUIS NOZZI domiciliado en Don Bosco 190 de San Nicolás (Bs. As.) transfiere a Luis Alejandro Alfaro domiciliado en Juncal 247 de San Nicolás (Bs. As.) fondo de comercio de carnicería de calle Falcón 351 de San Nicolás. Solicitante: Oscar Luis Nozzi, Titular. Luis F. Cairo, Abogado.
S.N. 74.313 / may. 5 v. may. 11

Convocatorias

DF ELABORADOS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 24/05/2016 a las 14:00 hs. en primera y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en calle 17 N° 1119 de La Plata, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del Acta Anterior.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) Análisis y alternativas de nuevos negocios. Aportes de socios.

4) Evaluar, en caso de imposibilidad o negativa, proceder a la liquidación de la sociedad, designando liquidador al efecto (Art. 101 y sigs. LS).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. No comprendida. Firmado: Raúl Mingini. Presidente.
L.P. 19.252 / abr. 29 v. may. 5

HARDTRAC S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Hardtrac a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de mayo de 2016 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen N° 4756 de la ciudad de Ezpeleta, partido de Quilmes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio y determinación de la remuneración de los miembros del mismo aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y complementarias.
- 4) Consideración de los Resultados que arroja el balance.
- 5) Fijar número de Directores y su elección. Se deja constancia que la sociedad no se haya incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. César Fabián Beatriz, Presidente del Directorio, según acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de mayo de 2013, transcripta a foja 96. Quilmes, 20 de abril de 2016.
L.P. 19.268 / abr. 29 v. may. 5

ROMBOIDAL S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - El Directorio de "Romboidal S.A." convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2016, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social, Acceso Oeste Km 34,700 localidad y Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Exposición de razones de la convocatoria fuera de los plazos establecidos, 3) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/2015, el resultado del ejercicio y su destino. Honorarios Directorio de acuerdo al Art. 261 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión.
- 4) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos años. La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550 Silvia B. Moreno, Abogada.
L.P. 19.280 / abr. 29 v. may. 5

AREST S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 16 de mayo de 2016 a las 18:00 y 19:00 horas respectivamente, en la sede social de la calle Camino Centenario sin número entre calles 466 y 467, City Bell con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación de la gestión del actual Directorio.
- 2) Tratamiento de la renuncia de la Presidente.
- 3) Designación de nuevas autoridades.
- 4) Autorizaciones.

Silvia Adriana Zamponi Presidente. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. Carlos Eduardo Macuso, Contador Público Nacional.
L.P. 19.320 / abr. 29 v. may. 5

ADMINISTRADORA COSTA JUNCAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18/05/2016 en calle Arturo Illía 881 de San Nicolás Pcia. de Buenos Aires, se fija para las 18:00 hs. la primera convocatoria y para las 19:00 hs. segunda convocatoria ante falta de quórum de la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Fijación de dos accionistas para que firmen al acta.
- 2) Consideración de la Documentación del Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 31/12/2015.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio,
- 4) Tratamiento a dispensar al Resultado del Ejercicio en consideración.- Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Pablo Andrés Mazzeo, Contador Público Nacional.
S.N. 74.279 / abr. 29 v. may. 5

DON EDGARDO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a As. Gral. Ordinaria para el día 23-05-2016, a las 14:30 horas en el domicilio especial de Chacabuco 623 Tandil para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la información requerida por el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31-12-2015.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio.
- 3) Fijación del número de Directores. Su elección. Designación de cargos por tres ejercicios.
- 4) Distribución de utilidades. El Directorio. Eduardo O. Perco, Presidente.
Tn. 91.931 / abr. 29 v. may. 5

SANATORIO 9 DE JULIO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Sanatorio 9 de Julio S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de mayo de 2016 a las 19:00 Hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en el local del Círculo Médico de 9 de Julio sito en calle Cavallari N° 672 de la Ciudad de Nueve de Julio, Pcia. de Bs. As. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Asociados para suscribir y firmar el Acta.
- 2) Consideración de Memoria. Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de evolución del patrimonio neto, Anexos, Notas, de acuerdo al Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
- 4) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio cerrado el 31-12-2015.
- 5) Honorarios de Directores.
- 6) Elección de los directores titulares y suplentes. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Dr. Juan Gabriel Kersich, Presidente. Dr. Alejandro Buffoni, Vicepresidente. Sergio N. Mujica, Abogado.
C.F. 30.620 / abr. 29 v. may. 5

CLÍNICA INDEPENDENCIA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Clínica Independencia S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de mayo de 2016 a las 21:00 Hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en el local del Círculo Médico de 9 de Julio sito en calle Cavallari N° 672 Localidad de Nueve de Julio, Pcia. de Bs. As. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Asociados para suscribir y firmar el Acta.
- 2) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de evolución del patrimonio neto, Anexos, Notas, de acuerdo al Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
- 4) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio cerrado el 31-12-2015.
- 5) Honorarios de Directores.
- 6) Elección de los directores titulares y suplentes.
- 7) Adquisición de compraventa de acciones de Diagnóstico por Imágenes Nueve de Julio S.A. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Dr. Juan Gabriel Kersich, Presidente. Dr. Alejandro Buffoni, Vicepresidente. Sergio N. Mujica, Abogado.
C.F. 30.621 / abr. 29 v. may. 5

SINTARYC Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS -Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2016, a las 10 horas, en Padre Fahy 2204, Moreno, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2016, comparativo con el ejercicio anterior.
- 2°) Consideración de los Resultados al 31 de enero de 2016 y su destino, comparativo con el ejercicio anterior.
- 3°) Consideración de lo actuado por el Directorio.
- 4°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes, elección de los mismos y duración de sus mandatos.
- 5°) Designación del Síndico Titular y Suplente y duración de sus mandatos.
- 6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio. Enrique Ramón Rusconi Castro, Presidente. Designado por Acta de AGO N° 66 y Acta de Directorio N° 208, ambas con fecha 22/5/2013.
Mn. 61.038 / abr. 29 v. may. 5

ASOCIACIÓN CIVIL LA TAQUARA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de "Asociación Civil La Taquara S.A.", convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de mayo de 2016, a las 9:00 horas en primera convocatoria o a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de "La Taquara Club de Campo", sito en Ruta 205 km. 56, Localidad de Villa Adriana, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, poniéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Justificación de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal.
- 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3) Consideración de la gestión de Directores correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 4) Consideración de la renuncia de Directores. Designación de Directores reemplazantes.

Asociación Civil La Taquara S.A., Fdo.: Carlos A. Herrera, Presidente (*) (*) El Sr. Herrera ha sido designado Director Titular de "Asociación Civil La Taquara S.A." por la Asamblea Unánime celebrada el 02 de julio de 2015, según consta en el acta obrante a fojas 25/34 del libro de Actas

de Asamblea número uno, y ha sido designado Presidente de la misma por el Directorio en su reunión del día 02 de julio de 2015, según consta en el acta número 48, obrante a fojas 63/65 del libro de Actas de Directorio número uno.

Nota: A los fines de su concurrencia a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en la Administración de "La Taquara Club de Campo", sita en Ruta 205 km. 56, Localidad de Villa Adriana, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 13:00, hasta el día 20 de mayo de 2016. Villa Adriana, 21 de abril de 2016. Fdo.: Carlos A. Herrera, Presidente. Asociación Civil La Taquara S.A. no está comprendida entre las sociedades reguladas por el Art. 299 de la Ley 19.550. Mario M. Nardone, Abogado.
L.P. 19.352 / may. 2 v. may. 6

MAQUINARIAS DEL ATLÁNTICO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 2016 a las 10:00 Hs., en la Sede Social ubicada en Av. Colón 4739, Mar del Plata, Provincia de Bs. As. a efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas firmen y aprueben el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de los estados contables de ejercicio terminado al 31/12/15.
- 3) Consideración y determinación de Honorarios a director.
- 4) Elección de Director Titular y Suplente por finalización de mandato según lo establece el estatuto. CP. María Cristina de la Colina DNI. 14.394.010. María Cristina de la Cortina, Contadora Pública.
M.P. 33.822 / may. 2 may. 6

EMPRESA LÍNEA SIETE S.A.T.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria el día 27-05-2016 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en la sede de Avda. Rivadavia n° 130 de Ensenada, Pdo. de Ensenada Pcia. de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Explicación por la cual la asamblea se realiza fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550/72. Correspondiente al ejercicio económico número 55 cerrado el día 31-12-2015.
- 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31-12-2015.
- 5) Consideración de la gestión y remuneración del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio cerrado el 31-12-2015.
- 6) Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico número 55 cerrado el 31-12-2015.
- 7) Elección de siete (7) miembros titulares del Directorio y de dos (2) miembros suplentes.
- 8) Elección de tres (3) miembros del Consejo de Vigilancia. Directorio. Ivana Colavecchio, Abogada.
L.P. 19.427 / may. 3 v. may. 9

REINAR S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Reinar S.A. (CUIT N° 30-61889282-0) convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios el día 27 de mayo de 2016, a las 10:00 horas en su sede social de Av. Calchaquí número 3085 en primera convocatoria y 10:30 hs., en segunda convocatoria, a fin de tratar los siguientes puntos

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Convalidación del alquiler aprobada por el directorio según acta de fecha 5 de marzo de 2016,
 - 2.- Aportes de socios para obra de infraestructura y adjudicación de partidas.
 - 3.- Autorización al directorio para la fijación de acuerdos rescisorios de los contratos laborales vigentes al 30 de abril de 2016.
 - 4.- Fijación de sueldo a directores con actividad operativa.
 - 5.- Cese de la actividad comercial.
 - 6.- Cambio de domicilio legal y administrativo.
- Los señores socios deberán deposita sus acciones dentro el plazo de ley, en el domicilio legal (Art. 238 LGSC). Víctor Manuel Bedoya, Abogado.
Qs. 89.581 / may. 4 v. may. 10

SAMI BARADERO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2016, a las 20:00 horas, en la sede social de calle Laprida N° 1078 de la ciudad de Baradero, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los documentos mencionados por el Inc. 1), del Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus reformas, correspondientes al ejercicio económico N° 24 finalizado el 31 de enero de 2016.
- 2) Remuneración del Directorio.
- 3) Distribución de utilidades.
- 4) Elección de Directores.
- 5) Designación de 2 (dos) accionistas presentes para refrendar el Acta de Asamblea Ordinaria.

Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550. Baradero, 24 de abril de 2014. Antonio Emilio Pando. Contador Público Nacional.

Z-C. 83.251 / may. 4 v. may. 10

HOTEL LIBERTADOR Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a As. Gral. Ordinaria para el día 30-05-2016, a las 8:30 horas en la sede social de Mitre 545 Tandil, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la información requerida por el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, por el 37 ejercicio cerrado el 31-12-2015.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
- 3) Distribución de utilidades. Consideración del honorario al Síndico Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. Carlos Enrique Casanovas, Presidente.
Tn. 91.938 / may. 4 v. may. 10

CUATRO DE SEPTIEMBRE SATCP

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de mayo de 2016 a las 18:30 hs en H. Yrigoyen 5440, Lanús, Prov. Bs. As.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Modificación de Estatuto: aumento de capital social.
- 2) Resolución Art. 221 Ley 19.550 respecto de las acciones 7, 8, 9, 42 y 74.
- 3) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio. Juan E. della Croce, Abogado.
L.P. 19.476 / may. 4 v. may. 10

CUATRO DE SEPTIEMBRE SATCP

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍA - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Mayo de 2016 a las 17:00 hs en H. Yrigoyen 5440, Lanús, Bs. As.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Inventario, Memoria, Balance General, Actualización Contable, Estado Evolución Patrimonio Neto, Resultado Ejercicio, Anexos e Informe Comisión Fiscalizadora al 31/12/2015.
- 3) Elección de 5 Directores Titulares y 5 Suplentes.
- 4) Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes.
- 5) Remuneración de Directores y Síndicos.
- 6) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio. Juan E. della Croce, Abogado.

L.P. 19.477 / may. 4 may. 10

LABORATORIOS PLÁSTICOS S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23/05/2016 en calle 123 N° 2174 de Berisso, a las 11:00 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Razones de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/2015 y Gestión del Directorio.
4. Destino del Resultado del Ejercicio

Nota: Los Sres. Accionistas deberán estar a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.880, hasta las 11 hs. del día 17 de mayo de 2016. (Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550). El Directorio. Gladys Varchioni, Contadora Pública Nacional.

L.P. 19.551 / may. 5 v. may. 11

LABORATORIOS PLÁSTICOS S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23/05/2016 en calle 123 N° 2174 de la ciudad de Berisso, a las 12:00 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Designación de Director Titular y Suplente por un nuevo período de tres ejercicios.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán estar a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.880, hasta las 12 hs. del día 17 de mayo de 2016. (Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550). El Directorio. Gladys Varchioni, Contadora Pública Nacional.

L.P. 19.552 / may. 5 v. may. 11

GLC S.A.**Asamblea Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El día 27 de mayo de 2016 en calle 2 N° 1326 de La Plata, a las 19:00 horas, segundo llamado a las 20:00.

ORDEN DEL DÍA: 1) Dos socios para la firma del acta. 2) Aprobación balance 2015. 3) Honorarios de los Directores. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Renovación y/o Ratificación del Directorio. No comprendida Artículo 299 L.S. José Rodríguez Henríquez, Abogado.

L.P. 19.555 / may. 5 v. may. 11

EL BORGIO Sociedad Anónima**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo 177.890. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el

día 26 de mayo del corriente año, a las 11:00 horas en primera y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1 Designación de accionistas para firmar el acta
- 2 Aclaraciones respecto del estado de situación con Área 60.
- 3 Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Directorio e informes requeridos por el Art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 4 Consideración del resultado del ejercicio.
- 5 Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio financiero cerrado el 31 de diciembre de 2015, sus honorarios.
- 6 Designación de miembros del directorio.
- 7 Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

La Sociedad no está comprendida en los términos del art. 299 de la Ley 19.550. Carlos D. Granados, Contador Público Nacional.

L.P. 19.556 / may. 5 v. may. 11

CEREALERA AZUL S.A.C.I.A.F.E.I.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de mayo de 2016 a las 10 hs. en 1° convocatoria y a las 11 hs. en 2° convocatoria en Av. Piazza 1071 de Azul.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos al 31/10/2015. 2) Consideración de los actos de gestión del Directorio. 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio. 4) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta. Comunicar asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, para su inscripción en el "Registro de Asistencia". Sociedad no incluida en art. 299 la Ley 19.550. Gabriel Andrés Sánchez, Presidente.

Az. 71.267 / may. 5 v. may. 11

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS**Departamento Judicial Azul****LEY 10.973**

POR 1 DÍA - El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Dpto. Judicial Azul, hace saber que el Sr. PAGLIARO JUAN PASCUAL, con domicilio Real en Sarmiento 314 de Tandil, Solicita el Alta de su matrícula de Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días en Hipólito Irigoyen N° 526, oficina 7 de Azul. Pablo A. Chantiri, Secretario.

Tn. 91.939

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS**Departamento Judicial Azul****LEY 10.973**

POR 1 DÍA - El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Azul, hace saber que a su pedido el Sr. FEDERICO MASSARO, con domicilio real en Av. Gral. Paz 471 de Las Flores, Solicita Colegiación como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días en Hipólito Irigoyen 526,1° P of. 7 de Azul. Pablo A. Chantiri, Secretario.

Az. 71.273

Sociedades

PLATAFORMA EDUCATIVA S.R.L.

POR 1 DÍA - La sociedad se constituyó por Inst. Privs. del 27/1/2016 y comp. 23/3/2016 y comp. del 13/4/2016- Federico Hernán Díaz Falocco. Escribano.

L.P. 18.798

LECNICLE S.R.L.

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria 2-9-15: ratifica Asamblea General Ordinaria del 12-7-11 de designación de gerente Luis Guillermo Rivera; Instrumento privado 4-9-15: rectifica cesión de cuotas del 21-6-11 de Elisa Teresa Martínez y María Claudia Rivera a Luis Guillermo Rivera. María Claudia Rivera y Luis Guillermo Rivera ceden gratuitamente el 1/4 de cuota social que a cada uno le correspondía en autos Rivera Luis Manuel s/Sucesión ab intestato, Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial 1 de Tandil, en declaratoria de herederos. Patricio Mc Inery, Abogado.

L.P. 18.799

ERIDIANO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Pinna Silvina Victoria, 23/11/76, divorciada, Comerciante, DNI 25.562.710, Av. Patricio Peralta Ramos 5765 P. 7 Dpto. 1; Matas Agustín, 20/06/86, casado, Empleado, DNI 32.402.526, Av. Patricio Peralta Ramos 5915 2° A, ambos arg., de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As.; 2) 06/04/16; 3) Eridiano S.A.; 4) Av. Patricio Peralta Ramos 5915 2°A de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; 5) Comercial: Constructora. Construcción de edificios; remodelación. Inmobiliaria: Adquisición, administración de inmuebles. Comercialización: compra-venta, distribución y transporte de combustibles, lubricantes y comercialización de estaciones de servicio. Financiera: Financiación de operaciones y operaciones de carácter financiero, excepto las de la Ley 21.526; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Suplente Pinna Silvina Victoria; Presidente Matas Agustín; 1 a 7 tit. y supl. por 3 ej.; Art. 55; 9) Presidente. 10) 30/04; 11) Contador Ricardo Chicatun.

L.P. 18.802

FREETRIP S.R.L.

POR 1 DÍA - Por IP del 14/4/16 se informa que Fariás María Alejandra, es divorciada de Martín Diego Mac Guire, DNI 20.762.314 y Herrera Sonia Beatriz es casada en Primeras Nupcias con Fernando Fabián Burgos. Contador Ricardo Chicatun.

L.P. 18.803

TURISMO EL PUENTE S.A.

POR 1 DÍA - La Asamblea Gral. Extraordinaria del 27-11-2015 unánime y por unanimidad, elevó capital social de \$ 475.611 a \$ 4.500.000, emitido y suscripto totalmente en proporción a las tenencias -con respeto del Derecho de Preferencia- (Art. 191 LS.), aportando compromisos irrevocables. Texto modificado del articulado: Artículo Cuarto: El Capital Social asciende a la suma de Cuatro Millones Quinientos Mil -(\$ 4.500.000)- pesos representado por 4.500.000 acciones ordinarias nominativas - no endosables-, transferibles con autorización del Directorio, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley de Sociedades (T.O.) Dr. Enrique G. Placente, Contador Público.

L.P. 18.811

FIDJI VIAJES Y TURISMO S.A.

POR 1 DÍA - Sonia Carmen Verrengia, casada, 10.329.979, 9/10/52; Facundo Franco Arias, casado, 25.012.522, 15/3/76 y Juan Cruz Arias, soltero, 26.184.148, 30/8/77, todos argentinos, empresarios, c/Dlo.: Güemes 2335 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As.; Esc.: 172 del 10/12/2015; Fidji Viajes y Turismo S.A.; San Martín 2648 Piso 1° Local 81 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As.; Toda actividad relacionada con el turismo y viajes: venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, reserva y venta de alojamiento y su financiación salvo L. 21.526, 99 años; \$ 100.000; Directorio: 1/5 Dres. Tit. y hasta 2 Dres. Stes. por 3 ejerc; Presidente: Juan Cruz Arias, Dtor. Ste: Facundo Franco Arias; Representación Soc: El Presidente; Fiscalización: Art. 55 LS; Ejerc.: 31/12; Dr. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 18.830

GRAZIANI & FERNÁNDEZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrum. privado c/firmas cert. 01/04/2016. Not. Milena García Tit. Reg. 2 San Nicolás. Por Acta. N° 6 del 16-03-2016, F° 6 y 7. Del libro de Actas de Reunión de Socios N° 1 "Graziani & Fernández S.R.L." Matrícula 96140 Cambio Sede Social los socios Jorge Carlos Fernández DNI 11.895.801 y la Sra. Marcela Verónica Graziani DNI 21.525.326 comunican el cambio de la sede social a calle Pellegrini N° 356. San Nicolás Prov. de Bs. As. Notaría, Milena García.

L.P. 18.835

LECHERA MAR Y SIERRAS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Sebastián Enrique Bollier, argentino, contador público, nacido el 26/2/1976, DNI. 25.197.544; y Rosa Natalia Roitman, argentina, contador público, nacida el 18/9/1976, DNI. 25.514.111, domiciliados en Roser 1707 de Tandil, cónyuges en primeras nupcias.- 2) 1/4/2016.- 3) Roser N° 1707, Tandil.- 4) Lechera Mar y Sierras S.A.- 5) Objeto: 1) Comercial: compra, venta, importación, exportación, transporte, distribución, intermediación, aceptación y desempeño de representaciones, agencias, mandatos, comisiones y consignaciones de productos alimenticios y bebidas envasadas y a granel, leche cruda y suero de quesería, y cualquier otro tipo de bienes muebles. Adicionalmente mediante la representación de empresas vinculadas a la industria alimenticia y lechera, así como mediante la participación, constitución y adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) Industrial: fabricación, elaboración y/o de productos alimenticios y bebidas envasadas y a granel, leche cruda y suero de quesería, sus derivados y afines y/o vinculados con la actividad comercial. 3) Asesoramiento: prestación de servicios de asesoramiento técnico y comercial, y consultoría empresarial y a personas humanas en todas aquellas áreas relacionadas con el objeto social. 4) Investigación y Desarrollo participación de entidades dedicadas a la investigación y el desarrollo en materia alimentaria y de cualquier otra área relacionada con el objeto de la sociedad. 5) Agrícola Ganadera: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos de propiedad de la sociedad o de terceras ganado y hacienda de todo tipo y clase, en estancias, potreros, bosques, montes y la compra venta, permuta, locación, transporte, consignación y cualquier otra Operación sobre esos bienes y productos. 6) Transporte: Transporte de carga de mercaderías y productos en general de la explotación agrícola ganadera, de bienes muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, y cargas en general de cualquier tipo. 7) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, construcción, locación, arrendamiento y administración, fraccionamiento, subdivisión, de bienes inmuebles, urbanos y rurales, insípidas todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos sobre propiedad horizontal. 8) Importación y Exportación: Para realizar operaciones de importación y exportación relacionadas con el objeto social.- 9) Financiera: Préstamos, aportes y/o inversiones de capitales, con fondos propios, de créditos y préstamos en general, garantizados o no, con hipotecas y otros derechos reales, prendas simples o agrarias, warrants, fianzas personales u otras garantías.- No podrá efectuarse las operaciones comprendidas en la

ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- 6) 90 años.- 7) \$ 100.000. 8) Administración: directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, y un mínimo de uno y un máximo de cinco directores suplentes. Podrán ser reelegidos, durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente: Sebastián Enrique Bollier. Director Suplente: Rosa Natalia Roitman. Fiscalización: según Art. 55 y 284 LSC.- 9) Representación legal: Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento.-10) 31 de julio. Mario Leonardo Turzi. Abogado.

L.P. 18.836

REBECOK S.A.

POR 1 DÍA - Aumento de Capital. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 15/4/2014 se trató y aprobó por unanimidad el Aumento de Capital pasando de \$ 600.000 a tener un capital de \$ 1.000.000 mediante el aporte de inmueble, modificando el artículo 5° del estatuto referente al capital. Mario Leonardo Turzi. Abogado.

L.P. 18.837

COSECHAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Art. 60- Cambio de Directorio. Por acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 11/03/2016. Por un ejercicio: Presidente: Eduardo Raúl Del Carre, DNI 11.421.500, CUIT 20-11421500-8, domicilio: Méndez 1675, S.A. de Giles, Vice-Presidente Juan José Del Carre, DNI 10.480.767, CUIT 20-10480767-5, domicilio Chacabuco 166, S.A. de Giles, Directores Titulares: José María Del Carre, DNI 30.996.310, CUIT 20-30996310-6, domicilio: Chacabuco 166, S.A. de Giles: Adela María García, DNI 14.022.702, CUIT 27-14022702-7, domicilio: Méndez 1675, S.A. de Giles. Victoria Inés Del Carre, DNI 35.654.767, CUIT 27-35654767-0, domicilio Méndez 1675, S.A. de Giles, Juan Ignacio Del Carre, DNI 32.920.806, CUIT 20-32920806-1, domicilio: Chacabuco 166 de S.A. de Giles, Dir. Suplente: Delia Beatriz Zanou, L.C. 842.195, CUIT 27-00842195-7, domicilio: Chacabuco 166, S.A. de Giles. Estanislao Seguro. Escribano.

Mc. 66.480

FLIATANA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 16, Const. sociedad, "Fliatana S.A."- Chivilcoy, 22.03.2016, Guillermo Rubén Brousse, Notario, Reg. 5, comparecen: Laura Verónica Papparini, arg., nac. 10/07/84, D.N.I. 31.034.035, CUIL 27-31034035-4, solt., hija Eugenio Augusto Papparini y Mónica Inés Rodríguez, dom. San Martín, 266; Martín Gonzalo Moran, arg., nac. 10/02/70, D.N.I. 21.388.920, CUIT 20-21388920-7, divor. 1° nup. de Marta Cecilia De Lernia, dom. Carlos Pellegrini, 220; en nombre y representación de Nora Noemí Isella, arg. nac. 22/03/46, D.n.i. 4.769.380, CUIT 27-04769380-8, solt., hija Jorge Isella y Ana Catalina Fuzzi, dom. Alfonsina Storni, 7481, Mar del Plata, todos comerciantes.- Estatuto: 1) denomina Fliatana S.A., dom. legal sede social Río Juramento 72, ciudad y pdo. Chivilcoy, Prov. Bs. As.- 2) duración 99 años desde inscrip. DPPJ.- 3) objeto: a) Industriales: producción, fabricación, diseño prendas p/ damas y caballeros, fabricación insumos, productos, sub-productos.- b) Financieras: aporte capitales a personas jurídicas y/o particulares; operaciones créditos activas y pasivas, con garantía, reales o personales, hipotecas, prendas, fianzas, avales a terceros, títulos, acciones, valores mobiliarios, excluidas operaciones Ley 21.526, toda ahorro público.- c) Inmobiliarios: compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción inmuebles urbanos, rurales, loteos, fraccionamientos, P. H.- d) Representaciones: agentes y/o representantes marcas nacionales, extranjeras. e) Agropecuarias: compraventa semillas, pasturas, hacienda, acopio, consignación cereales, oleaginosas, granos gral.; compraventa y consignación carne, cueros, lana; explotación establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, forestales, granja. f) Comerciales: compraventa, permuta, alquiler, leasing, importación, exportación representaciones, comisiones,

consignaciones automóviles, camiones, tractores, repuestos, accesorios, anexos y afines.- g) Transportes: adquisición camiones p/ empresa transporte traslado productos propios o de terceros.- 4) capital Social \$ 100.000,00, 100 acciones ordinarias nominativas no endosables, \$ 1.000.00 c/u v/n, 1 voto p/acción.- 5) dirección y administración: cargo Directorio, 1 a 5 titulares, Asamblea igual suplentes, elección Directores suplentes será obligatoria, elección 3 ejercicios, designar Vice suplirá, caso ausencia o impedimento.- 6) representación cargo Presidente.- 7) sociedad prescindirá sindicatura, socios derecho de fiscalización, s/ Art 55 LSC.- 8) ejercicio social cierra 31/12.- Acta constitutiva: a) Suscribir e integrar capital: Laura Verónica Papparini suscribe, 50 acciones, \$ 50.000,00; Nora Noemí Isella suscribe 50 acciones, \$ 50.000,00.- b) Presidente: Laura Verónica Papparini, Director Suplente: Nora Noemí Isella, aceptan cargos; c) sede social Ciudad y Pdo. Chivilcoy, Prov., Bs. As.- d) Autorizante Sr. Antonio A. Belgrano, realizar inscrip. ante DPPJ. Adriana Belgrano. Abogada.

Mc. 66.481

SAGAWARS S.R.L.

POR 1 DÍA - Const. 06/04/2016 Esc. 111 f° 281 Not. Distr. Del Pilar Elisa Graciela Berute. Socios: Pamela Beatriz Carrizo, arg., nac. 13/09/1992, 23 años, DNI 37.049.162, CUIT 27-37049162-9, comerciante, soltera hija de Esther Orfelía Barraza y de Osvaldo Clamades Carrizo, dom. Coronel Falcon número 8046, Ciudad de Del Viso Partido de Pilar (B); y Norberto Mangini, arg., nac. 25/10/1948, 67 años, DNI: 6.149.797, CUIT 20-06149797-9, comerciante, casado en primeras nupcias con Marisol Coloma, dom. Pasaje Argerich 2038, primer piso, Localidad de Piñeyro, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Denominación Social: Sagawars Sociedad Responsabilidad Limitada. Domicilio Social: Calle Coronel Ramón Falcon 8046, Del Viso, Partido de Pilar (B). Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Logística, almacenaje, distribución de mercaderías. Movimientos de suelo, alquiler de maquinaria sin operarios. - Capital Social \$ 15.000. Repres.15.000 cuotas, con derecho a 1 voto c/cuota de valor nominal \$ 1,00 c/u. Administración: Gerencia: 1 o más. Gerente: Pamela Beatriz Carrizo. Duración en el cargo lo que dure la sociedad. Cierre Ejerc. 31/12 de cada año. Fiscalización: Art. 55 y 284 Ley 19.550.- Elisa Graciela Berute. Escribana.

L.P. 18.767

ZINGUERÍA FÉNIX Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Const. 11/04/2016 Esc. 119 Folio: 302 Not. Distr. Del Pilar Elisa Graciela Berute. Socios: Los Cónyuges en primeras nupcias Martin Javier Stajoski, arg., nac. 15/12/1975, 40 años, DNI 25.108.061, CUIT 20-25108061-6, Comerciante, y Elida Nilda Stecler, arg., nac. 12/06/1977, 38 años, DNI 25.894.238, CUIT 27-25894238-3, comerciante, ambos dom. en calle Alfredo Palacios 125, Barrio Loma Verde, Ciudad de Belén de Escobar, Partido de Escobar, Prov. de Buenos Aires. Denominación Social: Zinguería Fénix Sociedad Anónima. Domicilio Social: Calle Alfredo Palacios 125, Barrio Loma Verde Ciudad de Belén de Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Corte, plegado, troquelado y cilindrado de chapas metálicas. Armado y montaje de tinglados y galpones. Diseño y confección de Conductos para aires acondicionados. Extracción e inyección de aire en naves industriales. Confección de piezas de herrería y/o zinguería varias. Comercialización por mayor y menor de chapas, artículos de ferretería, máquinas eléctricas afines al rubro, perfiles, aislantes y elementos de seguridad industrial. Capital Social \$ 100.000. Valor Nominal de cada una de ellas \$ 100, acciones nominativas. Administración: Directorio, Presidente: Martin Javier Stajoski Director Suplente: Elida Nilda Stecler. Duración en el cargo lo que dure la sociedad. Cierre Ejerc. 31/08 de cada año. Fiscalización: Art. 55 y 284 Ley 19.550.- Elisa Graciela Berute. Escribana.

L.P. 18.768

EMPRENDIMIENTOS DAMANEL S.A.

POR 1 DÍA - Escritura del 12/4/2016. Notario César A. Leites de Méndez . 1- Daniel Antonio Montivero, argentino, DNI 16713785, 10/12/62, casado, empresario, domicilio Fajardo 3625, G. de Laferrere, Prov. Bs. As.; y Matías Hernán Montivero, argentino, DNI 28867215, 24/6/81, soltero, transportista, domicilio Fajardo 3627, G. de Laferrere, Prov. Bs. As. 2- Empreimientos Damanel S.A. domicilio Federico Pedro Russo 1318, localidad Rafael Castillo, partido La Matanza, Prov. Bs. As. 3- \$ 100.000. 4- Presidente: Daniel Antonio Montivero. Director Suplente: Matías Hernán Montivero. 5- La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compra, venta, fabricación, distribución, de materiales de la construcción y todos sus accesorios. b) Agropecuarias: La explotación de establecimientos agropecuarios, forestales y ganaderos. c) Inmobiliarias: La compra, venta y locación de bienes muebles e inmuebles. d) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. e) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general. f) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6- 31/12. 7- Duración Sociedad 99 años. Director titular y suplente 1/5. Mandato 3 ejercicios. 8-Sin Fiscalización art 55. Representante legal Presidente. Julio Querzoli, C.P.

L.M. 97.393

P&O RUBBER TECHNOLOGY S.R.L.

1) Ins. púb. 31/3/2016. 2) P&O Rubber Technology S.R.L. 3) Voissin 5595, G. Catán, La Matanza. Bs. As. 4) La fabricación, producción, transformación, elaboración, trefilación, inyectado, industrialización y comercialización de gomas, cauchos ya sean naturales o sintéticos, toda clase de materias primas, productos y subproductos relacionados y derivados de los mismos; cilindros de gomas, retenes, juntas, rodillos y accesorios para ser aplicados a la industria de la construcción, automotriz, metalúrgica, química, eléctrica, electrónica, plástica, textil y del cuero. La importación y/o exportación de los mismos. La representación, distribución y comercialización de productos de caucho de marcas registradas. 5) 100.000, pesos dividido en 100 cuotas de 1000 pesos c/u suscriptas por los socios por partes iguales. 6) Alejandro Juan Pulimans, arg., 14/5/1963, DNI 16.505.469. CUIT 20-16505469-6, cas. en 1ras. nup. c/ Gabriela Elizabeth Ojeda, comerciante, Soldado Argentino 2051, San Justo, La Matanza, Bs. As. Alejandro Vicente Oneto, arg., 12/4/1963, DNI 16.280.610, CUIT 20-16280610-7, divorciado, comerciante, Circunscripción 2, Sección 1, Manzana 5, Casa 10 de Ciudad Evita, La Matanza, Bs. As. 7) 99 años. 8) Cierre ejerc. 31/12 cada año. 9) Gerente. Ambos socios indistintamente. 10) Fiscalización: los socios. Pablo Leonardo Nofri, Notario.

L.M. 97.386

REFRESCOS EL CAMPITO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. Por Escritura Pública N° 31 del 08/04/2016, Mario González, argentino, 24/05/1945, DNI 5060545, casado, jubilado, Mariano Moreno 827, Henderson, Pcia. de Bs As; Marta Del Carmen Ramos, argentina, 10/03/1948, DNI 5384360, casada, Mariano Moreno 827, Henderson, Pcia. de Bs As; María Daniela Martínez, argentina, 03/08/1979, DNI 27.328.967, casada, Mariano Moreno 827, Henderson, Pcia. de Bs. As.; "Refrescos El Campito S.A.", 99 años; dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación agrícola ganadera en todos sus ramos y prestación de servicios agropecuarios de todo tipo; b) Inmobiliarias: Adquirir, arrendar, administrar bienes raíces para su venta, permuta o hipoteca; y realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias; c) Comerciales: mediante la compraventa, importación y exportación de todo tipo de productos relacionados con la actividad agropecuaria; locación de bienes muebles, representaciones y comisio-

nes; d) Transporte: Mediante el transporte de todo tipo de mercaderías, frutos, productos, ganado en pie y/o cereales; y e) Financieras: Realización de operaciones financieras de cualquier clase, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tienen plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con el objeto. \$ 100.000, 100.000 acciones de \$ 1. Administración: Directorio, 1 a 9 titulares, siendo reelegibles. Si la sociedad estuviese comprendida en lo preceptuado por el artículo 299 de la Ley 19.550, el mínimo de integrantes será de tres miembros. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. Representación Legal: Presidente Mario González o Vicepresidente María Daniela Martínez en su caso. Director Suplente Marta Del Carmen Ramos; Fiscalización: Por los socios; ejercicio social cierre 30 de septiembre de cada año. Sede Social: Colón 624, Henderson, Pcia. de Bs As. Mario Nelson González, Autorizado.

L.P. 18.888

DON OSORIO DEL PARTIDO DE BOLÍVAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Constitución Doc. Privado del 07/04/2016, firmas certif. Esc. Osmar Ariel Pacho. Registro 12 Bolívar; 2) Don Osorio del Partido de Bolívar S.R.L.; 3) Socios: Elba Beatriz Barbieri, nac. 24/1/1958, divorciada, DNI 12.182.263, CUIT 27-12182263-1, dom. Olavarría 152, Bolívar, y Mauricio Ariel Ferrari, nac. 3/2/1985, soltero, DNI 31.391.346, CUIT 20-31391346-6, dom. Quirno Costa 557, Bolívar, ambos argentinos y empresarios; 4) Dom. Prov. Bs. As., Sede Social Av. Brown N° 16, Bolívar; 5) Duración 99 años desde su inscripción; 6) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de 3ros y/o asociada a 3ros: Geriátrico: prestación de servicios de cuidado de adultos mayores a través de alojamiento, alimentación, primeros auxilios de salud y terapias recreacionales. Geriatria en todas sus variantes tanto en personas con o sin discapacidades, incluyendo todas las prestaciones necesarias para brindar el servicio geriátrico. Ofrecer albergues por horas, días o de manera más o menos permanente a los usuarios, con o sin provisión de comida. Explotación, administración y gerenciamiento de residencias geriátricas y establecimientos de reposo, así como asesoramiento en la materia; prestación de servicios de alojamiento en general, atención y asistencia de los residentes. Las actividades que por razón de materia así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, intermediación, representación, importación y exportación de todo tipo de bienes y/o mercaderías que se encuentren dentro del comercio. Financiera: Podrá realizar todas las operaciones financieras necesarias para el logro de sus fines. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquéllas que requieran el concurso del ahorro público. De Asociados: Crear nuevas empresas, o asociarse a otras bajo las formas posibles, con la sola limitación de las leyes. 7) Capital Social: \$ 12.000; 1200 cuotas \$ 10 valor nominal c/u, 1 voto por cuota. 8) Administración y Representación: Elba Beatriz Barbieri con el cargo de gerente. 9) Fiscalización: socios art. 55 LS. 10) Cierre ejercicio 31/3. Soc. no comprendida art. 299 LS. María Losardo, Notaria.

L.P. 18.866

DISTRIBUIDORA MIXARTE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1- Darío Alejandro 19/03/92 DNI 36.872.868, soltero, Olavarría 725 Llavallol y Patricia Alejandra Teijeiro 27/10/59 DNI 12.180.332 casada, Mayor Olivero 19, Banfield, ambos argentinos Comerciantes de Lomas de Zamora. 2- 05/04/16. 3- Distribuidora Mixarte S.R.L. 4- Laprida 550 P° 13 B loc/Part. Lomas de Zamora. 5- Administración organización y provisión de productos de pintura ferretería materiales de construcción. 6- 99 años. desd/Insc. 7- \$ 30.000. 8/9- Rep. Gte. 1 o más gerentes indiv. e indistinta ilimitada, Fisc. Art. 55°. Gte. Patricia Alejandra Teijeiro. 10- 31/12 José Galati Abogado.

L.P. 18.874

ASISTENCIA PARA EL MUNDO ORBI ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta del 02/03/16 Renuncia a la gerencia Carlos Santiago Ure. Abogado José Galati.

L.P. 18.875

GERBRITZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Monteros María Elizabeth, 04/07/1974, DNI 23.828.929; Britez Gerónimo, 30/09/1978, DNI 26.867.530; Britez Matías Gerónimo, 28/07/1994, DNI 38.425.736; Argentinos, solteros, empleados, 95 N° 244 de La Plata, 2) 29/03/2016; 3) Gerbritz S.R.L. 4) 95 N° 244 de La Plata, 5) Brindar servicios generales de limpieza, mantenimiento en interiores, exteriores, de edificios, jardines, oficinas, establecimientos comerciales, residencias, centros de salud, centros educativos, centros deportivos, establecimientos industriales; 6) 99 7) \$ 12.000; 8) 25%. 9) Gerente: los socios. 1 o más socios o no, individual e indistinta o conjunta; 10) 30 de junio. Ariel Pérez Padilla. Abogado.

L.P. 18.876

HESSENIA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Doc. Priv. del 11/04/2016. 2) Denominación Social: Hessiania S.R.L. 3) Pastore Juan Ignacio, DNI 28.716.604, 26/03/1981, argentino, soltero, empresario, CUIT: 20-28716604-5, con domicilio en la calle San Martín 345 de la ciudad de Zárate, Tamburelli Jorge Mauro, DNI 27.073.330, 17/02/1979, argentino, soltero, empresario, CUIT: 20-27073330-2, con domicilio en la calle Rómulo Noya 1250 de la ciudad de Zárate 4) Construcción de Obras de Ingeniería Civil; Movimientos de suelo y preparación de terrenos para obras; Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas (incluye la instalación de antenas, pararrayos, sistemas de alarmas contra incendios y robos, sistemas de telecomunicación, etc.); Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos (incluye la instalación de compactadores, calderas, sistemas de calefacción central, etc.); Instalación de sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica para el transporte; Instalaciones de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas, aislamiento térmico, acústico, hídrico y anti vibratorio; Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil (incluye instalación de puertas automáticas o giratorias). Instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística (incluye instalación de puertas y ventanas, carpintería metálica y no metálica, etc.); Terminación y revestimiento de paredes y pisos (incluye yesería, el pulido de pisos y la colocación de revestimientos de cerámicas, de piedra tallada, de suelos flexibles, parquet, baldosas, empapelados, etc.); Colocación de cristales en obra (incluye la instalación y revestimiento de vidrio, espejos y otros artículos de vidrio, etc.); Pintura y trabajos de decoración; Terminación de edificios (incluye trabajos de ornamentación, limpieza exterior de edificios recién construidos, etc.); Comercialización: compra, venta, permuta, representación, consignación, de equipos de climatización y cualquier tipo de actividad comercial que se encuentre vinculada con la construcción en general, 6) 99 años 7) Capital social \$ 100.000 divididos en cien cuotas de mil pesos c/u, 8) Gerentes: Juan Ignacio Pastore y Jorge Mauro Tamburelli. Órgano fiscalización según Art. 55 LSC. 9) Domicilio legal: San Martín 345, Zárate, Prov. de Bs. As. 10) 31 de diciembre de cada año. Firma: Juan Ignacio Pastore D.N.I. 28.716.604. Socio Gerente.

L.P. 18.879

CAR-NOR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión unánime. Acta N° 24 del 20/1/09 aumento de Capital de \$ 85.000.- a \$ 232.600.- Ref. Art. 5: Capital Social: \$ 232.600,00.- Por reunión unánime Acta N° 33 del 8/3/16, retit. aumento capital; prórroga término duración Ret. Art. 3: El término de duración de la sociedad será de 50 años. Andrea M. Tachella, Abogada.

L.P. 18.880

KRASNA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Cambio de Domicilio de Sede Social: por acta de asamblea del día 03/02/2016 se cambió el domicilio de sede social a la calle 531 N° 1783 de la localidad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) Cesión de cuotas de Socios: por instrumento privado del día 03/02/2016 Affonso Nicolás; con DNI 35.610.339, CUIT 20-35610339-5, nacionalidad argentina, estado civil soltero, hijo de Carlos Affonso y de María Angélica Attilio, profesión comerciante, nacida el 28/10/1990, con domicilio en calle 1 N° 182 de la localidad de City Bell, Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, cede, vende y transfiere a Ramírez Álvaro Agustín DNI N° 32.393.541, CUIT N° 20-32.393.541-7, argentino, nacido el 29 de julio del año 1986, contador público, soltero, hijo de Ramírez Jorge Adrián y Núñez María Gabriela con domicilio en calle 531 N° 1783 de la Ciudad de La Plata, de esta Provincia, 12 (doce) cuotas partes de la sociedad de la que es propietaria, representativas del 10% (diez por ciento) del capital social, de valor nominal de \$ 100 (cien peso) cada una. Paralelamente Affonso María Belén, con DNI 31.616.534, CUIT 27-31616534-1, nacionalidad argentina, estado civil soltero, hija de Carlos Affonso y de María Angélica Attilio, profesión comerciante, nacida el 01/05/1985, con domicilio en calle 1 N° 182 de la localidad de City Bell, Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, cede, vende y transfiere a Suau María Rocío DNI N° 32.609.940, CUIT N° 27-32609940-1, argentina, nacido el 22 de octubre del año 1986, Licenciada en Administración de Empresas, soltera, hija de Suau Raúl Daniel y Landa Lilián Elisabet con domicilio en calle 76 N° 531 de La Ciudad de La Plata, de esta Provincia, las 108 (ciento ocho) cuotas partes de la sociedad de la que es propietaria, representativas del 90% (noventa por ciento) del capital social, de valor nominal de \$ 100 (cien peso) cada una. 3) Designación de Consejo Directivo: por acta de asamblea del día 03/02/2016 reviste el carácter de socio gerente Suau María Rocío. La Plata. Jara Juan Manuel, DNI 32.533.021, Contador Público Nacional.

L.P. 18.883

YOUR HEALTH S.A.

POR 1 DÍA - Complementaria-Reforma estatuto. Ampliación de objeto social: Orgr. un sist. de medic. priv. prepaga (seg. méd.) p/todas las especdes. o patols., celeb. convenios c/sist. de segs. med. privs. y obras soc. Prestar serv. asist. méd., siempre por intermedio de profesionales méd. con tit. habilil. Impor. y expor. en for. direc. y/o a trav. teros insum., tecno. y equipam. méd. p/Hospitales, Sanatorios, Clínicas y asist. p/ la salud física y mental de las personas Comerc. insumos y equipam. médico, en el país y exterior, actuar en nombre propio, asoc. a terceros y/o en repres. empresas nac. y/o extranj. Invertir, aplicando recursos o disponib. de la soc. en empresas organiz.de las formas aut. por la ley, sean nac. o extr. tengn obj. la explot. cualquier activ. econ. lícita. Esc. 45 del 14/04/2016. María P. Molachino. Escribana.

L.P. 18.886

ELECTROHHEC PROYECCIONES ELÉCTRICAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Ángel Antonio Humann, 26/1/58, 12.171.045, casado y Martín Sebastián Humann, 13/11/83, 30.374.308, soltero, argentinos, empresarios, c/Dlio.: Cohue 934 Adrogué, Alte. Brown, Bs. As.; Esc. N° 58 del 12/4/2016; Electrohhec Proyecciones Eléctricas S.R.L.; Coihue 934 Adrogué Alte. Brown Bs. As; Construcción, administración y vta. de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, inmuebles, asesoría y asistencia con relación a su objeto, importación y exportac.de materiales p/la construcción, constitución y/o adquisición de partes sociales de sociedades nacionales o extranjeras, obtener préstamos, créditos, financiamiento por obligaciones contraídas por la sociedad, concesiones, permisos o licencias c/ relación a su objeto; 50 años; \$ 30.000; Administración: el o los gerentes socios o no por plazo social; Gerente: Ángel Antonio Humann; Representación: El Gerente; Fiscalización: Art. 55 LS.; Ejercicio: 31/7. Dr. Francisco Warner, abogado.

L.P. 18.892

NANIRMA S.A.

POR 1 DÍA - Mabel Ester Díaz, 21/5/54, 11.038.403, divorciada, Húsares 504 y Natalia Viviani, 18/10/80, soltera, 28.068.017, Agrelo 515, ambas de Lavallol, Lomas de Zamora, Bs. As., argentinas, empresarias; Esc. N° 17 del 11/4/2016; Nanirma S.A.; Luzuriaga 550 Lavallol, Lomas de Zamora, Bs. As.; Comercial: de arts.de librería, bazar, juguetería, decoración, computadoras, máquinas de oficina, equipos electrónicos, telefonía, celulares y accesorios, Inmobiliaria: de inmuebles urbanos y rurales, constructora de todo tipo de inmuebles y obras públicas o privadas; 99 años; \$ 100.000; Directorio: 1/5 Dres. Titulares y Suplentes por 3 ejercicios Presidente: Mabel Ester Díaz, Dtor. Ste.: Natalia Viviani; Representación social: el presidente; Fiscalización Social: Art. 55 LS.; Ejercicio: 31/10. Abogado Francisco Warner.

L.P. 18.893

RIVA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea de socios del 13 de julio de 2015 se modificó Artículo décimo sexto del estatuto de la sociedad. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios, quienes controlarán directamente la administración. Autorizados: Héctor Edmundo Riva, Presidente de Riva S.A. y abogada apoderada María Elsa Di Stefano.

L.P. 18.898

FLYJSA 492 S.A.

POR 1 DÍA - 1) Representante legal: Presidente, 2) Contador. Roque Colombo.

L.P. 18.903

GRAMONT Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por AGO del 30/4/2014 designó Directorio por 3 ej. y por Acta Directorio 120 del 5/5/2014: Presidente Jorge Grasselli; Directores titulares: Jorge del Valle, Franco Salvini y Flavio Salvini.- Por AGO del 30/04/2015 se amplió el número de miembros del Directorio incorporando María Graciela Lucero.- Acta de Directorio 124 del 4/5/2015: Presidente: Jorge Grasselli; Directores Titulares: Jorge del Valle, Franco Salvini, Flavio Salvini y María Graciela Lucero.- María Cecilia Fioroni.- Notaria.

L.P. 18.909

EL CAMPO MATERIALES M&R S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. Socios: Ramón Antonio Medina, argentino, empresario, DNI 29.601.484, CUIT 20-29601484-3, nacido 16/09/1982, soltero, domiciliado en calle Matorras N° 93 Loc. González Catán, part. La Matanza, Prov. de Bs. As. y Maximiliano Miguel Tomaro, argentino, DNI 29.756.829, CUIT 23-29756829-9, nacido 04/02/1983, soltero, domiciliado en calle Posadas N° 3188 Loc. Don Torcuato, Part. de Tigre. Fecha constitución: Instrum. Priv. 18/04/2016. Denominación: "El Campo Materiales M&R S.R.L." con domicilio en calle Ruta 39, KM 7,5 de la Loc. de Capilla Del Señor, Part. de Exaltación de la Cruz, Prov. de Bs. As. Objeto Social: Industrial: Elaboración, procesamiento, construcción, industrialización, fraccionamiento y distribución de: productos, subproductos, materias primas, componentes y accesorios electrónicos, metalúrgicos, madereros, plásticos, productos animales, minerales y vegetales. Constructora: Ejecución de toda clase de obras de ingeniería, de arquitectura, hidráulicas, industriales, viales y civiles. Inmobiliaria. Servicios: Transporte y Logística. Agente de transporte terrestre, aéreo y marítimo, nacional e internacional. Agente operador de transporte multimodal. Agente de transporte aduanero. Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías. Provisión de grúas móviles. Transporte de contenedores, bobinas, maquinarias, equipos pesados, productos alimenticios frescos, refrigerados y congelados y/u otras cargas. Limpieza de inmuebles, instalaciones, oficinas, playas, zonas francas, terminales, maquinarias, contenedores, control de plagas, saneamiento ambiental, fumigaciones, control y limpieza de derrames de hidrocarburos. Control, conserjería y guardería de muebles. Implementar sistemas

de energías renovables. Instalación y mantenimiento de equipos para la generación de energía y otros servicios vinculados a la generación de energía, su transportación y comercialización. Servicios de programación y consultoría informática. Comercial: Compra, venta y alquiler de materiales y bienes incluyendo de construcción, fontanería, zinguería, grifería, electricidad, sanitarios, jardinería, floristería, ferretería, aberturas, cerámicos, leña, carbón, muebles y equipos de construcción y para el hogar, insumos de seguridad industrial, de producción y transporte de energía, de computación, productos tecnológicos e informáticos, impresoras, softwares, hardwares, licencias, y libros relacionados al giro societario. Importación y Exportación. Cuando la norma así lo prevea, las actividades pertinentes serán realizadas por profesionales con título habilitante. Plazo duración: cien años. Capital Social: \$ 60.000,00 (sesenta mil), dividido en sesenta cuotas de \$ 1.000,00 (pesos mil) c/u. Socio gerente: Ramón Antonio Medina. Fiscaliz.: Socios. Cierre contable: 30/09. Adrián César Bralo, Contador.

L.P. 18.913

LAZZULI S.A.

POR 1 DÍA - Se hace constar la nacionalidad argentina de los socios Carlos Gustavo Tejada Ibáñez y Juan Ignacio Eulloque de la entidad denominada Lazzuli S.A. Notario Mariano Horacio Penas.

L.P. 18.939

MASTER KEY S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura 146 del 29/2/2016 escribano Felipe Yofre registro 461 CABA, se nacionalizó la sociedad Master Key Sociedad extranjera en los términos del artículo 124 Ley 19.550, a sabers Juana María Favara, argentina, casada, empresaria, DNI 3.634.997, 13/10/1937, CUIT 27-03634997-8, San Luis 2557 piso 4 departamento B Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; y Liliana Graciela Faienza, argentina, empresaria, divorciada DNI 14.067.688, 7/3/1961, CUIT 27-14067688-3, Italia 2508, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires.- 1) Master Key S.A. 2) originalmente inscrita en el Registro Nacional y General de Comercio de Montevideo bajo el número 1892 del folio 2102 al folio 2102 libro 2 de estatutos el 14 de agosto de 1998; 3) 99 años a partir de la fecha de su registro en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. 4) Objeto: la compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes inmuebles; 5) Capital: \$ 395.000 representado en \$ 395.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción; 6) Directorio: 1 a 3 directores titulares igual o menor número de suplentes duración 3 ejercicios, 7) Cierre de ejercicio: 31/12 cada año; 8). Distribución de cargos: Presidenta: Juana María Favara; Directora Suplente: Liliana Graciela Faienza - Domicilio legal: en la Provincia de Buenos Aires, es constituido en la calle La Rioja 2042 6° Piso Of. "B" de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General, Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Santiago Yofre. DNI 20.617.851.

S.I. 39.189

CORIAN WORK S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 09/11/15: 1) Renuncia al cargo de gerente Verónica Schröder, se designa gerente a Martín Maximiliano D'Urbano Zugarramurdi, DNI 27.939.292, por cinco ejercicios, acepta el cargo, y constituye domicilio especial en José Morganti 8170, Loma Hermosa, Tres de Febrero, Prov. Bs. As.; 2) Modifica artículo Primero del Estatuto Social: Artículo 1°: Bajo la denominación Burua Equipamientos S.R.L. queda constituida la sociedad de responsabilidad limitada, que tiene su domicilio en la Provincia de Buenos Aires; y 3) Cambia domicilio social a José Morganti 8170, Loma Hermosa, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires. Y por Acta del 06/04/2016 Ratifica cambio de domicilio a la calle José Morganti 8170, Loma Hermosa, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires. Contadora, Marcela Castellano.

S.I. 39.193

CENTRO MÉDICO RESPIRE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Reynaldo Marciano Smith, 20/04/64, DNI 16.775.814 y Ana Margarita Iolster, 05/08/64, DNI 17.203.718, ambos arg., casados, médicos, Av. Coronel Escalada 1200 Lote 784, B° Laguna del Sol, Troncos del Talar, Tigre, Bs. As. 2) Inst. priv. 18/03/16. 3) Centro Médico Respire S.R.L. 4) Av. Coronel Escalada 1200, Lote 784, Barrio Laguna del Sol, Troncos del Talar, Tigre, Bs. As. 5) a) Desarrollar el conocimiento científico de las enfermedades que afectan a los seres humanos, su prevención investigación y docencia. b) Promover la educación de la salud en general. Efectuar campañas de prevención y educación de la salud para la población en general. c) Promover el estudio, la investigación y la difusión de las consecuencias que genera en la salud los hábitos no saludables como el tabaquismo, la obesidad, la hipertensión arterial, la diabetes, las hiperlipemias, la mala alimentación y el estrés. d) Proveer de elementos teóricos, clínico-asistenciales y metodológicos que contribuyan al conocimiento de las problemáticas individuales, familiares y sociales relacionadas con los hábitos no saludables y las enfermedades en general. e) Realizar y promover el desarrollo de tratamientos médicos farmacológicos y no farmacológicos y/o cursos, con el fin que las personas abandonen los hábitos no saludables y controlen sus enfermedades. Realizar también los mismos en los ámbitos empresariales. f) Brindar conferencias en todo tipo de establecimientos educativos, sociedades de fomento, organizaciones no gubernamentales. g) Efectuar, en caso de resultar necesario, todo tipo de campañas públicas o privadas que tiendan a que las personas abandonen los hábitos no saludables asimismo, podrá realizar denuncias administrativas, judiciales o extrajudiciales, por violaciones a las leyes contra los hábitos saludables ya promulgadas o que se promulguen en el futuro. h) Prestar colaboración a todas las instituciones, tanto públicas como privadas, científicas y culturales, nacionales o extranjeras para que en forma conjunta se desarrollen tareas tendientes al logro de los objetivos propuestos por la institución. i) Publicar sus trabajos y hacer conocer sus actos de forma tal de brindar trascendencia de los mismos a toda la comunidad. j) Celebrar todo tipo de convenios o acuerdos con universidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, para trabajar conjuntamente planes de estudio en la prevención y tratamiento de todas las enfermedades que puedan afectar a los seres humanos. k) Celebrar todo tipo de convenio con empresas farmacéuticas, instituciones de salud, laboratorios y CRO (Contract Research Organization) para la realización de todo tipo de protocolos de investigación clínica con pacientes que acepten ser incluidos en los mismos. 1) En general todos los aspectos relativos a la concientización de la importancia para la salud humana del significado que tiene ser saludable con los hábitos y control de las enfermedades. 6) 99 años. 7) \$ 50.000. 8) Direc., Adm. y rep.: uno o más gtes. socios o no. Gtes.: Reynaldo Marciano Smith, 99 años. 9) Fisc.: por los socios. 10) 31/12. Marcela Castellano, Contadora. S.I. 39.192

ATENCIÓN AMBULATORIA PEDIÁTRICA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Guillermina Amanda Melendi, arg., 11/04/73, DNI 23.297.873, solt., médica, García Merou 2890 11° D, Martínez, S. Isidro, Bs. As.; Stella Maris Ibarra, arg., 30/08/80, DNI 28.307.832, casada médica, Potosí 2049, depto. fondo, Villa Adelina, San Isidro, Bs. As.; Ernesto Javier García Cardo, arg., 18/07/70, DNI 21.769.274, casado, médico, L. N. Alem 341, 9° A, Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As.; Andrea Vanesa Raskovsky, arg., 14/08/68, DNI 20.430.489, casada, médica, L. N. Alem 341, 9° A, Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As.; Mónica Noelia Benjamín, arg., 20/01/79, DNI 27.078.638, solt., médica, Scalabrini Ortiz 2726, 4° D, C.A.B.A.; Mariana Mónica López, arg., 29/12/71, DNI 21.942.452, divorciada, cardióloga infantil, Rosario de Santa Fe 542, Beccar, San Isidro, Bs. As.; Mariana Alejandra López Daneri, arg., 18/01/74, DNI 23.781.487, soltera, médica cardióloga infantil, Arcos 3433 13 D, C.A.B.A. y Mariela Andrés Antoniska, arg., 20/05/75, DNI 24.628.152, soltera, médica, Lituania 570, Remedios de Escalada, Banfield, Bs. As. 2) Inst. priv. 22/02/16. 3) Atención Ambulatoria Pediátrica S.R.L. 4) Rosario de Santa Fe 542, Beccar, San Isidro, Bs. As. 5) Prestación de servicios médicos pediátricos y adolescentes desde un enfoque holístico, brindando atención pediátrica y de especialidades pediátricas en

consultorio, guardia y/o urgencia, o en el domicilio de los pacientes, pudiendo realizar maniobras de estabilización y rescate y su eventual derivación a otras instituciones. Organizar y administrar por sí o por terceros servicios de atención médica; realizar la instalación y explotación de distintos establecimientos asistenciales, consultorios, sanatorios y clínicas médicas o quirúrgicas, con atención de pacientes en forma ambulatoria o de internado. Administración y/o gerenciamiento de obras sociales, servicios médicos prepagos planes de salud y mutuales. Sistemas de servicios médicos domiciliarios, tanto en casos de urgencia como emergencias médicas y servicios médicos ordinarios, por cuenta propia o de terceros. Sistemas de derivación de pacientes en unidades de terapia intensiva móvil. Sistemas de auditorías médicas. Sistemas de atención primaria de salud. Sistema de diagnóstico por imágenes. Análisis de laboratorios complementarios de diagnósticos, en establecimientos propios o de terceros. Comercialización, importación y exportación de equipamiento médico, incluyendo tecnología de baja, mediana y alta complejidad y los insumos médicos de todo tipo. Medicamentos. Formar, desarrollar programas Y proyectos que contribuyan a la protección, nutrición, salud y educación para el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes, social, cultural, nutricional y psicoafectiva de tal manera que les brinde apoyo para su supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje. Organización de congresos y todo tipo de eventos vinculados al objeto enunciado. 6) 99 años. 7) \$ 120.000. 8) Direc., Adm. y rep.: uno o mas gtes. socios o no. Gtes.: Guillermina Amanda Melendi, Stella Maris Ibarra y Ernesto Javier García Cardo, 99 años. 9) Fisc.: por los socios. 10) 30/06. Marcela Castellano, Contadora. S.I. 39.191

CONBRIS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por escritura rectificatoria 65 del 26/1/2016 los socios Félix María Brie y Javier Streger constataron un error cuando se constituyó la sociedad en donde manifestaron que sus domicilios se encontraban en las calles Martín Rodríguez 1350, Adrogué y Roca 4324 Adrogué, consignando erróneamente Partido de Lomas de Zamora debiendo decir Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. S.I. 39.190

CHALLANS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha de 04 de febrero de 2016 se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente. Álvaro Néstor Bulacios y Director Suplente: María Laura Alberti. Mariana Barcia, Contadora Pública Nacional. S.I. 39.186

PULVERIZACIONES CHIVILCOY S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea 08/07/2015 y 22/07/2015. 2) Directorio Renunciante: Presidente Víctor Jaime Llauro y Director Suplente Alejandro Gjud. 3) Elección Directorio: Presidente Alejandro Gjud y Director Suplente Adrián Alberto Gjud. Enrique Julio Medlam, Contador Público. L.P. 18.838

OPERADORA MERPLAC S.A.

POR 1 DÍA - Complementario. 2) 24/06/2015 y 15/02/2016. Enrique Julio Medlam, Contador público. L.P. 18.839

SERVICIOS HLB S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO y AGE del 1-4-16: reformó artículo 9°: mandato 3 ejercicios. Designó Presidente: Marco Antonio Portesi. Vicepresidente: Sergio Fernando Portesi. Directores titulares: Juan Manuel Portesi. Martín Adolfo Portesi. Adolfo Portesi. Dir. Suplente: Liliana Ester Portesi. Federico F. Alconada, Abogado. L.P. 18.851

LABORATORIO MONTANI S.A.

POR 1 DÍA - 1) Juan Carlos Eloy Montani, DNI 5374610, 20/9/39, químico, dlio. Alberdi 592; Juan Pablo Montani, DNI 21854390, 1/4/71, médico, dlio. Rodríguez 949 ambos cas., Tandil, Bs. As. args.; 2) Esc. Pca. 29/2/2016; 3) Laboratorio Montani S.A.; 4) Rodríguez 922, Tandil, Bs. As.; 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: desarrollo de prácticas médicas y químicas, investigación, prácticas de medicina reproductiva. No realizará actividades Ley 10.606. 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) 30/4; 9) Entre un mín. de 1 y máx. de 5 direct. Tit. e igual núm. de direct. supl., duran 3 ejercicios; Direc. Tit. Pte. Juan C. E. Montani y Direc. Supl. Juan P. Montani. Fisc. art. 55; 10) Germán Dicundo, Contador Público. L.P. 18.852

MAIPE CONSULTORA S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta de reunión de socios del 8/4/2016: cambio sede social a Av. Colón 177, Bahía Blanca, Bs. As. Reforma art. 1°. Germán Dicundo, Contador Público. L.P. 18.853

SEIS ERRE ALIMENTOS S.A.

POR 1 DÍA - AGE del 27/5/2015, reforma del art. 4° del contrato social por aumento de capital a la suma de \$ 5.490.000. Germán Dicundo, Contador Público. L.P. 18.854

JFV LA PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 10/03/2016 presenta la renuncia Julieta Verona, CUIT 27-27616754-0 a su cargo de Presidente. Por AGO de fecha 30/03/2016 se aprueba la renuncia y se designa por tres ejercicios un nuevo directorio: Presidente: Federico Verona, CUIT 20-23942150-5, Director Suplente: Mariana Verona CUIT 27-26106672-1. Norma Cristina Stella, CPN. L.P. 18.855

CIUADELA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Reunión de Socios de fecha 29 de septiembre de 2015, se ha resuelto la designación de la Sra. Luciana Raquel Masante, titular del DNI 27.050.518, CUIL 27-27.050.518-5 con domicilio real y constituido en Lavalle 1537, 1° "E", CABA, en e carácter de Socio Gerente. Cristina Margarita Rosa Hofkamp, Abogada. L.P. 18.856

COMUNICACIÓN CÉLULA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. del 14/4/2016 reforma art. 4°, se suprime el inc. d) del objeto social. Roberto Sebastián Torchia, Contador Público. L.P. 18.857

IRON BROTHERS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Federico Battistin, comerc., solt., 28 años, DNI 33.951.548, CUIT 20-33951548-5; Franco Battistin, comerc., solt., 24 años, DNI 36.259.509, CUIT 20-36259509-7; Facundo Battistin, comerc., solt., 23 años, DNI 37.556.080, CUIT 20-37556080-2 y Félix Battistin, comerc., solt., 24 años, DNI 37.556.080, CUIT 20-367556080-9, todos ddos. en Tomás Cosentino 1547 de 9 de Julio, 9 de Julio, Bs. As., todos arg.; 2) Esc. Pca. 147 del 17/3/16; 3) Denom: Iron Brothers S.A.; 4) Dom.: Tomás Cosentino 1547 de 9 de Julio, 9 de Julio, Bs. As.; 5) Objeto: compra y venta, consignaciones, distribución de maquinarias y todo tipo de bienes muebles. A) Transporte de carga de toda clase de mercaderías. B) Agropecuaria: explotac establec. rurales agrícolas, ganaderos, de granja, criaderos. C) Inmobiliarias: Adquisic, vta., arrendam. de inmueb. urb. y rurales y PH. D) Financiera: Invers. aportes de cap. a soc. por acc. para operac. financ. lícitas excepto las de la Ley de Ent. Financ. 6) Durac.: 99 años; 7) Cap. \$ 100.000; 8) Pte: Federico Battistin y Dir Sup.: Franco Battistin por 3 ejerc.; fisc. art. 55; 9) Rep. Legal: Pte.; 10) C. ejerc.: 31/12. María Gelitti, Abogada. L.P. 18.859

TIENDAROCK S.A.

POR 1 DÍA – Esc. Pública N° 80 del 11/04/2016. 1) Dolores Cabral, argentina, DNI 30.403.293, nacida 15/07/1983, comerciante, soltera, domicilio calle Brandsen N° 429, 7°C, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As.; y 2) José Luis Cabral, argentino, DNI 10.389.617, nacido 11/11/1952, comerciante, soltero, domicilio calle 9 de Julio N° 688 de la Localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As. “Tiendarock S.A.” Sede: Brandsen N° 429, piso 7° dpto. C, de la Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As. 99 años. \$ 100.000 en efectivo. Objeto: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir en cualquiera de sus procesos de comercialización, artículos de cuero y sus subproductos, tejidos, botones, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería incluyendo el calzado y accesorios. Transporte de productos y mercaderías relacionados con su objeto principal. Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, inversiones y aportes de capital a empresas y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero con excepción expresa de las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. Representante Legal: Presidente. Adm.: Presidente Dolores Cabral, Director Suplente. José Luis Cabral. Adm. 1 a 7 Direct. Titulares y Suplentes, por 3 ejercicios. Fisc. Art. 55. Ley 19.550. 31/12 Autorizado. María Eugenia De Pol, Escribana.

L.P. 18.865

STEWART CAP S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Laura Giesele Martorello, 14/01/88, 33.537.124, divorciada, dom. 8 N° 3776 La Plata, Edgardo Damián Ocampo, 24.347.175, soltero, dom. 75 N° 724 La Plata, ambos empresarios, arg. 2) 14/04/19. 3) Stewart Cap S.R.L. 4) 8 N°3776 e/608 y 609 La Plata. 5) en el marco de la Ley 26.370, la prestación de servicios de control de admisión y permanencia de personas en el ámbito de locales, locales bailables, bares, restaurantes, pubs, estadios, clubes o establecimientos con la concurrencia de público en general. Financiera (Excep. Ley 21.526). Constructora, Inmobiliaria, Administración y Adminis. Fiduciaria, Import./Export., Transp. de cargas, Mandatos y Representaciones. 6) 99 años. 7) \$ 50.000. 8) Gerente: Roberto Patricio Morales García, 21.544.177, dom. 8 N° 3776 de La Plata, por el plazo social. Art. 55. 9) Rep. Gerencia. 10) 31/12. Lorena M. Mejeras, Notaria.

L.P. 18.867

CÍRCULO BLUE S.A.

POR 1 DÍA – En Círculo Blue S.A. los socios Sebastián Guillermo Althabe y Lucas Gastón Jorge son argentinos. Ovidio Oscar Cerratto, Escribano.

L.P. 18.869

ROMIRA S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Directorio N° 24 del 23/11/15 y Acta de A.G.E. N° 8 del 23/11/15. art. 60: Presidente: Mauro Gabriel Santillán, DNI 24.916.282 y Director Suplente: Elisabet Andrea Cabezas, DNI 17.903.061. Adriana Palacios, Contadora Pública.

L.P. 18.870

GUILERO S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. del 22/12/14 y Acta del 15/03/16. Renuncia el gerente Leonardo Pablo Simonetto y designa Gerente a Jorge Adolfo Tort, DNI 8309576, cambia Sede (Ref. art 1°) a Camino Rivadavia 367 Loc./Part Ensenada. Reforma 5° Gerencia 1 o más pers. socios o no individual e indistinta ilimitadamente. Abogado José Galati

L.P. 18.872

EMPRESARIOS PACU S.A.

POR 1 DÍA - Acta del 20/11/15 renuncia el Presidente Gerardo A. Schmidt y designa nuevo Presidente Vanina Westen y Dir Suplente a Matías Pablo Maez. Abogado José Galati

L.P. 18.873

THE BROTHERS & COMPANY S.A.

POR 1 DÍA - 1) Chiara Petrocelli, 23 años, DNI 37.035.633; Giuliano Petrocelli, 20 años, DNI 39.321.723; Giovanna Petrocelli, 18 años, DNI 40.676.682; todos arg. sol., empresarios, Aconquija 967, Ing. Maschwitz, Prov. Bs. As. 2) The Brothers & Company S.A. 3) Esc. 1/4/16, 4) Ituzaingó 136, piso 3, Cdad. y Ptdo. S. Isidro, Bs. As. 5) 99 años, 6) Explotación y administración de establecimientos agrícola ganaderos. Elaboración comercialización, importación y/o exportación de productos y/o subproductos. Constructora Imp. y/o exp. Inmob. Financ. con fondos propios. Desarrollo, producción, comercialización, imp. y/o exp. de rodados, repuestos y de autopartes, mandatos y representaciones. Productos y subproductos plásticos y metalúrgicos. Transportes de carga de puntos anteriores. Recepción y asistencia de turistas. 7) \$ 200.000. 8) Direct. de 1/5 miembros titulares, igual o menor N° de suplentes por 2 ej. Se designó: Presid.: Giuliano Petrocelli; Vicepresid.: Chiara Petrocelli; Directora supl.: Giovanna Petrocelli. Por el presidente o vicepresidente según el caso. S/sindico, 9) 31/3. Jorge Alberto Estrin. Abogado.

S.I. 39.185

CAMPO MARINES S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 03/11/2015, se designa nuevo directorio. Sra. Margarita Inés Varela, DNI 4.881.569 como Directora Titular, asumiendo en consecuencia la Presidencia del Directorio y la Sra. María Laura Lardani, DNI 28.380.045 como Directora Suplente. Ambos Directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Aristóbulo del Valle 914, Martínez, Provincia de Buenos Aires. -Santiago Luis Vassallo, Escribano, Autorizado por Acta de Reunión de Socios Unánime del 29/03/2016.

S.I. 39.178

TECNOLOGÍAS DE ACCESO LIFT-AR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios Unánime del 29/03/2016, renuncia como Gerente la Sra. Joaquina Álvarez Pérez y se designa como nuevo socio gerente Sra. Karina Teresa Rodríguez, argentina, nacida el 3/1/1972, DNI 22.352.541, CUIL 27-22352541-0, empresaria, casada en primeras nupcias con Víctor Jesús Lara, con domicilio en la calle Intendente Becco 2378, UF 132, Beccar, San Isidro, quien acepta el cargo propuesto y constituye domicilio especial en la Avenida Centenario 2310, de Beccar, Partido de San Isidro.- Santiago Luis Vassallo, Escribano, Autorizado por Acta de Reunión de Socios Unánime del 29/03/2016.

S.I. 39.177

OLLEARIS ARGENTINA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Renuncia de Directores. Art. 60 LSC. Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ord. del 02/06/2015 y de Directorio de la misma fecha de Ollearis Argentina Sociedad Anónima, ha quedado aceptada la renuncia de los Directores Marcelino Castellano Martín y Saturnino Hernández Gómez. María Verónica Scoccia-Escribana.

B.B. 56.804

TRANSPORTE MANITO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1- Socios: Biancalana Maximiliano, D.N.I. 27.331.080, soltero, arg., comerciante, de 36 años, CUIT: 20-27331080-1, con domicilio en Florencio Molina Campos 96 de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca y Pascal Santiago Daniel, D.N.I. 16.271.121, casado, arg., comerciante, de 53 años, CUIT: 20-16271121-1, con domicilio en Almirante Brown Casa 85 de Hinojo, partido de Olavarría, todos domicilios de la Prov. de Buenos Aires.

2- Fecha del instrumento de constitución: 7 de abril de 2016. 3- Denominación: Transporte Manito S.R.L. 4- Domicilio Social: Molina Campos 96 (8000) Bahía Blanca. 5- Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros: transporte, traslado y/o flete nacional e internacional, de mercaderías y cargas en general, por medios terrestres, aéreos y acuáticos, servicio de distribución de mercaderías, depósito y almacenaje, actividades de logísticas y coordinación de transportistas; utilizando a tal fin vehículos propios o de terceros, pudiendo al efecto realizar convenios con otras empresas de transporte. Brindar asesoramiento y realizar sus tareas en forma minorista o mayorista. 6- Plazo de duración: 50 años desde su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. 7- Capital Social: \$ 80.000.- (pesos ochenta mil) dividido en 800 (ochocientos) cuotas de \$ 100. (Pesos cien) cada una, suscriptas por: Biancalana Maximiliano (400 cuatrocientas) cuotas y Pascal Santiago Daniel 400 (cuatrocientas) cuotas integradas en un 25% y el resto a integrar dentro de los plazos legales. 8. Administración y representación legal: Biancalana Maximiliano y Pascal Santiago Daniel, en forma indistinta. 9- Fiscalización Social: a cargo de los socios. 10- Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Contador Rodríguez Favio.

B.B. 56.806

TORELLO HNOS S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60: Por: 1) Asamblea General Ordinaria, de fecha 29/02/2016, Acta N° 72, unánime, se designó Directorio. Presidente: Adán Torello; Directores Titulares: Franco Leandro Torello y Gabriela Luján Torello; Directores Suplentes: Miria Di Federico de Torello.- Escribano Gonzalo Ricardo Arizmendi.

B.B. 56.813

YACIMIENTOS PATAGÓNICOS S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60: Por: 1) Asamblea General Ordinaria, de fecha 29/04/2014, Acta N° 3, unánime, se designó Directorio. Presidente y Director Titular: Adán Torello; Directores Suplentes: Juan Martín Luque.- Escribano Gonzalo Ricardo Arizmendi.

B.B. 56.814

ALL PUMPS ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria unánime del 04/02/2016, se decide reformar el Art. noveno del estatuto. Reforma Art. Noveno: Org. Adm.: Directorio: de 1 a 7 directores titulares, e igual o menor nro. de suplentes, Repres. Legal: Presidente. No encentrándose la sociedad incluida en el Art. 299 Ley 19.550, no se designarán síndicos. Los accionistas realizarán la fiscalización según Art. 55 de LSC. Duración del cargo: 3 ejercicios. Y se designa en este acta y por acta de directorio del 11/02/2016: Presidente: James Dormer, CUIL 20-93664067-3; Directores Titulares: Bradley Grant Dormer, CUIL 20-93664070-3, Oscar John Dormer, CUIL 20-93664055-9, Victoria Louise Dormer, CUIL 27-93664054-6, inglesa, nacida 27/01/1988, empresaria, Seeley Kate Elizabeth, CUIL 27-94515311-9, australiana, nacida 28/06/1984, empresaria y Director suplente: Damaris Dormer, CUIL 27-93664072-4; todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Payró 2709, Ruta 3 Km 5.5 de Bahía Blanca. James Dormer, Presidente.

B.B. 56.832

BM SERVICIOS VIALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por inst. priv. de fecha 08/04/2016, entre Silvia Adriana Matilla, arg., nacida el 25/01/1969, 47 años, D.N.I. 20.561.737, C.U.I.T. N° 27-20561737-5, casada con Luciano Biondini, Contadora Pública, domiciliada en Rivadavia 2219 de la ciudad y partido de Azul, y Lucía María Melania Bentancor, arg., nacida el 20/05/1973, 42 años, con D.N.I. 23.289.506 C.U.I.L. N° 27-23289506-9, casada con Pablo Adri+an Ruggia, ama de casa, con domicilio en calle Avenida Pringles 20 de la ciudad y partido de Bahía Blanca, deciden conformar “BM Servicios Viales S.R.L.”. Domicilio social: Garay N° 703, Bahía

Blanca, Partido de Bahía Blanca, Buenos Aires.- Objeto: dedicarse por cuenta propia o en comisión o por mandato y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: Construcción: construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas en el orden nacional, provincial o municipal; construir todo tipo de inmuebles, plantas y naves de almacenamiento y distribución; reformas, ampliaciones, refacciones; realización de todo tipo de obras civiles, viales, de apertura, mejora y pavimentación de calles, rutas y corredores viales, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, redes cloaca les, plantas potabilizadoras de líquidos cloacales; obras de electrificación, tendidos de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y sub usinas, redes de retransmisión y/o redistribución de energía eléctrica, instalaciones de protección contra incendios e inundaciones, construcción de estructuras y/ infraestructura de hormigón y/o metálica para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y todo tipo de obras hidráulicas, energéticas, mineras, gasoductos, oleoductos, edificios y toda obra relacionada con el ramo de la ingeniería, arquitectura y paisajismo. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución de todo tipo de repuestos y accesorios, rodamientos, retenes, cubiertas, aceites y pinturas de cualquier naturaleza o especie de automotores, camiones, máquinas viales, tractores, acoplados, motores, motocicletas y rodados en general, nuevos o usados. Servicios mecánicos y de mantenimiento. Servicios: La prestación de todos los servicios y/o toda actividad comercial que esté relacionada con la compra, venta y alquiler de vehículos y maquinarias viales. Duración: 99 años. - Capital: \$ 20.000 - Administración y representación: estará a cargo de la socia gerente, por el término de duración de la sociedad. Se designa como Gerente a Silvia Andrea Matilla. Fiscalización: Privada a cargo de los socios Art. 55 LSC.- Fecha cierre ejercicio: 31 de Diciembre. Ricardo Villalba. Abogado.

B.B. 56.838

ITALY DESIGN S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de directorio del 12/4/16. Nueva Sede Social: Av. Arturo Frondizi 2313, Parque Industrial Pilar, Localidad y Partido de Pilar, Prov. Bs. As. Julio Querzoli. Contador Público.

L.M. 97.390

BAHREIN AUTOMÓVILES S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General ordinaria del 4/4/16. Se designa Presidente: Néstor Enrique Roccheri, argentino, casado, empresario, 16/8/63, DNI 16.478.601, domicilio Corrientes 897, Quilmes, Prov. Bs. As. Director Suplente: Estela Rosana Magallanes, argentina, casada, DNI 17.556.959, empresaria, 7/1/65, domicilio Corrientes 897, Quilmes, Prov. Bs. As. Julio Querzoli. Contador Público.

L.M. 97.391

JAMAD MANDATOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General ordinaria del 5/4/16. Se designa Presidente: Carla Andrea Gerez, argentina, casada, empresaria, 4/1/72, DNI 22.551.872, domicilio Leandro N. Alem 165, Piso 5°, Depto. "D", Quilmes, Prov. Bs. As. Director Suplente: Héctor Diego Leston, argentino, casado, DNI 21.441.936, empresario, 14/2/70, domicilio Leandro N. Alem 165, Piso 5°, Depto. "D", Quilmes, Prov. Bs. As. Julio Querzoli. Contador Público.

L.M. 97.392

RETENES BRUCE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de reunión unánime de socios del 1/4/2016. Aumento de capital de \$ 3.000 a \$ 395.000. Reforma artículo 3°. Julio Querzoli. Contador Público.

L.M. 97.400

ÁLVAREZ Y ERROBIDART ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura 71, Folio 134, del 4 de abril de 2016. Ante Notaría Florencia Squirru. Registro número 1 de Azul, se protocolizó acta de reunión de socios número 11 de fecha 31 de marzo de 2016 labrada al folio 24 y 25 el libro de Actas de Reuniones de socios número Uno perteneciente a "Álvarez Y Errobidart Asociados S.R.L." en la que se resuelve reformar el artículo 4 del estatuto social quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social es de Un Millón Cien Mil pesos dividido en 11000 cuotas de cien pesos de valor nominal cada una y un voto por cuota"; Florencia Squirru, Notaría, Registro número Uno de Azul.

Az. 71.223

LA TIGRA S.A.

POR 1 DÍA - Por Actas de Asamblea del 8/5/15 y del 6/4/16 se renueva el directorio por vencimiento de mandato: Presidente Jorge Hernán Penno y Dir. Sup. Pablo Martín Penno, por 3 ejercicios y se aprueba el cambio de sede social a Azara 1185, Banfield, Pdo. Lomas de Zamora y se reforma Art. 1: "La sociedad se denomina La Tigra Sociedad Anónima y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires", Juan Carlos Vacarezza. Contador Público Nacional.

L.Z. 46.203

TRANSPORTES ESCARIS S.R.L.

POR 1 DÍA - Escritura 22 del 28/3/2016, F° 330, Reg. 71 de Avellaneda, Jonathan Ezequiel Escaris, nacido 22/5/1992, DNI 36.736.302 CUIT 2336736302-9 y Leandro Emanuel Escaris, nacido 14/1/1994, DNI 38.155.006, CUIT 20-38155006-1, ambos argentinos, hijos de Sergio Roberto Escaris y Edith Mabel Maquirriain, transportistas, solteros domic. Castelli 456 Ciudad y Part. de Avellaneda, constituyeron la Soc. Transportes Escaris S.R.L. con Domicilio: Prov. de Bs. As. Plazo: 99 años desde inscripción.- Objeto: realizar por cuenta propia o de 3° o asociada a 3°, en la Rep. Arg. o el exterior las siguientes actividades: 1) Transportes de cargas, mercaderías propias o de terceros y/o correspondencia, ya sea urbano o interurbano, nacional o internacional, depósito de mercaderías en tránsito, utilizando cualquier medio de transporte terrestre propio o de terceros. 2) Servicios: Promoción de mercaderías y servicios, reposiciones en puntos de venta, mantenimiento del material rodante. 3) Servicios Postales: admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas o bulto que se realicen dentro del país desde o hacia el exterior. 4) Comercial: Realizar toda actividad comercial o financiera que se relacione directamente con el objeto mediante la comercialización, compra, venta, permuta, consignación, transporte, importación, exportación, manufactura o confección e industrialización y distribución de los materiales que se relacionen directa o indirectamente con el presente.- Podrá además adquirir bienes inmuebles de cualquier tipo.- 5) Representaciones: Tomar, dar y ejercer representación o mandato de empresas nacionales o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto.- Capital: \$ 60.000, dividido en 60 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/una.- Cierre Ejercicio: 31/12.- Administración: Los socios indistintamente con cargo de gerente durante toda la vigencia del contrato. Gerentes Jonathan Ezequiel Escaris y/o Leandro Emanuel Escaris, con domic. especial en Castelli 456 Avellaneda.- Sede Social: Castelli 456 Ciudad y Pdo., Avellaneda, Prov. de Bs. As. Notaría Telma Lidia Rodríguez Giménez de Palizas.

Av. 95.088

EMPRENDIMIENTOS RURRENABAQUE S.A.

POR 1 DÍA - Escritura del 14/4/2016. Notario César A. Leites de Méndez. 1-Efraín Gregorio García Charcas, boliviano, 9/7/63, DNI 92.738.155, casado, empresario, domicilio Remedios 3025, CABA; y José Luis Merida Méndez, boliviano, 5/8/78, DNI 94.291.997, casado, empresario, domicilio Donovan 1154, Tapiales, Prov. Bs. As. 2-Emprendimientos Rurrenabaque S.A. domicilio Donovan 1154, localidad Tapiales, partido La Matanza, Prov. Bs. As. 3- \$ 100.000. 4- Presidente: Efraín Gregorio García

Charcas. Director Suplente: José Luis Merida Méndez. 5- La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de productos de la industria textil, del plástico, metalúrgicos, electrónicos, electrodomésticos y computación. b) Agropecuarias: La explotación de establecimientos agropecuarios, forestales y ganaderos. c) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. d) Inmobiliarias: La compra, venta y locación de bienes muebles e inmuebles. e) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general. f) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6-30/4. 7- Duración Sociedad 99 años. Director titular y suplente 1/5. Mandato 3 ejercicios. 8- Sin Fiscalización art 55. Representante legal Presidente. Julio Querzoli, Contador Público Nacional.

L.M. 97.411

TROTTRISCOL CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA- Por Esc. N° 98 del 31/03/2016. Notaría Borelli, Quilmes, Provincia Bs. As. José Nicolás Colombi, nacido 16/05/1983, empresario, DNI. 30.282.108, CUIT 23-30282108-9, Esteban Eduardo Colombi, nacido 24/02/1986, Ingeniero, DNI 32.150. 953, CUIT 20-32150953-4, ambos solteros, domiciliados en 339 N° 3256 ciudad y partido Quilmes; María Celeste Colombi, nacida 24/06/1984, Contadora, DNI 30.974.757, CUIT 27- 30974757-2, casada, domiciliada en 339 N° 3233 ciudad y partido Quilmes; y Christian Caillat, nacido 17 /05/1972, Licenciado en Economía, DNI 22.532.643, CUIT 20-22532643-7, casado, domicilio calle 467 Lote 138, City Bel, La Plata. Todos argentinos; constituyeron "Trotriscol Construcciones S.A." Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a) Administración fiduciaria: Artículo 1.690 Ley 26.994. b) Constructora obras civiles, arquitectura, públicas o privadas. c) Inmobiliaria: compra, venta y alquileres inmuebles d) Actividades Agrícola-ganadera, forestal y maderera: f) Prestación de servicios limpieza, desinfección, desinsectación, desratización, fumigación, desinfección, parquización, mantenimiento, pintura, refacción. Proyecto, construcción, fabricación, instalación y montaje obras, sistemas mecánicos, eléctricos, hidráulicos, de instrumentación y señalización. g) Financiera e inversora: Se excluyen actividades comprendidas en la Ley 21.526. h) Importadora y exportadora: Realizar operaciones de importación y explotación. i) Transporte: Transporte mercaderías y cargas, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, por cualquier vía. Capital: \$ 400.000. Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor número suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Presidente y Representante legal: José Nicolás Colombi. Director Suplente: Esteban Eduardo Colombi. Los directores designados aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en el social. La sociedad prescinde de Sindicatura. Fiscalización art. 55 LSC. Sede Social: calle 130 Número 6367 de la Localidad de Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31-7.

Qs. 89.530

URBAN THREE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Leandro Guillermo Ramos, arg., sol., empresario, DNI 21.652.472, CUIT 20-21652472-2, Jorge Newbery N° 5005 (lote 29 los tilos) rumenco, Mar del Plata, Bs. As., 14/8/1970; Martín Ansola, arg., sol., empresario, DNI 20.195.563, CUIT 20-20195563-8, 2/11/1968, Santiago del Estero N° 3178 4° b, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón; Agustina Ramos, arg., casada, empresaria, DNI 28.729.899, CUIT 23-28729899-4, 13/5/1981, Lavalle 4316 1°, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón. 2) 3/3/2016. 3) Urban Three S.A. 4) Garay N° 1343, piso 4° Mar del Plata. 5) Administración inmobiliarias, cpra vta., permuta, alquiler, arrendamiento, operaciones inmobiliarias destinadas a vivienda, urbanización clubes de campo. Conceder créditos, licitaciones públicas o privadas, construcción de edi-

ficios, estudio proyecto o dirección, refacciones, mejoras y reparaciones, compra vta., permuta, alquiler, y representación de equipos, maquinarias, herramientas de construcción, agrícolas y de forestación. Organización de eventos, diseño, planificación, de congresos, ceremonias siendo públicas y/o privadas. Operaciones de importación y/o exportación. Gastronomía, actividades gastronómicas, en lugares públicos y/o privados. Contratando, participando en licitaciones públicas y/o privadas. Operaciones financieras, (Exp. Ley 21.526) y siempre actuarán con dinero propio. 6) 99 años desde insc. 7) \$ 100.000, 8) Órgano administrativo: Director Titular: mínimo 1, máximo 5. Director suplente: mínimo 1, máximo 5. Duración 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente: Ramos Leandro Guillermo, Dir. Supl.: Ramos Agustina. Directorio. Fisc. Accionistas. 9) Presidente. 10) 31/05. Gabriela Izzo, Contadora Pública Nacional.

G.P. 93.314

FIBBIE 89 S.A.

POR 1 DÍA- 1) Agustín Viola (Presidente), DNI 34.612.417, 4/8/89, comerciante, Santa Mónica 172 Lomas de Zamora, y Nicolás Ezequiel Moreno (Director Suplente) DNI 35.409.109, 1/2/91, empleado, Mariano Moreno 934, Guernica, Partido de Presidente Perón, ambos argentinos, solteros y de pcia. de Buenos Aires, 2) Fibbie 89 S.A. 3) 5/4/16, 4) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades a) fabricación, elaboración, producción, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión consignación, y distribución de carteras, bolsos, cinturones, herrajes y accesorios metálicos y/o plásticos, valijas, y todo tipo de artículos de marroquinería, prendas de vestir, y calzados realizados en cuero, cuerina, gamuza, algodón, materiales sintéticos y todo otro material; así como sus partes, accesorios, insumos y máquinas y herramientas vinculadas a su objeto social. b) prestar servicios de asesoramiento y consultoría comercial y empresarial relacionados con el comercio exterior, representaciones e intermediaciones en operaciones de importación y exportación. Para los servicios que lo requieran se contará con profesionales con título habilitante. 5) Solís 3546 Remedios de Escalada, Partido de Lanús Pcia. Bs. As. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 200.000. 8) 31/03. 9) Duración de mandato de directorio tres ejercicios. 10) Fisc.: Se prescinde de sindicatura. María del Carmen Cellemare, Contadora Pública Nacional, autorizada por estatuto del 5/4/16.

Mn. 61.030

GONDOLLEAR S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 119 de fecha 14/4/2016. Esc. Borelli. Quilmes, Santiago Daniel Moscufo, Licenciado en relaciones públicas e institucionales, nacido 2/7/1990, soltero, DNI. 35.401.489, domicilio Bottaro (Ex Paz) 1183 Ciudad y Partido Quilmes; Fernando Andrés Ciaño, profesión Licenciado en Análisis en Sistemas, nacido 13/03/1987, soltero, DNI. 32.983.235, domicilio Tres Arroyos 440, piso 5° Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Pablo Mariano Scoglio, Ingeniero en Sistemas de Informática, nacido 18/10/1986, soltero, DNI. 32.655.993, domicilio San Carlos 133 ciudad Wilde, Partido de Avellaneda; Guido Nicolás Villar, Diseñador de Audiovisual, nacido 5/05/1982, casado, DNI. 29.502.284, domicilio Juan B. Justo 7636, 8° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Germán Nicolás Scoglio, Ingeniero en Sistemas de Informática, nacido 18/10/1986, soltero, DNI 32.655.994, domicilio San Carlos 133 de la Ciudad de Wilde, Partido Avellaneda; todos argentinos, constituyeron: "Gondolear S.A." Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, consignación y comercialización en general de cualquier tipo de producto, mediante la utilización de la industria tecnológica digital, eléctrica, electrónica, y/o electromecánica. b) Industrial: La fabricación, elaboración, ejecución, montaje, provisión y tendido de instalaciones eléctricas y/o de la industria tecnológica digital, eléctrica, electrónica, y/o electromecánica. c) Mandataria: La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, consignaciones, agencias y mandatos en general, provengan éstos de personas de existencia

ideal o humanas. El ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administrador de negocios comerciales, incluso comisiones y/o consignaciones. Duración: 99 años desde inscripción. Capital. \$ 100.000. Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor número suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Presidente y Representante Legal: Pablo Mariano Scoglio. Director Suplente: Santiago Daniel Moscufo. Los directores designados aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en el social. La sociedad prescinde de Sindicatura. Fiscalizará art. 55 LSC. Sede Social: Avenida Mitre 5667, Dpto. 11 "A", Wilde, Pdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As. Cierre ejercicio: 31/12/. G. D'Andrea, Escribana.

Qs. 89.559

NEO MATERIALES S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 13/4/16. Se designa Presidente: Silvana Edith Rímolo Torcivia, argentina, 28/11/72, DNI 22958645, domicilio Perito Moreno 3449, San Justo, Prov. Bs. As., divorciada, empresaria; Director suplente Gabriel Luis Rosetti, argentino, 18/11/69, DNI 21102332, domicilio Cisneros 5545, Isidro Casanova, Prov. Bs. As., divorciado, empresario. Julio Querzoli, C.P.

L.M. 97.412

SISTER NANA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Atento vista del 12/04/16 de la DPPJ en Expte. 21.209-141237 se aclara que Sister Nana S.R.L. fue constituida el 18-02-2015. Raúl Antonio Veinticinque, Contador.

Qs. 89.542

024 S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de Socios del 10-3-2016 se resolvió: (a) modificar el artículo cuarto del Contrato Social como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 1.228.000 representado por 122.800 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, y con derecho a un voto cada una y (b) aceptar la renuncia al cargo de Gerente Titular presentada por Mauricio David Levandovsky, y designar a Eduardo Enrique Represas y Guillermo Malm Green como Gerentes Titulares para ejercer la representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta. Ambos constituyen domicilio especial en Maipú 1210, piso 5°, CABA. Autorizado Dr. Bernardo A. D' Ambrosio, Contador Público.

Qs. 89.551

024 S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de Socios del 5-4-2016 se resolvió cambiar la denominación social de "024 S.R.L." por "Mundipharma Pharmaceuticals (Argentina) S.R.L." modificándose el artículo primero del Contrato Social como sigue: "Artículo Primero: Bajo la denominación "Mundipharma Pharmaceuticals (Argentina) S.R.L." continúa funcionando la sociedad "024 S.R.L." constituida originariamente con la denominación "024 S.A.". Autorizado. Dr. Bernardo A. D' Ambrosio, Contador Público.

Qs. 89.552

DINAMO S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 10 del 27/10/2015, se resolvió aprobar el cambio de jurisdicción a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de "Dinamo S.R.L.", la que actualmente se encuentra inscrita en la matríc. 99.992, Leg. 176.362 en la Direcc. Prov. de Pers. Juríd. prov. de Bs. As. y con domicilio en la calle Arana N° 1.118, de la ciudad de Luis Guillón, pdo. de Esteban Echeverría, prov. de Bs. As.- En la misma acta, se fijó el nuevo domicilio de la sociedad en la calle Herrera N° 1 .657 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya inscripción se perfeccionará en la nueva jurisdicción. Juan Ignacio Melgarejo, Escribano.

Qs. 89.554

6V SOFTWARE S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 6/7/15 se disolvió anticipadamente la sociedad nombrando Liquidadora a Cinthia María Elsa Quaranta de Lertora. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 30.559

GLOKER S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 11/9/14 se trasladó la Sede a Estrada 896, Río Grande, Tierra del Fuego, cambiándose la Jurisdicción y reformándose en consecuencia el Artículo 1° del Estatuto. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 30.560

SEGALTSYSTEM S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 20 de fecha 30 de enero de 2013 se modificó la denominación social. En consecuencia, se modificó el artículo primero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "Segaltsystem S.A." continuará funcionando la sociedad que se constituyera con el nombre de Gamesystem Argentina S.A., que tiene su domicilio social en el Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero". Santiago Gache Pirán, Abogado.

C.F. 30.565

INGREDION ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica que por Reunión de Gerencia N° 339 y Reunión de Socios N° 56 ambas de fecha 03/02/2016, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. John Heaton Barry al cargo de Gerente Titular y Presidente; y (ii) designar al Sr. Pablo Héctor Pla como Gerente Titular y Presidente en reemplazo del Sr. John Heaton Barry. Se deja constancia que el Sr. Pablo Héctor Pla constituye domicilio especial, en los términos de artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en Cazadores de Coquimbo 2860, Piso 1°, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Jorge Ramón Biaus, autorizado por Reunión de Socios N° 56 de fecha 03/02/2016. Jorge Ramón Biaus, Abogado.

C.F. 30.568

1270 GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Esteban Daniel Fantini, nacido el 25/02/72, DNI 22.572.170; y Marta Lidia Toledo, nacida el 24/08/64, DNI 16.962.575, argentinos, casados, comerciantes, Máximo Paz 597, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. 2) Inst. Privado del 07/04/16 3) "1270 Group S.R.L.". 4) Sede social: Máximo Paz 597, Lanús Oeste, Partido de Lanús, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: vigilancia y protección de bienes. Escolta y protección de personas. Transporte y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 50.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerente: Esteban Daniel Fantini. 10) 30 de junio de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.570

C.V.C. Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/03/16 se reformó el artículo 8° así: Octavo: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 miembros titulares e igualo menor número de suplentes, Plazo: 3 ejercicios. Se designó el nuevo Directorio así: Presidente: Héctor Pascual Cicirello, y Director Suplente: Hipólito Sandoval. Se establece nueva sede social Ruta 8 N° 6621, Loma Hermosa, Partido de San Martín, Pcia. Bs. As. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.571